

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Inciso 11 - Ministerio de Educación y Cultura
Ejercicio 2020

Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	17
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	39
Sección 3 - Informes de gestión	79

NOTA METODOLÓGICA

A. Presentación

El Tomo II Planificación y Evaluación del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas contiene la información financiera, la Planificación Estratégica quinquenal y el desempeño 2020 para cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

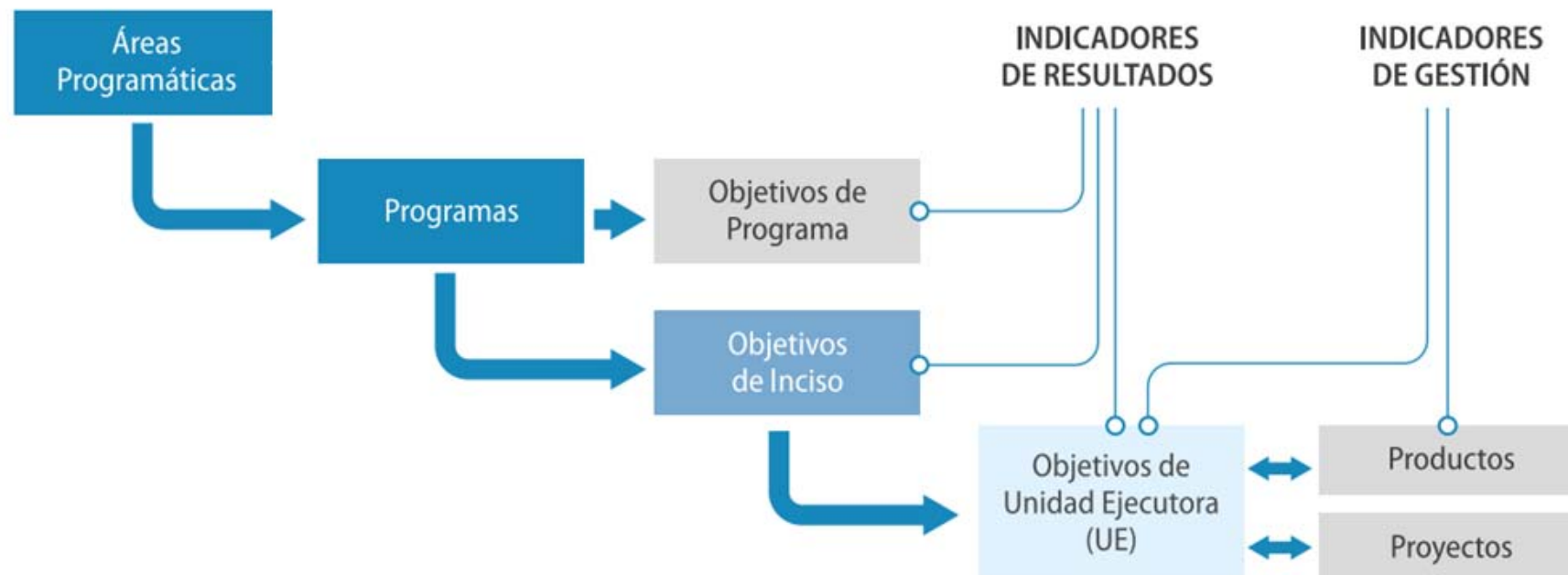
Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

De este modo, el Tomo II – parte II Información Institucional presenta información sobre los indicadores de desempeño, sus correspondientes metas y el grado de cumplimiento de los objetivos programados. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2020 - 2024.

B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y qué por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto¹, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Áreas Programáticas
Administración de Justicia
Asuntos Legislativos
Ciencia, Tecnología e Innovación
Control y Transparencia
Cultura y Deporte
Defensa Nacional
Desarrollo Productivo
Educación
Infraestructura, Transporte y comunicaciones
Medio ambiente y recursos naturales
Registros e información oficial
Salud
Seguridad Pública
Servicios Públicos Generales
Trabajo y Empleo
Vivienda
Energía
Protección Social
Seguridad Social
Administración Financiera
Transferencias a Gobiernos Subnacionales

¹ Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

Programa presupuestal

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

Objetivo de Programa

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

Objetivos de Inciso

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

Objetivos de unidad ejecutora (UE)

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

Productos

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

Proyectos

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

Indicadores

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados
-

en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

C. Contenido del presente tomo

El Tomo II - **Parte II - Informe Institucional** presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República, siguiendo el esquema metodológico presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos).

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15 y 36), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto

Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33), la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34) y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA: Inciso 35).

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2020 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2020 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2020 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2020** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2020 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío

² El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2020 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2020, ya que los mismos se presentan a nivel de Inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA. Por su parte, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. Finalmente, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021, por lo que no corresponde el mencionado análisis de cumplimiento. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Merece una mención especial el impacto de la emergencia sanitaria en el cumplimiento de los planes estratégicos definidos por los organismos en oportunidad del Presupuesto Nacional. Cómo se puede observar en la información reportada por los organismos, el grado de cumplimiento de sus metas se vio afectado en gran medida por la atención de los organismos a la pandemia COVID-19.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2020 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2020 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2019 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2020 (definida en ocasión del Presupuesto Nacional 2020-2024),
 - valor y comentario 2020 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario)

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado **productos**³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido de la Sección 2:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

Por su parte, ANEP y UTEC presentan su planificación estratégica a partir del 2021.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

Se está avanzando con las contrapartes de los Incisos en la definición de los valores metas para el resto del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2020 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
 - Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2019 (o último valor) fue 0 (cero).
-

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2020, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende los siguientes capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2020: presenta los objetivos vigentes en 2020 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2020: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Principales desafíos para el año 2021: grandes líneas estratégicas que guían el accionar de la institución.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 11

Ministerio de Educación y Cultura

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, regular y dar seguimiento a políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. También es responsable de representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

VISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura contribuye al desarrollo personal y colectivo en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como al fortalecimiento de los valores propios de la democracia representativa y el Estado de Derecho. Para ello desarrolla, coordina y evalúa políticas públicas orientadas a facilitar la generación de conocimiento, la educación de calidad, la igualdad de oportunidades, el acceso a los bienes culturales, la integración territorial y la calidad de la convivencia.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental y su divulgación.	La I+D (investigación y desarrollo experimental) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones a partir del conocimiento disponible. El término I+D engloba tres tipos de actividad: la investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.	004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	241 - Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2020. El mismo responde exclusivamente a partidas que se transfieren a través del inciso 21 (Subsidios y Subvenciones) a los siguientes organismos y programas: ANII, Instituto Pasteur, INIA y PEDECIBA	Inciso Ministerio de Educación y Cultura (por UE 21-011)
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura
Rendición de Cuentas 2020

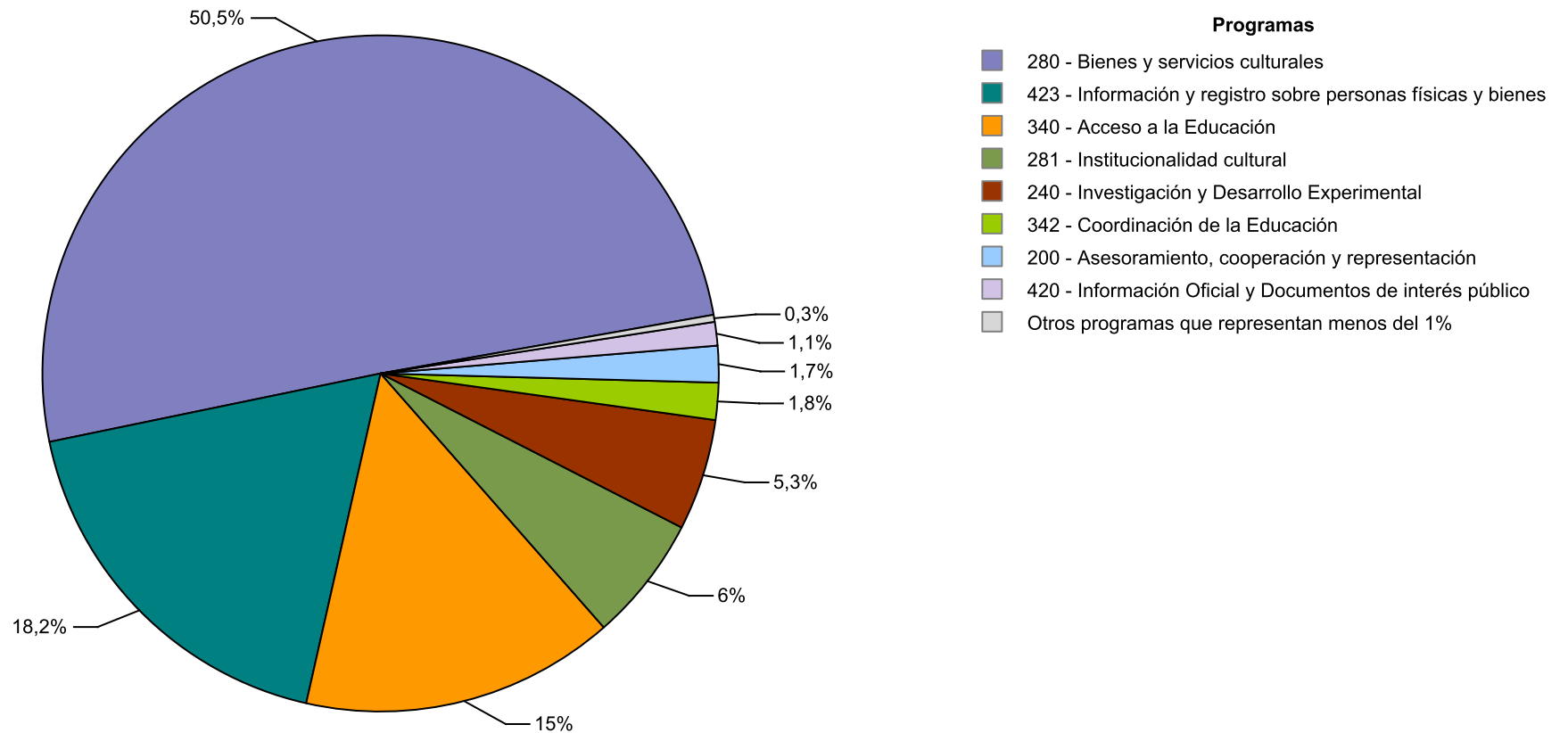
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura
Rendición de Cuentas 2020

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		Inciso Ministerio de Educación y Cultura (por UE 21-011)
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2020. Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	Inciso Ministerio de Educación y Cultura (por UE 21-011)
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 018 - Dirección General de Registros

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por programa



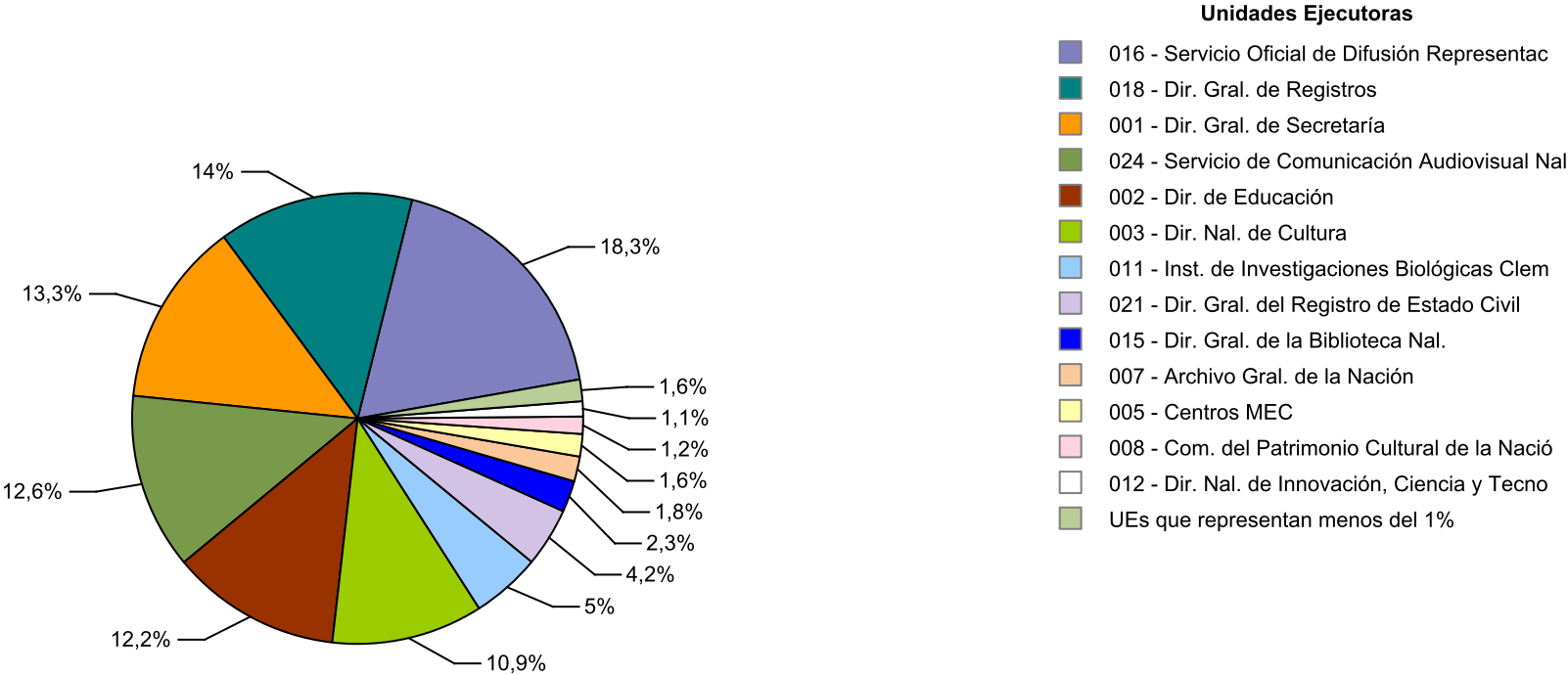
Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	91.376	66.474	72,7
Total del AP		91.376	66.474	72,7
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	232.727	202.444	87,0
Total del AP		232.727	202.444	87,0
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	2.368.484	1.918.687	81,0
	281 - Institucionalidad cultural	300.073	228.003	76,0
	Total del AP	2.668.557	2.146.690	80,4
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	7.967	7.915	99,3
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	1.748	0	0,0
	Total del AP	9.715	7.915	81,5
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	672.202	570.456	84,9
	341 - Calidad de la Educación	4.225	2.544	60,2
	342 - Coordinación de la Educación	88.365	67.305	76,2
	Total del AP	764.792	640.305	83,7
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	66.583	42.885	64,4
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	995.776	692.822	69,6
	Total del AP	1.062.359	735.707	69,3
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	6.505	584	9,0
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.703	1.703	100,0
	Total del AP	8.208	2.287	27,9
Total por Inciso		4.837.734	3.801.822	78,6

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2020 del Inciso, por Unidad Ejecutora



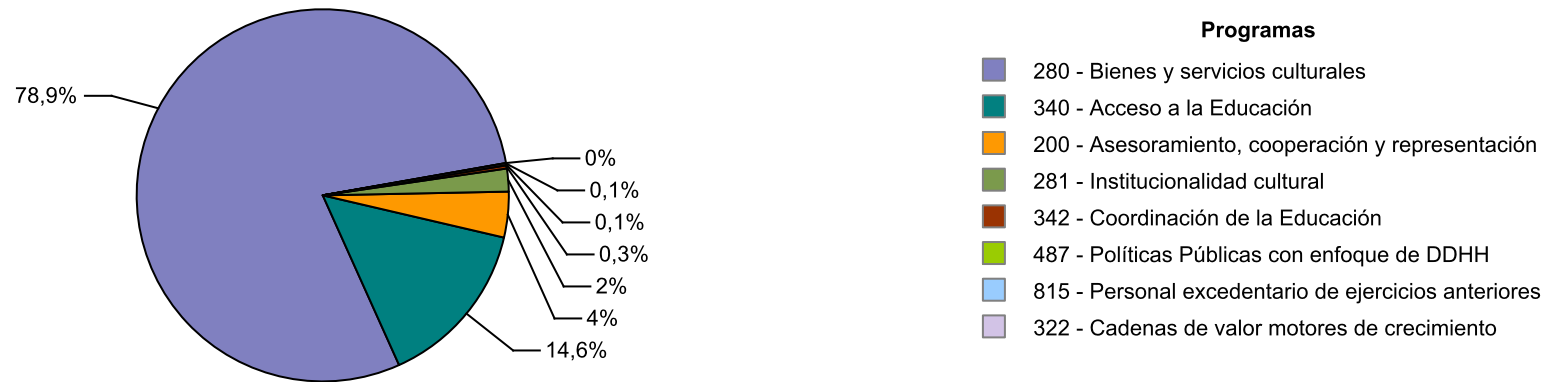
Fuente: SIIF

Ejecución 2020 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	730.796	504.794	69,1
002 - Dirección de Educación	539.531	463.630	85,9
003 - Dirección Nacional de Cultura	458.518	412.588	90,0
004 - Museo Histórico Nacional	24.874	12.489	50,2
005 - Dirección Centros MEC	65.798	61.151	92,9
007 - Archivo General de la Nación	106.216	67.843	63,9
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	65.916	47.137	71,5
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	211.609	188.848	89,2
012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología	60.879	41.391	68,0
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	132.011	85.562	64,8
016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos	831.551	697.169	83,8
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	29.080	19.024	65,4
018 - Dirección General de Registros	775.954	532.195	68,6
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	36.850	27.437	74,5
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	220.010	160.815	73,1
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	548.141	479.749	87,5
Total por Inciso	4.837.734	3.801.822	78,6

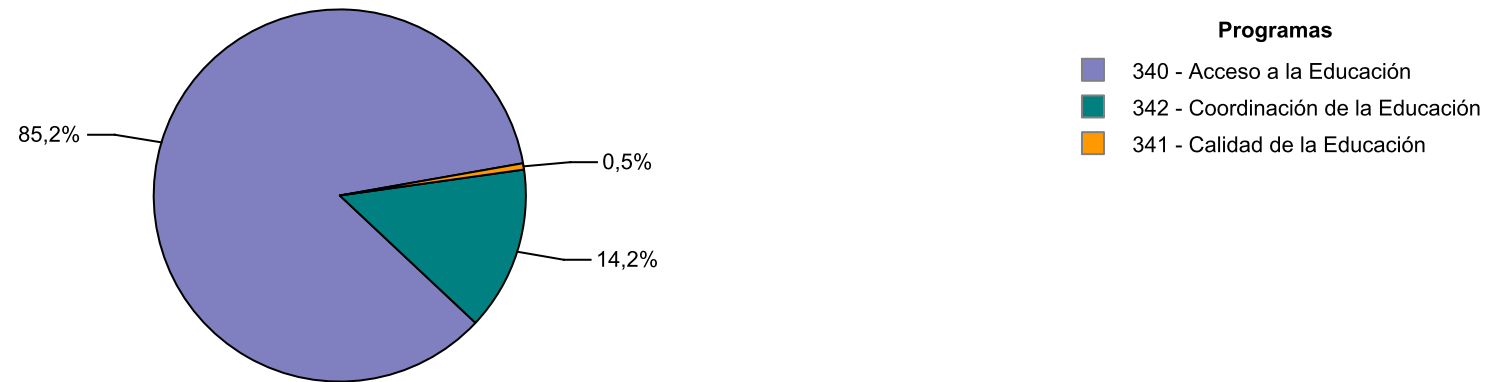
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

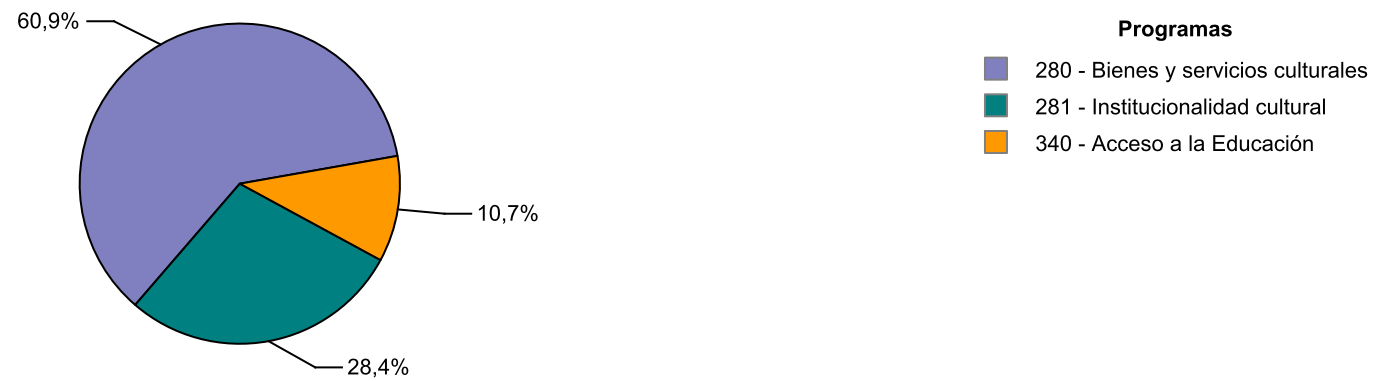
Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación



Fuente: SIIF

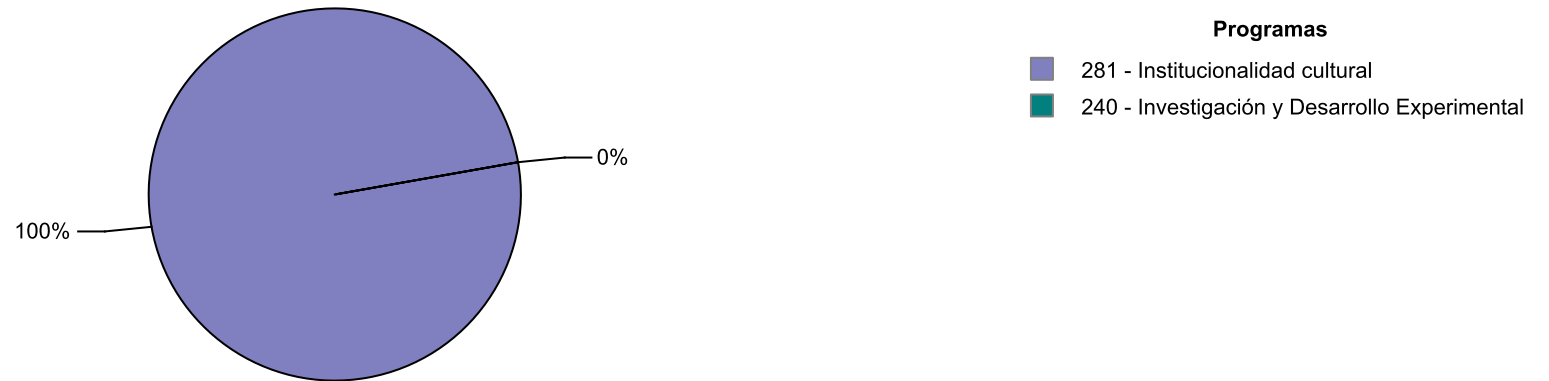
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

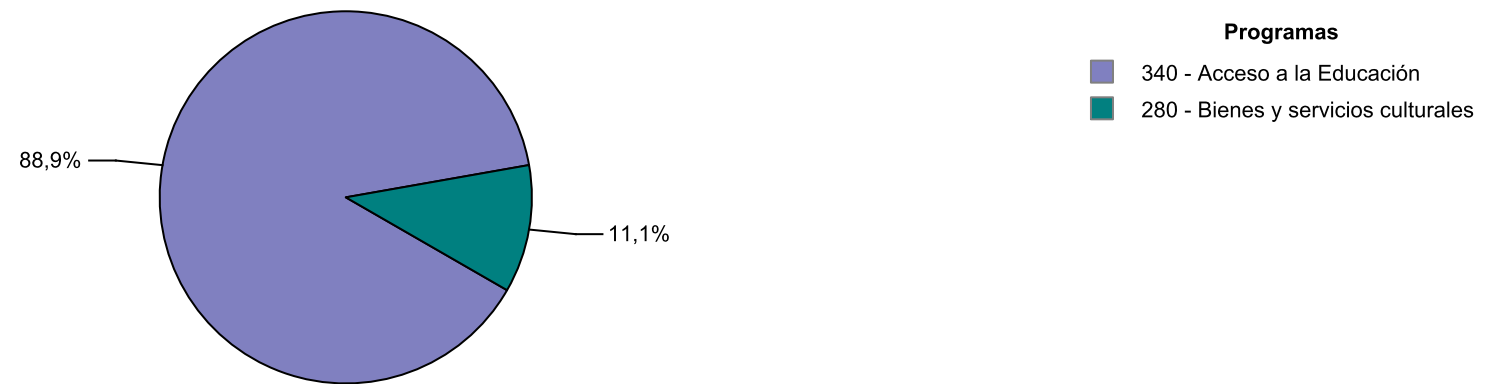
Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 005 - Dirección Centros MEC



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



Fuente: SIIF

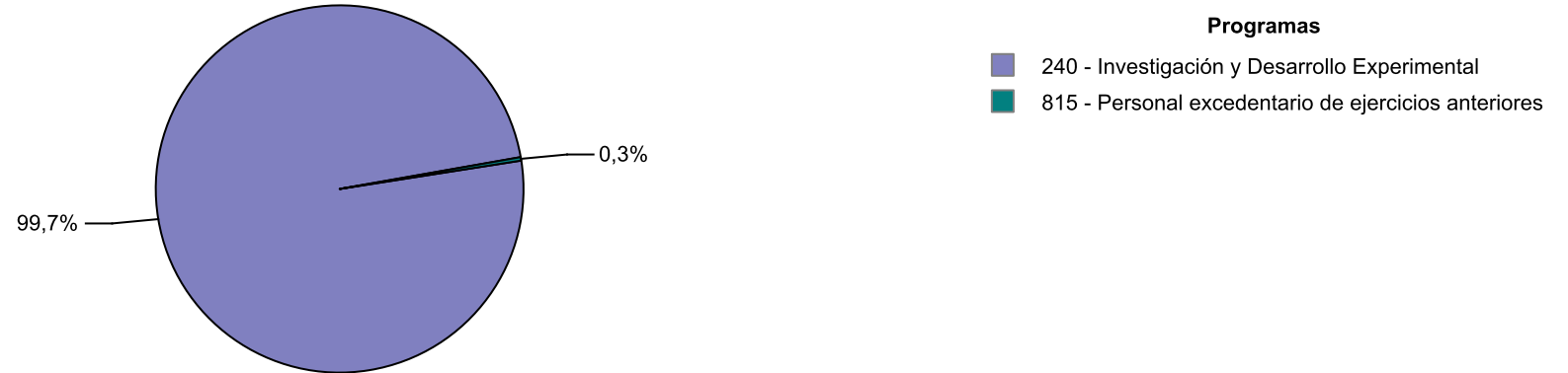
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



Fuente: SIIF

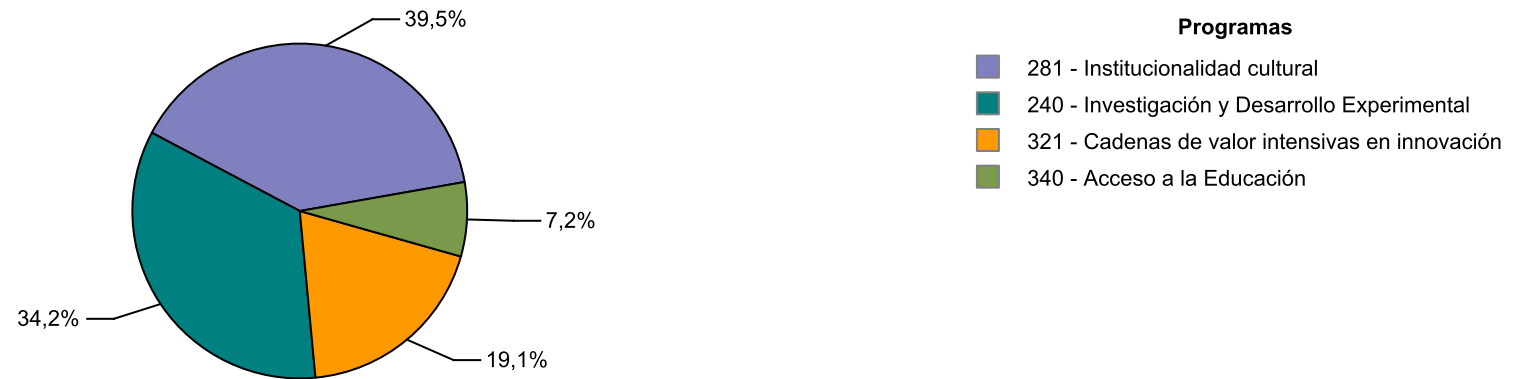
Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



Fuente: SIIF

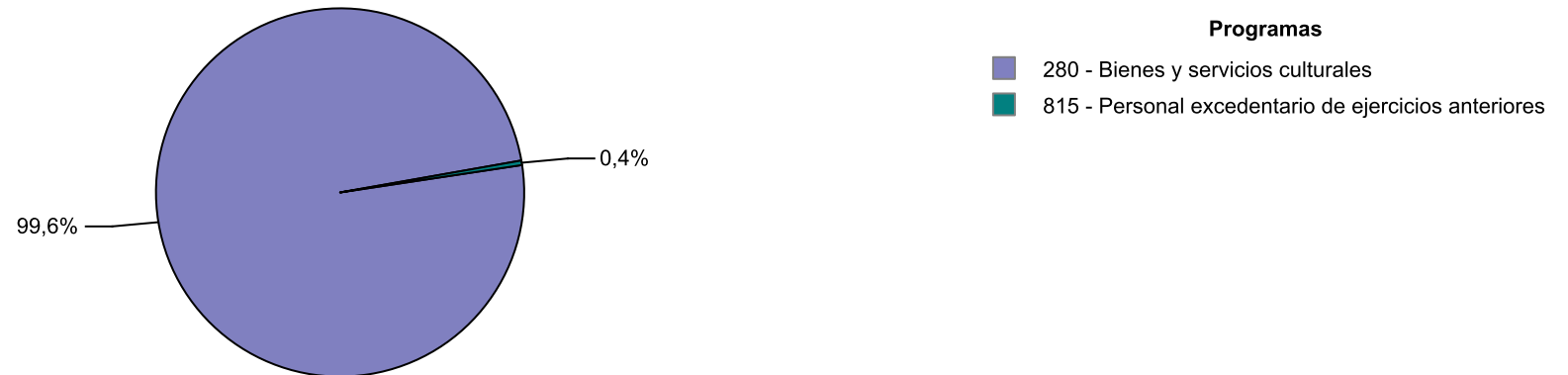
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos



Fuente: SIIF

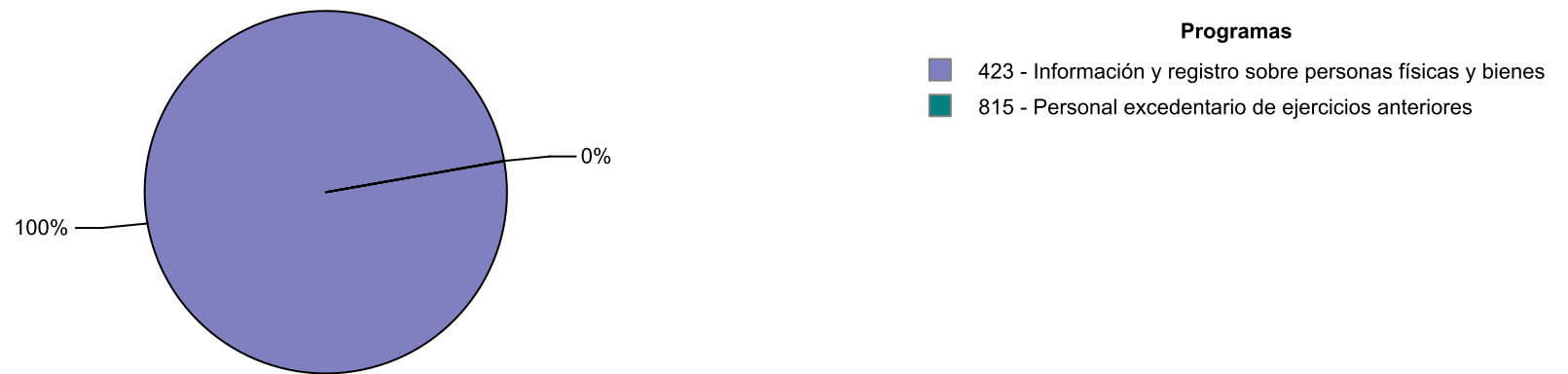
Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2020 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

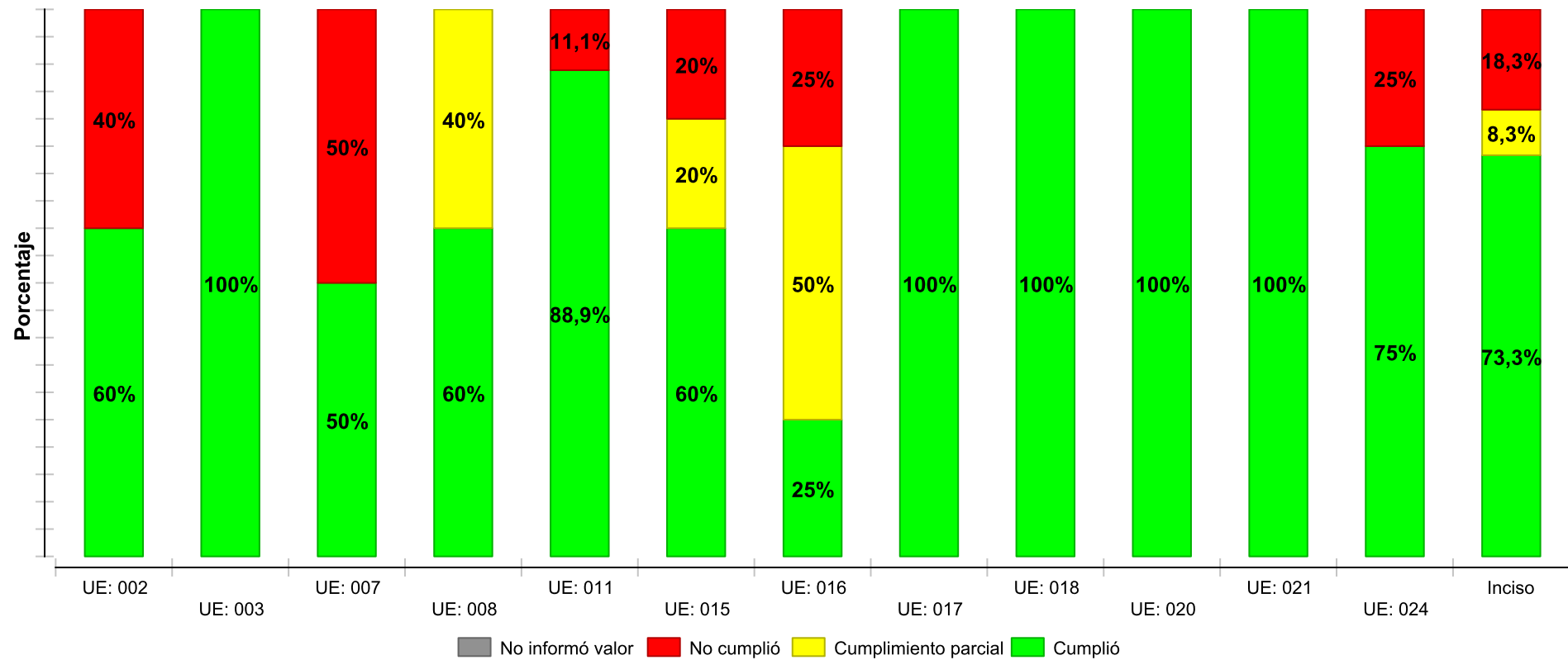
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2020 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2020 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2020 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	0	0	0	1	0
UE: 002	Dirección de Educación	6	0	4	1	0
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	9	0	0	1	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	3	0	3	0	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	3	2	0	0	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	8	0	1	0	0
UE: 012	Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología	0	0	0	2	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	3	1	1	0	0
UE: 016	Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos	1	2	1	6	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	1	0	0	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	4	0	0	1	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	1	0	0	0	0
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	2	0	0	1	0
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	3	0	1	1	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	44	5	11	14	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2020 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2020 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2020 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2020, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2020.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental y su divulgación.	La I+D (investigación y desarrollo experimental) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones a partir del conocimiento disponible. El término I+D engloba tres tipos de actividad: la investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		003 - Dirección Nacional de Cultura 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de los valores e instituciones propios de la democracia representativa, a la legitimación del Estado de Derecho y a la reproducción de una cultura cívica que sustente la forma republicana de gobierno.	

UEs que contribuyen
17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno
20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Asesorar al Poder Ejecutivo y dictaminar preceptivamente.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar en forma efectiva, (eficaz y eficiente), el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de los organismos que requieren por imperio legal la actuación de las Fiscalías de Gobierno, lo cual requiere no solo solvencia técnica en sus dictámenes sino que los mismos sean emitidos en el menor tiempo posible de forma de viabilizar, en su caso, la corrección del rumbo de las decisiones de los órganos públicos involucrados en ellos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Tiempo de emisión de dictámenes	Diferencia entre fecha de salida y fecha de entrada de expedientes. Entre fecha de ingreso del expediente y la fecha de salida del expediente el tiempo no será superior a 30 días hábiles.	Día	n/c	30	20		30

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el cumplimiento de los procesos legales dentro de su órbita en forma efectiva.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar en forma efectiva, (eficaz y eficiente), el cumplimiento de los procesos legales frente a demandas de nulidad de actos administrativos y contiendas de competencias entre órganos del Estado, fundadas en la legislación, presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con la finalidad de salvaguardar los derechos de la Administración y de los administrados, mediante la aplicación eficiente y estricta de las normas jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Plazo de entrega de dictámenes	Diferencia entre la fecha de entrega del expediente en su oficina y la fecha de emisión del dictamen. Aplica al 100% de los dictámenes requeridos.	Día	n/c	90	45		90

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera, la adquisición de bienes y contrataciones de servicios de una manera eficiente, orientada al logro de los objetivos de la gestión ministerial.

Objetivo de gestión interna de UE: Apoyar acciones de comunicación con la población y con usuarios internos.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Apoyar las acciones de comunicación con la ciudadanía, y con los diversos usuarios internos mediante sistemas actualizados y amigables.

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad del sistema de justicia

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Coordinar la actividad de los órganos del Poder Ejecutivo vinculados al área del Derecho que se vinculan con el mismo a través del Ministerio de Educación y Cultura, asegurando la fluida interacción de esos órganos con el resto de los organismos y Poderes con competencias constitucionales y legales en áreas jurídicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Registro en el Sistema de Registro Unico de Juicios del Estado	Número de organismos y entes autónomos que registran sus juicios en el Sistema.	Unidades	n/c	s/i	0	La coyuntura de la Emergencia Sanitaria ha afectado especialmente los avances en las metas vinculadas a este indicador.	2

Objetivo complementario de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover una Política de Cooperación Internacional

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.

UEs que contribuyen

11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**Objetivo sustantivo de UE: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país, a través de la generación de conocimiento original en todas las ramas de las Ciencias Biológicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Apoyo a jóvenes investigadores	Número de contratos de jóvenes investigadores vigentes por año	Unidades	n/c	73	87		73
Producción de conocimiento científico original	Número total de publicaciones	Unidades	n/c	100	152		120
Proyectos ejecutados	Número de proyectos ejecutados	Unidades	n/c	50	145		60
Servicios tecnológicos de alta especialización	Número de servicios ejecutados	Unidades	n/c	800	2,499		1,200

Objetivo sustantivo de UE: Formar Investigadores

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Aportar a la formación de investigadores en ciencia, tecnología e innovación, en sus diversas etapas, ya sea durante su iniciación como estudiantes de grado como en etapas de formación intermedia y consolidación de posgrado, brindando oportunidades para su crecimiento, ejercicio de la profesión y retención en el país.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Número de tesis de grado y posgrado finalizadas.	Número de tesis de grado más número de tesis de posgrado finalizadas	Unidades	n/c	15	33		18
Organización de Cursos de posgrado nacionales e internacionales	sumatoria de cursos de organizados	Unidades	n/c	10	27		20
Participación en cursos de posgrados nacionales e internacionales	Número de participaciones en cursos de posgrados Se contabilizan aquellos que son financiados por el IIBCE, aquellos que reciben financiamiento internacional y aquellos que son financiados individualmente.	Unidades	n/c	40	49		65

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental****UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable****UE 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología****Objetivo sustantivo de UE: Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Gestionar Programas con financiamiento nacional e internacional para desarrollar capacidades en la generación, la difusión y aplicación de conocimientos y el impulso a la innovación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cantidad de participantes en el marco del Programa CABBIO	Sumatoria de participantes en eventos y cursos organizados en el marco del Programa CABBIO	Unidades	n/c	s/i	30	Durante el año 2020 participaron 22 estudiantes uruguayos y 8 estudiantes extranjeros en 16 cursos dictados, 5 en Argentina, 6 en Brasil, 1 en Colombia y 4 en Uruguay.	70
Proyectos de Investigación financiados en el marco del Fondo Carlos Vaz Ferreira, (FVF).	Suma de Proyectos de Investigación aprobados	Unidades	n/c	s/i	0	Durante el año 2020, se finalizaron 27 proyectos de los 67. A la fecha de cierre del presente informe se encuentran en ejecución 39 proyectos. (12 de la convocatoria 2017, 27 de la convocatoria 2019. En 2021, se abrirá nuevamente la convocatoria.	25

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

UEs que contribuyen

11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Divulgar y difundir Conocimiento Científico

Vigencia 2020 a 2024

Descripción:

Divulgar el conocimiento científico en ámbitos educativos nacionales y hacia la sociedad entera, fortaleciendo la proyección institucional a nivel nacional, regional, e internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Actividades de extensión y divulgación de la Ciencia realizadas	Número de actividades	Unidades	n/c	200	142		160
Número de liceales y escolares visitantes.	Conteo del número de visitantes y escolares a las instalaciones del IIBCE durante el año	Unidades	n/c	400	945		1,000

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.

UEs que contribuyen

- 3 - Dirección Nacional de Cultura
- 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos
- 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Brindar acceso, a bienes y servicios culturales en el territorio buscando la excelencia y asegurando un dialogo con las tradiciones culturales de mayor presencia y continuidad histórica.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Alcance de las páginas web y plataformas de la DNC	Sumatoria de visitas, según registros de la Unidad Ejecutora.	Unidades	n/c	300,000	763,385		700,000
Número de actividades en el interior del país	Número absoluto.	Unidades	n/c	40	373		200
Número de Visitas didácticas y turísticas a Museos	Sumatoria de visitas del tipo de referencia en forma anual en todos los museos bajo la órbita de la Dirección Nacional de Cultura.	Unidades	n/c	50	268		100
Oferta de formación artística y/o técnica de la DNC	Conteo número absoluto.	Unidades	n/c	110	198		110
Porcentaje de Institutos y Museos con acervo digitalizado	Cociente entre el número de instituciones con acervo digitalizado y el total de instituciones con acervo de carácter cultura dentro de la órbita de la Dirección Nacional de Cultura.	Porcentaje	n/c	s/i	100	El total de instituciones que cuentan con acervo de carácter cultural dentro de la DNC tiene su acervo en alguna medida digitalizado.	s/i

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Número de bienes culturales y obras artísticas en circulación	Sumatoria de bienes culturales y obras artísticas que circulan en territorio a lo largo del año.	Unidades	0,00	300
Número de Centros Culturales Nacionales	Número absoluto de Centros operativo por año.	Unidades	0,00	6
Porcentaje de Institutos y Museos con acervo en gran medida digitalizado	Cociente entre el número de museos e institutos que cuentan con el 50% o más de su acervo digitalizado sobre el total de instituciones con acervo de carácter cultural en la órbita de la Dirección Nacional de Cultura.	Porcentaje	0,00	50

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Promover la generación de líneas de investigación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover líneas de investigación a fin de generar conocimiento relevante a través del análisis de los múltiples acervos de la Biblioteca Nacional de modo de habilitar el desarrollo de nuevas interpretaciones sobre el pasado y el presente de nuestro país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Investigaciones Publicadas	Número de producciones anuales escritas y audiovisuales sobre líneas de investigación.	Unidades	n/c	30	22	La emergencia sanitaria perjudicó el cumplimiento de las metas.	40

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar Bienes y Servicios del Sodre	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la descentralización de bienes y servicios del Sodre en todo el territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Convenios con entidades públicas y privadas en todo del país.	Número de convenios de programación artística y actividad formativa vigentes en forma anual en todo el país.	Unidades	n/c	s/i	21		21
Número de funciones de espectáculos en el Interior del País.	Conteo de funciones en el interior del país.	Unidades	n/c	s/i	13		15

Objetivo sustantivo de UE: Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar bienes y servicios culturales y académicos garantizando el acceso y la valoración por parte de la población así como su preservación.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Acciones orientadas a fortalecer programas educativos y de promoción social.	Número de acciones generadas.	Unidades	n/c	321	401		400
Número de funciones anuales	Conteo de funciones de los distintos espectáculos.	Unidades	n/c	238	232		242
Número de funciones para público infantil y adolescente	Conteo de las funciones y espectáculos con difusión virtual para niños y adolescentes generados durante el año.	Unidades	n/c	55	15	Se implementó On Demand 15 acciones. El indicador meta estaba previsto a acciones presenciales pero la situación sanitaria del país incidió directamente en no alcanzar el objetivo.	20

Objetivo sustantivo de UE: Promover cultura en cadenas de valor

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover iniciativas culturales asociadas a cadenas de valor.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Número de Contenidos digitales en plataformas digitales.	Conteo número de contenidos artísticos y formativos producidos por el SODRE, disponibles en plataformas digitales.	Unidades	n/c	s/i	75	Aumento un 300% respecto al año 2019 (60 Digitales +15 TNU)	75

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ampliar la generación y difusión de contenidos en todo el territorio, tanto en nuestros medios locales como en las señales y medios nacionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Horas de producción y emisión de contenidos locales.	Promedio de horas semanales de emisión	Hora	n/c	105	61		120

Objetivo sustantivo de UE: Promover una grilla que armonice la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Generar programas y contenidos en general que permitan a la población comprender la realidad y recibir insumos culturales y de entretenimiento.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Horas de emisión	Promedio semanal de horas emitidas	Hora	n/c	s/i	533		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 3 - Dirección Nacional de Cultura
- 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos
- 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Contribuir a brindar asesoramiento y generar información para la toma de decisiones.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir al asesoramiento y a la generación de información necesaria para la toma de decisiones por parte de autoridades del Ministerio, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos sustantivos del Inciso.

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer Servicios de Tecnologías de la Información del MEC

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar una infraestructura informática que garantice la conectividad, y que contribuya a la efectiva gestión administrativa, a la prestación de servicios sustanciales por parte de todas las unidades ejecutoras, facilitando el acceso por parte de los beneficiarios y usuarios.

Objetivo de gestión interna de UE: Planificar y fijar orientaciones para la gestión de personas potenciando su desarrollo

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Planificar y fijar orientaciones para la gestión de personas, potenciando su desarrollo; contribuir al cambio de la cultura organizacional, estimulando el compromiso de los funcionarios con la prestación de un servicio orientado a los beneficiarios y usuarios.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Generar sinergias internas y externas a la unidad ejecutora

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover la coordinación interna e incrementar sinergias con otros organismos a fin de realizar y fortalecer programas y proyectos interinstitucionales.

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar nivel de acceso

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Incrementar el nivel de acceso de toda la población a los múltiples acervos de la Biblioteca Nacional con presencia en todo el territorio Nacional mediante acciones presenciales y virtuales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Acciones de Difusión en Territorio	Número de acciones realizadas.	Unidades	n/c	10	35	Aún con emergencia sanitaria se supero la meta esperada.	36
Porcentaje de incremento del Número de Seguidores en Redes Sociales y Web.	Porcentaje de incremento de seguidores al año en: Página Oficial Web, Tweeter, Facebook, Instagram. Se toma como base diciembre de 2019	Porcentaje	n/c	50	93	Facebook (incremento 17%), Instagram (incremento 240%), Twitter (Incremento 98%), Web BNU (incremento 16%). EL valor ingresado es un promedio del incremento de las cuatros redes	n/c

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Enriquecer con nuevos materiales el acervo de la Biblioteca y preservar los archivos para su análisis, exposición e investigación a lo largo del tiempo, de las secciones Archivo Literario.

Al día de hoy son casi 150 colecciones de papeles y obras inéditas de artistas nacionales de tres siglos, materiales especiales, donde se encuentran miles de documentos, objetos de arte y rarezas y las colecciones de diarios y publicaciones periódicas, desde la Estrella del Sur, (año 1807), hasta la prensa del siglo XXI.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Digitalización del Acervo	Número de documentos digitalizados por año.	Unidades	0,00	20,000

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura bajo su órbita de actividad.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Generar acciones que permitan desarrollar capacidades para la creación, gestión, difusión de bienes y servicios culturales bajo la órbita de actividad de la Unidad.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Extensión programa un niño un instrumento en todos los departamentos.	Número de niños y niñas beneficiarios por el programa.	Unidades	n/c	s/i	1,872		1,900
Porcentaje de Departamentos con el programa un niño un instrumento implementado.	Cociente entre departamentos con programa implementado y total de departamentos, expresado en forma de porcentaje.	Porcentaje	n/c	58	53	La situación sanitaria del país incidió directamente en no alcanzar el objetivo. Meta del Quinquenio llegar los 19 departamentos	60

Objetivo de gestión interna de UE: Potenciar el desarrollo institucional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer la institución a través de la generación e implementación de políticas culturales y programas de mejora de gestión.

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el acceso a información y opiniones en un marco de pluralidad.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Producción de contenidos periodísticos y documentales que reflejen los temas de interés de la sociedad en sus diversos puntos de vista, perspectivas y sensibilidades, promoviendo los valores republicanos, democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cantidad de horas semanales para contenidos y formatos informativos, periodísticos y documentales.	Promedio semanal de horas asignadas al contenido descrito.	Hora	n/c	35	98		55

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 5) Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.

UEs que contribuyen

- 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo complementario de UE: Estrechar relaciones con el exterior	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: estrechar relaciones con el exterior, a través del intercambio de contenidos con bibliotecas internacionales, tanto en material como en participación de catedráticos, así como incrementando el acceso de público del exterior.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Número de acciones institucionales vinculadas al exterior.	Conteo del registro de acciones.	Unidades	n/c	5	8	Aún con emergencia sanitaria se superó la meta esperada	5
Número de consultas a la web de usuarios del exterior	Conteo de número de visitas de usuarios del exterior.	Unidades	n/c	15,000	12,927	La meta en si misma era muy exigente. Aun con emergencia sanitaria solo faltó un 13.82% para cumplir la misma.	16,000

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Promover internacionalización de los bienes y servicios del SODRE a nivel internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Se apunta a generar acuerdos con instituciones académicas y artísticas de referencia a nivel internacional a fin de realizar participaciones artísticas y formativas, gestionar residencias artísticas, organizar concursos nacionales e internacionales de estímulo de forma de enriquecer la trayectoria de los elencos estables y sus integrantes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Número de acuerdos con el exterior	Número de acuerdos de colaboración vigentes.	Unidades	n/c	s/i	4	Acuerdos con :Teatro A Mil Chile- Teatro Real (España) - Teatro Lago (Chile) -Allegro TV (USA)	6
Número de Residencias acumuladas	conteo de número de residencias. Se cuentan en forma acumulada a partir de 2020.	Unidades	n/c	s/i	6	Mauricio Wanjrot (BNS) Stefan Lano (OSSODRE) Nicolas Rauss (OSSODRE) Elodie Favre (CMC) Nancy Herrera (OSSODRE) Isabel Costes (OSSODRE)	12

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.

UEs que contribuyen

8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**Objetivo sustantivo de UE: Gestionar el Patrimonio Histórico Nacional**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Administrar y preservar el Patrimonio Histórico Nacional, así como realizar acciones que propendan a su valoración por parte de la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de bienes que han mejorado su estado de conservación	Cociente resultante del número de bienes patrimoniales con intervenciones realizadas y aprobadas por la CPCN, sobre total de bienes declarados monumentos históricos nacionales.	Porcentaje	n/c	2	2		2

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

UEs que contribuyen

3 - Dirección Nacional de Cultura
7 - Archivo General de la Nación
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**Objetivo de gestión interna de UE: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer institucionalidad de políticas culturales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer institucionalidad de las políticas culturales, sensibilizando a la sociedad en su conjunto sobre la relevancia de la cultura en tanto factor clave de desarrollo socioeconómico y de promoción de marca país.

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cantidad de exposiciones realizadas en los museos	Suma de exposiciones en los museos de la Dirección Nacional de Cultura	Unidades	n/c	30	84		50
Desarrollo de infraestructura cultural apoyados por la DNC	Número absoluto.	Unidades	n/c	10	16		15
Fondos aportados a instituciones culturales a través de la DNC	Cantidad de instituciones apoyadas	Unidades	n/c	12	28		25

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Internacionalización cultural	Sumatoria del número de eventos.	Unidades	0,00	5

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Investigación y Difusión

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover la realización de investigaciones tendientes a incrementar el conocimiento sobre el acervo histórico de carácter documental y disponibilizarlo a la población realizando su valor patrimonial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Menciones en fuentes bibliográficas	Número de menciones en publicaciones generadas tanto en formato papel como en formato virtual.	Unidades	n/c	250	46	Fuente: referencias en Google. Nota: No fue posible consultar distintas bases bibliográficas por falta de recursos humanos idóneo.	50
Número de Publicaciones del Archivo General de la Nación.	Número de publicaciones	Unidades	n/c	2	7	Cantidad de ediciones del Boletín del Archivo General de la Nación: 3 (Julio- Diciembre 2020). Cantidad de ediciones de la Colección Clasicos Uruguayos: 4 (Enero-Febrero 2020).	2

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 7 - Archivo General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Consultas por correo electrónico	Conteo registros del Correo corporativo	Unidades	n/c	1,800	2,650	La situación de emergencia sanitaria explica el aumento de consultas vía correo electrónico, como contrapartida de la disminución de atención presencial.	1,800
Sumatoria de Consultas atendidas	Conteo de consultas en sala .	Unidades	n/c	2,000	1,296	A raíz de la emergencia sanitaria, la atención al público estuvo suspendida del 16/03 al 20/05 y en régimen restringido a partir del 20 de mayo hasta diciembre.	1,300
Visitas Página Web	Conteo número de visitas	Unidades	n/c	40,000	50,000	La cantidad refiere a una estimación dado que el sitio Web actual no está permitiendo medir las consultas. Asimismo, se encuentra en proceso el pasaje a Gub.uy.	40,000

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar políticas para conservación del patrimonio histórico nacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar e implementar políticas que propendan a la conservación del patrimonio y a su valoración por parte de la población y generar un nuevo marco legal acorde a la realidad del patrimonio contemporáneo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de crecimiento de permisos de intervención en MHN	Número de solicitudes de intervención en MHN sobre	Porcentaje	n/c	3	4		4

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar investigación, intercambio y difusión

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de incremento de publicaciones y productos audiovisuales	Número de publicaciones y productos audiovisuales sobre el patrimonio cultural uruguayo sobre las existentes a 2019	Porcentaje	n/c	2	3		5

Objetivo de gestión interna de UE: Inventariar y georreferenciar bienes patrimoniales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Inventariar electrónicamente y georreferenciar los bienes patrimoniales de forma de facilitar su gestión, la difusión de su existencia y la valoración de éstos por parte de la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de bienes patrimoniales inventariados	Cociente de bienes inventariados sobre el total de lo declarado a la fecha. Se toma como valor base el porcentaje de bienes inventariados a diciembre de 2019.	Porcentaje	n/c	10	8		15
Porcentaje de bienes georreferenciados sobre bienes inventariados	Cociente de bienes georreferenciados sobre bienes inventariados	Porcentaje	n/c	4	3		10

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.

UEs que contribuyen

11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**Objetivo sustantivo de UE: Consolidar creación de núcleo de investigación y desarrollo para necesidades nacionales**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Consolidar la creación de un núcleo de I+ D con laboratorios y plataformas de primer nivel, para la implementación de líneas científicas novedosas que respondan a las necesidades nacionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Núcleo de Investigación y Desarrollo	Superficie apta para laboratorios y servicios tecnológicos. Se calcula al 31 de Diciembre de cada año.	Metro cuadrado	0,00	200

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral

UEs que contribuyen

12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

UE 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología**Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación.**

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Diseñar, coordinar y evaluar políticas y programas para el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en todo el territorio nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Documentos para el diseño de políticas e instrumentos de promoción en CTI	Conteo anual de documentos publicados.	Unidades	0,00	2
Número de publicaciones sobre estadísticas en CTI según estándares internacionales	Número absoluto de publicaciones emitidas por la Dirección de la U.E. 012.	Unidades	0,00	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.

UEs que contribuyen

3 - Dirección Nacional de Cultura
8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**Objetivo sustantivo de UE: Promover cultura en cadenas de valor**

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Promover iniciativas culturales asociadas a cadenas de valor en el país., Ej Turismo Cultural.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Número de actividades de Turismo Cultural	Número absoluto según relevamiento de registros de la Dirección Nacional de Cultura.	Unidades	0,00	8

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación**Objetivo sustantivo de UE: Vincular el Patrimonio Histórico Nacional a proyectos turísticos**

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Promover la integración del Patrimonio Histórico Nacional a proyectos con participación local y emprendimientos turísticos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Incremento Inversión Patrimonio	Permisos solicitados de intervención en edificios del patrimonio histórico nacional	Unidades	0,00	0
Número de circuitos identificados y organizados	Número en valor absoluto de los circuitos identificados y organizados.	Unidades	0,00	2

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional**Objetivo sustantivo de UE: Elaborar y promover contenidos culturales nacionales**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Generar o difundir contenidos propios, de terceros o coproducciones con fuerte impronta artística y/o cultural nacional.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Contenidos Producidos	Cantidad de programas producidos y emitidos anualmente.	Unidades	n/c	30	83		40

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 5) Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.

UEs que contribuyen

24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Difundir contenidos extranjeros de calidad y dar a conocer la producción nacional en el exterior.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Generar acuerdos regionales e internacionales con medios públicos y privados para el intercambio y difusión de contenidos de calidad.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Programas en las grillas de nuestros medios y extranjeros	Cantidad de programas. (Entiéndese por "programa" los títulos emitidos y no la cantidad de capítulos).	Unidades	n/c	33	41		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.

UEs que contribuyen

- 2 - Dirección de Educación
- 3 - Dirección Nacional de Cultura

UE 2 - Dirección de Educación**Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar proyectos de formación técnico profesional destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan, iniciándolos en el aprendizaje de oficios y en la incorporación de nuevas tecnologías constructivas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de deserción de estudiantes en centros CECAP	Porcentaje de Deserción del año corriente que se calcula en número de estudiantes que finalizan el año lectivo, dividido el número de estudiantes inscriptos anualmente. Ejemplo: $100 - ((N^{\circ} \text{ estudiantes que finalizaron el año} / N^{\circ} \text{ estudiantes inscriptos en el año}) * 100)$ Se espera que el porcentaje decrezca.	Porcentaje	n/c	8	12.1	Motivos : El 25% de los estudiantes sin conectividad, sólo el 30% tenía un dispositivo de uso propio. Marcada movilidad a zonas rurales y cambio de roles intrafamiliares (Cuidados).	7

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Incremento de beneficiarios en los centros CECAP por año.	Cociente entre el número de beneficiarios del presente año sobre cupos otorgados en ese año, sobre número de beneficiarios del año anterior sobre cupos otorgados el año anterior.	Porcentaje	0,00	1
Número de estudiantes con pasantías laborales.	Conteo del número de pasantías	Unidades	310,00	320

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura**Objetivo sustantivo de UE: Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Generar acciones que permitan desarrollar capacidades para la creación, gestión, difusión de bienes y servicios culturales.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores.	Sumatoria de contribuciones otorgadas o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos.	Unidades	n/c	100	301	Se considera también para este indicador los premios nacionales otorgados a artistas y creadores que fueron un total de 72. Y los premiados en el marco de los concursos por los centenarios de Mario Benedetti y Julio C. Da Rosa que fueron 15.	300
Número de Proyectos y Becas financiadas con fondos de la DNC.	Número total de proyectos y becas financiados con fondos de la Dirección Nacional de Cultura.	Unidades	n/c	150	304		300

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura,

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.

UEs que contribuyen

2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo complementario de UE: Generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Se apunta a generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior que tengan impacto en la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cantidad de actividades con otros países e instituciones del exterior.	Número de actividades y reuniones según criterio de descripción.	Unidades	n/c	210	217	Cantidad de actividades y vinculaciones con otros países e instituciones del exterior.	215

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registra

UEs que contribuyen

2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Lograr un cambio cultural orientado a una educación inclusiva.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Trabajar para lograr un cambio cultural desde una educación segregada hacia una educación inclusiva que respete la diversidad y reconozca la riqueza y el valor que la discapacidad agrega a la sociedad. Trabajar para integrar a la Población Migrante al sistema educativo.-

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU.	Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU.	Unidades	n/c	1	12	Actividades comprendidas a nivel central y en territorio en el marco de Educación inclusiva de la Dirección de Educación del MEC. En articulación con Cecap Maldonado, Comunicación institucional y actores interministeriales.	2
Número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior.	Conteo del número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior.	Unidades	n/c	1,100	581	Por razones asociadas a la emergencia sanitaria se generó un claro descenso del ingreso de personas migrantes y con eso, un descenso de solicitudes de reválidas a través de DGES.	1,200

Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar y fortalecer la atención a la primera infancia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Profesionalizar y fortalecer la atención a la primera infancia, con foco en el niño y su derecho a ser cuidado, desarrollarse y aprender. La primera infancia comprende el período desde el nacimiento a los 5 años y 11 meses.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Matrícula de inscripción de niños de 0 a 5 años en centros supervisados por MEC.	Número de niños inscriptos dentro de ese rango en el año.	Unidades	n/c	s/i	s/i	No cumplido porque no se pudo obtener el dato al que se aspiraba. Nuevo Indicador 2021 a 2024 : Matrícula de inscripción de niños de 0 a 5 años en centros educativos.	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Promover iniciativas en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover iniciativas que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Número de supervisiones en instituciones educativas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados	Número de supervisiones en instituciones educativas que acrediten que sus beneficiarios poseen formación calificada a fin de brindar cuidados, por año.	Unidades	n/c	15	18	3 presenciales y 15 en modalidad virtual.	18
Supervisiones en las Escuelas habilitadas de Enfermería	Conteo del número de supervisiones realizadas en las escuelas habilitadas de Enfermería por año.	Unidades	n/c	160	112	Por motivos asociados a la emergencia sanitaria cerraron 5 escuelas, se supervisaron 34 escuelas de forma presencial y 78 supervisiones de instancias educativas virtuales (exámenes, planes de estudio y clases zoom donde el mec tuvo participación).	170

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral

UEs que contribuyen

2 - Dirección de Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Cantidad de Clubes de Ciencias registrados.	Conteo de Clubes de Ciencias registrados.	Unidades	n/c	1,008	419	Por razones asociadas a la emergencia sanitaria se vio reducida la presencialidad. La dificultad para reunir a los estudiantes y desarrollar tareas de campo, la falta de conectividad y la necesidad de poner el foco en lo curricular.	1,015
Oferta carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas.	Número de carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas evaluadas para su autorización sobre el total de solicitadas para su autorización.	Unidades	n/c	6	28	3 carreras terciarias no universitario; 11 carreras de grado; 14 carreras de postgrado	7
Oferta de carreras terciarias de instituciones públicas no autónomas.	Número total de carreras según descripción evaluadas para su autorización sobre el total de carreras solicitadas para su autorización.	Unidades	n/c	2	4	Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial Tecnatura en Rehabilitación Ecuestre Maestría en Estrategia Nacional Posgrado de Especialización en Estrategia Nacional	3
Participantes de Clubes de Ciencia	Conteo de participantes de Clubes de Ciencia por año.	Unidades	n/c	59,760	92,953	Número de personas impactadas que considera a los integrantes directos más aquellos que participaron desde las redes sociales. Además participaron 100.524 personas a las actividades programadas por Cultura Científica.	59,770

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 607 Formación en Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la profesión docente mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Profesión.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer la formación en educación mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la profesión docente que incluya un sistema de formación universitario con un marco común y diversidad de instituciones formadoras.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

UEs que contribuyen

7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Migración de Bases de Datos de Fondos Documentales	Número de Bases migradas.	Unidades	n/c	39	0	A raíz de las restricciones del Poder Ejecutivo no se pudo realizar compras de Servidores para migrar Bases (Decreto 90/020). Además requiere desarrollo informático y archivístico para el proceso de migración de las actuales bases en Winisis a ATOM.	39

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 3) Contribuir al fortalecimiento de los valores e instituciones propios de la democracia representativa, a la legitimación del Estado de Derecho y a la reproducción de una cultura cívica que sustente la forma republicana de gobierno.

UEs que contribuyen

18 - Dirección General de Registros

21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Disponibilizar los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Disponibilizar a todos los usuarios los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles asegurando la calidad de los registros y la calidad del servicio.

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Asientos registrales disponibles en formato digital	Cociente entre asientos registrales digitalizados y total asientos registrales	Porcentaje	n/c	s/i	20		20

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y jerarquizar la valoración del acervo registral.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Preservar el acervo registral, de modo de asegurar su disponibilidad en forma oportuna en el tiempo, así como generar líneas de acción (investigación, divulgación, etc.) que propendan a jerarquizar la valoración del mismo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Imágenes asociadas(escaneo)	Escaneo de asientos históricos en el sistema informático/total de imágenes pendientes de escanear	Porcentaje	n/c	20	20	Se supero en algunos registros el numero individual impuesto de imágenes escaneadas para el histórico, aun en pandemia y con rotación del personal.-	20
Porcentaje de asientos registrales históricos digitalizados.	Digitalización en el sistema informático/total de asientos registrales históricos pendientes de digitalizar.	Porcentaje	n/c	20	20	Se cumplió con la digitalización del volcado histórico.-	20

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Facilitar a los usuarios tanto el acceso como el registro o actualización de información referente a actos o hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de tramites de solicitud de cambio de género finalizados.	Cociente entre el número de solicitudes de cambio de género finalizadas, sobre trámites solicitados.	Porcentaje	n/c	5	65	Tuvimos 233 solicitudes de tramite de cambio de género, finalizandose un total de 152. La cantidad de tramites pendientes se debe a la imposibilidad de coordinar las entrevistas, debido a la condición socio economica del solicitante aunque sea via web	80

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Municipios con acceso al SGREC	Número de oficinas estatales que reciben actos y hechos registrables relativos al estado civil de las personas mediante el sistema informático SGREC, en el interior del país.	Unidades	0,00	2
Porcentaje de Trámites con pagos electrónicos	Cociente entre número de transacciones efectuadas con pagos electrónicos sobre total de tasas abonadas.	Porcentaje	0,00	20

Objetivo sustantivo de UE: Preservar el acervo registral.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Preservar acervo registral existente brindando condiciones de seguridad y protección a la integridad física y lógica de los datos existentes en el registro.

Asimismo implica tomar acciones que permitan su jerarquización como acervo histórico y valoración por parte de la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de libros matrices reencuadrados	Cociente entre libros matrices reencuadrados sobre el total de libros a reencuadrar.	Porcentaje	n/c	50	55.6	En pliego de licitación 2020, se solicitaba reencuadración para 1000 libros matrices, pudiendo concretarse la recuperación de 556 libros.	50

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral

UEs que contribuyen

18 - Dirección General de Registros

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacer la demanda de servicios en tiempo y forma.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Generar acciones de modo de mejorar la calidad de atención al público, brindando información y asesoramiento de calidad en tiempo y forma, apuntando a la mejora de servicios.

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Tiempo de respuesta documentos	fecha ingreso/fecha egreso	Día	n/c	55	55	Nunca se supero el limite impuesto, aun con sistema de guardias en pandemia.-	52
Tiempo promedio de resolución de solicitudes	Sumatoria de la diferencia entre la fecha de emisión de respuesta de cada solicitud y la fecha de solicitud en días dividido el total de solicitudes anuales.	Día	n/c	9	9	Se pudo dar respuesta en tiempo y forma.-	8

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 5) Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia

UEs que contribuyen

21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar acceso a los servicios de la Unidad en el exterior.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Se apunta a facilitar el acceso a los servicios de esta unidad ejecutora en la mayor la mayor cantidad de representaciones nacionales consulares.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2020	Valor 2020	Comentario 2020	Meta 2021
Porcentaje de Representaciones Consulares con acceso al SGREC	Cociente de Representaciones Consulares con acceso al SGREC en producción sobre número total de representaciones consulares.	Porcentaje	n/c	s/i	1.4	Se habilitaron dos oficinas Consulares con SGREC en producción en Hong Kong y Milan.	5

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría**Objetivo sustantivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2021

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2021
Número de iniciativas legislativas y actividades de difusión vinculadas a DDHH	Sumatoria de iniciativas legislativas tanto nacionales como internacionales, actividades concretas de difusión relativas a derechos humanos así como apoyo a entidades del sector.	Unidades	0,00	3

Información de Productos

Unidad Ejecutora 1 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera.	Gestión de obras de infraestructura	Desarrollo e implementación de mejoras edilicias para la prestación de los servicios	Unidades	2	2
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Promover una Política de Cooperación Internacional	Proyectos de cooperación internacional	La implementación de la política de cooperación internacional se instrumenta por medio de proyectos de cooperación.	Unidades	3	2

Unidad Ejecutora 2 - Dirección de Educación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan	Cursos Dictados	Se brindan cursos para jóvenes, adultos, tanto presenciales como virtuales. Se consideran los cursos estables de CECAP y los acreditables virtuales	Unidades	0	1000
8 - EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico	Publicaciones realizadas	Publicaciones estadísticas, estudios sobre educación y manuales	Unidades	0	7

Unidad Ejecutora 3 - Dirección Nacional de Cultura

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Acciones de foco cultural orientadas a colectivos vulnerables.	Talleres, jornadas y demás acciones coordinadas o desarrolladas con o a favor de colectivos vulnerables.	Unidades	50	345
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Actividades orientadas a la reflexión	Actividades orientadas a la reflexión	Unidades	65	218
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Actividades realizadas orientadas a estudiantes de primaria y secundaria.	Incluye visita a Museos, Talleres, concursos etc.	Unidades	50	169
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Apoyo a festividades uruguayas	Actividades de apoyo en función de festividades uruguayas como vía de jerarquizar su valor histórico y cultural a la población especialmente a las nuevas generaciones.	Unidades	10	7
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Eventos Masivos desarrollados	Eventos masivos como Museos en la Noche, Encuentro de Arte y Juventud, etc.	Unidades	2	11
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Exposiciones	Número de exposiciones realizadas en los Museos.	Unidades	30	84

Información de Productos

Unidad Ejecutora 3 - Dirección Nacional de Cultura

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Investigaciones	Número de investigaciones realizadas o en curso.	Unidades	35	79
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Publicaciones realizadas	Número de publicaciones realizadas por la Dirección Nacional de Cultura	Unidades	40	43
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura	Becas otorgadas	Número de becas otorgadas Eduardo Víctor Haedo y Zabala Muniz	Unidades	50	110

Unidad Ejecutora 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Actividades de investigación, formación y divulgación en el marco del Programa PIAAD.	Cantidad de Talleres, Cursos y Conferencias realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (PIAAD), cuyo principal objetivo es generar e implementar programas y proyectos en arqueología y antropología que contribuyan al desarrollo territorial sostenible. Se busca producir conocimiento científico arqueológico en el marco de una gestión integral del patrimonio que incluya su investigación, conservación, protección y divulgación como instrumento de desarrollo social sostenible, haciendo que el Programa sea un espacio de referencia nacional e internacional en el desarrollo del conocimiento arqueológico, caracterizado por el rigor de sus investigaciones, y la profesionalidad de sus recursos humanos.	Unidades	10	10

Unidad Ejecutora 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Incrementar nivel de acceso	Acciones de difusión en el interior del país.	A fin de democratizar la presencia de la Biblioteca Nacional en todo el territorio uruguayo se realizarán acciones en coordinación con intendencias departamentales, mediante acciones concretas (dos acciones por año por departamento, excluyendo Montevideo), por la vía de visitas presenciales (ferias del libro, conferencias, entrevistas, congresos, donaciones), hasta acciones virtuales (capacitaciones a distancia, conferencias por zoom, reuniones virtuales del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas).	Unidades	10	54

Información de Productos

Unidad Ejecutora 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Incrementar nivel de acceso	Difusión y comunicación del acervo y actividades de la BN.	Posteo en redes sociales y web de la Biblioteca Nacional tanto información sobre el acervo, como sobre las actividades de la Biblioteca Nacional , para democratizar y generar fácil acceso desde cualquier lugar del mundo.	Unidades	450	540
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Incrementar nivel de acceso	Publicación de documentos digitalizados en la web de la Biblioteca Nacional.	Cargar documentos digitalizados a la web de la Biblioteca Nacional.	Unidades	700	750
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Preservar y enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional	Nuevos ejemplares para el acervo	Nuevos ejemplares para el acervo que se incorporan a través de ingreso de ejemplares por procesos de distinta índole, Depósito Legal, publicaciones del Dpto. de Investigación, donaciones y compras.	Unidades	6000	350
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Preservar y enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional	Servicio de preservación y restauración de documentos	Limpieza, restauración y encuadernación de materiales avejentados o dañados	Unidades	2500	3679

Unidad Ejecutora 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Descentralizar Bienes y Servicios del Sodre	Contenidos artísticos y formativos producidos por el SODRE en plataformas digitales.	Número de contenidos artísticos y formativos producidos por el SODRE, disponibles en plataformas digitales.	Unidades	100	75
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura bajo su órbita de actividad.	Servicio de Capacitación en Escuelas	Incluye el servicio de capacitación que brindan las escuelas del SODRE. Se apunta a mantener e incrementar el número de estudiantes en formación por año.	Unidades	480	484
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos	Espectáculos brindados en todo el país	Comprende todos los espectáculos auspiciados por el Sodre. Se espera incrementar el número de espectadores. En función de la pandemia no se establece meta específica.	Unidades	260	242

Unidad Ejecutora 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Certificados	Expedición de certificados probatorios del estado civil de las personas, de nacimiento. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda	Unidades	0	37694

Información de Productos

Unidad Ejecutora 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Libreta de Matrimonio	Libreta de Matrimonio entregada a los contrayentes, donde se reúne información básica sobre el acto jurídico celebrado. No se establecen metas, dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	0	8496
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Partidas de extranjeros	Inscripción de personas extranjeras, en el libro registral correspondiente. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	0	9941
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Partidas de reconocimiento	Expedición del testimonio de partida de reconocimiento de hijo natural, consistente en la fotocopia del acta contenida en el libro registral correspondiente. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	0	103168
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Servicio de entrevistas virtuales para trámite cambio de género.	Se apunta a brindar entrevistas virtuales para personas residentes en el interior del país, a los efectos de facilitar el trámite, ahorrando costos y tiempos a los ciudadanos que se inscriben para realizar el trámite La meta se establece como el porcentaje de entrevistas virtuales realizadas en función de las solicitadas	Porcentaje	20	250

Unidad Ejecutora 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Garantizar el acceso a información y opiniones en un marco de pluralidad.	Programación periodística e informativa	Cantidad de horas semanales al aire de programación radial y televisiva con contenidos periodísticos. La meta de este producto se evalúa con el indicador de referencia.	Hora	0	397
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos	Informes de los corresponsales del interior emitidos por SECAN.	Promedio anual de informes mensuales de los corresponsales de los medios públicos en el interior del país emitidos por cualquier de los canales de SECAN.	Unidades	0	3379
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos	Programación con contenido local emitida en Televisión Nacional	Cantidad de programas con eventos culturales, deportivos, artísticos y esparcimiento con contenido local emitidos por Televisión Nacional. Las metas se encuentran reseñadas en los indicadores de la unidad.	Unidades	0	69
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Promover una grilla que armonice la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento	Oferta programática variada de los medios públicos	Cantidad de programas emitidos anualmente. Se presentará segmentación por género. La meta global no aplica. A los efectos de facilitar la lectura en esta instancia se omite el detalle de los géneros.	Unidades	0	131

Información de Productos

Unidad Ejecutora 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U.de medida	Meta 2020	Valor 2020
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Difundir contenidos extranjeros de calidad y dar a conocer la producción nacional en el exterior.	Programación del exterior emitida por Televisión Nacional y plataformas digitales	Número de programas extranjeros emitidos	Unidades	0	53
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Difundir contenidos extranjeros de calidad y dar a conocer la producción nacional en el exterior.	Programación nacional de los medios públicos emitida en el extranjero	Número de programas producidos o coproducidos por los medios públicos solicitados del exterior	Unidades	0	1
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Elaborar y promover contenidos culturales nacionales	Minutos semanales de emisión con programación nacional	Cantidad de minutos de radio y televisión con contenidos nacionales. La meta de este producto se evalúa a través del indicador de referencia.	Minutos	0	2940

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

I. Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, regular y dar seguimiento a políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. También es responsable de representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

II. Desempeño del año 2020

Se detallan los objetivos del MEC y los logros asociados a ellos, vinculados a sus unidades ejecutoras.

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia. Descripción: Fortalecer al MEC como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de educación, cultura, ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

A través de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales se sustanciaron más de 300 expedientes, con trámites detenidos o trancos, vinculados a Asociaciones Civiles y Fundaciones. Se sustanciaron 257 expedientes de disoluciones, aprobaciones y reformas de estatutos. Se dispusieron 6 intervenciones y liquidaciones, y 104 levantamientos de suspensiones de personerías jurídicas.

Se realizaron 702 informes y actuaciones en expedientes de denuncias, recursos y trámites vinculados a Fiscalía General de la Nación, Dirección General de Registros y Dirección General de Registro de Estado Civil.

Se rediseñó el procedimiento de expedientes que involucran actuación de DGR, Fiscalía de Gobierno, SND (eventual) y MEC.

La Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, apoyó la participación de las unidades del Ministerio, en el ámbito internacional.

Objetivo: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho

Administración de Justicia - Programa: 200 - Asesoramiento, Cooperación Y Representación

Las Fiscalías de Gobierno y la Procuraduría de Estado en lo Contencioso Administrativo cumplieron sus metas de plazo para emitir dictámenes; superándolas en un 50%. Fiscalías de Gobierno previeron como plazo máximo 30 días hábiles y no excedieron de 20.

Procuraduría previó no superar los 90 días hábiles y logró no exceder los 45.

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de educación, cultura, ciencia y tecnología, y representar los intereses de la sociedad

en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.

Este objetivo se cumplió a través dos unidades ejecutoras: el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) y Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT).

El IIBCE superó las metas propuestas en todos los objetivos. A vía de ejemplo, en publicaciones científicas supero su meta en un 50% (152 publicaciones).

Se publicaron 133 artículos científicos en revistas arbitradas internacionales, 10 publicaciones en revistas arbitradas nacionales, 6 capítulos de libros y se participó en la edición de 3 libros; siendo la máxima producción anual de publicaciones científicas en medios arbitrados de alto impacto registrados a la fecha. Se realizaron 112 presentaciones en reuniones científicas.

Se ejecutaron 145 proyectos de investigación, superándose significativamente la meta prevista (50).

Se incrementaron los contratos a jóvenes investigadores (87 contratos), superando la meta propuesta (73) y el valor de 2019 en un 20%.

Se brindaron 2499 servicios tecnológicos altamente especializados, superando ampliamente la meta y duplicando los brindados en 2019.

Formación de investigadores: 33 estudiantes finalizaron sus tesis de grado y de posgrado duplicando la meta. Se organizaron 27 cursos de posgrado nacionales e internacionales, casi triplicando la meta. Se lograron 49 participaciones en cursos de posgrados, superando la meta en 22%.

La DICYT, superó la meta prevista respecto a la participación en el programa CABBIO. Se firmó el Memorándum de Entendimiento, incorporándose formalmente Uruguay al CABBIO; constituyéndose en Centro Latinoamericano de Biotecnología. Participaron 22 estudiantes uruguayos y 8 estudiantes extranjeros en 16 cursos dictados, 5 en Argentina, 6 en Brasil, 1 en Colombia y 4 en Uruguay. Participaron profesores uruguayos y se financió un proyecto en el que Uruguay aporta parte del financiamiento en dos años.

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

En cuanto a difusión del conocimiento científico, se realizaron 142 actividades de difusión, cumpliendo la meta en un 70%. Se financiaron 9 proyectos de divulgación. Se realizaron 133 actividades de extensión, con participación de 945 escolares.

Participaron 100 personas del IIBCE abierto (cupó limitado por pandemia). Se registraron 200 apariciones en medios, 7713 visitas a la web institucional, 17877 seguidores en redes sociales y 16941 visualizaciones en Youtube.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

La Biblioteca Nacional apuntó a potenciar el acceso de la población al acervo; preservarlo e incrementarlo. Se aumentó 93% los seguidores en redes sociales y portal web.

Se realizaron 35 actividades de difusión, superándose la meta prevista (10).

El SECAN garantizó el acceso a información y opiniones en un marco de pluralidad, llegando a 98 horas semanales de contenido en formatos informativos, periodísticos y documentales. Esto representa más del triple de la meta (30 horas), duplicando el valor de 2019.

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

La Dirección Nacional de Cultura desarrolló 373 actividades en el interior del país, 268 visitas turísticas y didácticas a museos, 763.385 visitas a sus plataformas en línea y brindó 198 actividades de formación artística y/o técnica superando ampliamente las metas.

Circularon por el territorio 791 obras artísticas y bienes culturales. En museos, circularon 207 bienes culturales y 423 obras artísticas. Se realizaron 215 visitas didácticas y turísticas en museos (99 turísticas y 116 de instituciones educativas). Las páginas web y plataformas de la DNC tuvieron 763.385 visitas.

Se realizaron 198 talleres de formación técnica y/o artística, 100 de ellos en línea.

En el marco del proyecto Cultura en Casa.uy, se convocó y seleccionó a 100 docentes, talleristas y especialistas de variadas disciplinas artísticas, para brindar cursos y talleres en línea.

La Biblioteca Nacional realizó 22 producciones escritas y audiovisuales.

El Sodre realizó 13 giras y firmó 21 convenios de programación artística y actividad formativa. Se brindaron 232 funciones y realizaron más de 400 acciones para fortalecer programas educativos y de promoción social. Se produjeron 75 contenidos digitales, creciendo 300% en relación a 2019.

El SECAN se propuso una grilla que armonice la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento. Se aumentaron las horas de producción propia y en vivo, alcanzando 533 horas y se superó la meta de 30 contenidos audiovisuales de cultura nacional (83).

Se incluyeron series extranjeras de alta calidad en horario central de TV y un programa de apoyo al sistema educativo en una señal satelital internacional, llegando a varios países de América Latina.

Se estrenaron espacios periodísticos sobre actualidad política y social, aumentando el tiempo de pantalla y el espacio en plataformas digitales; triplicando el valor meta.

Se centralizó la generación de noticias en un equipo único multimedia y la gestión de plataformas digitales.

Se inauguró la transmisión en HD en Canal 5 y se comenzó a trabajar en el desarrollo de un portal web acorde con las características de los medios públicos.

Nombre: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso

Descripción: Fortalecer los vínculos internacionales del MEC, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.

La Biblioteca Nacional superó sus metas, realizando coordinaciones de intercambio de contenidos y colaboración de catedráticos con 8 Bibliotecas internacionales y superando las 12.900 consultas de usuarios del exterior vía web.

El Sodre logró acuerdos con Teatro A Mil Chile, Teatro Real (España), Teatro Lago (Chile), Allegro TV (USA) y mantuvo 6 residencias con músicos del exterior.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Se brindó asistencia económica a 16 espacios culturales, superando en más de 50% la meta. Se realizaron 84 exposiciones en Museos dependientes de la DNC, casi triplicando la meta (30).

El Archivo General de la Nación atendió 1296 consultas en sala, 2650 consultas por correo electrónico y realizó 7 publicaciones.

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación incrementó el inventario y georreferenciación de los bienes patrimoniales. Se brindó apoyo técnico y económico a bienes declarados Monumentos Históricos Nacionales, así como en la restauración de obras artísticas (mural de Torres García) y documentales (material papel perteneciente a AFE).

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

La Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación realizó el informe general a UNESCO sobre el estado de situación del inventario patrimonial inmaterial del país. Se designaron nuevos monumentos históricos nacionales (Edificio El Indio, Estadio Centenario y Escuela Felipe Sanguinetti) y se adquirieron bienes artísticos y documentales: pinturas, esculturas, tejidos y documentos.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

En IIBCE se finalizó la obra básica de un edificio para laboratorios y servicios tecnológicos.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

El Secan prácticamente triplicó su meta (30), generando 83 producciones con contenidos culturales nacionales.

Nombre: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso

Descripción: Fortalecer los vínculos internacionales del MEC, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.

Se suscribió un convenio de intercambio, gratuito, de programación con canales extranjeros. Se destacan convenios con el canal Construir TV, Argentina, y con Deutsche Welle, Alemania. Se realizó un acuerdo marco de cooperación con los Medios Públicos Argentinos, para intercambiar, colaborar y coproducir programación.

Se adquirieron 39 programas de contenidos extranjeros.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC

Mediante los CECAP se fomenta el acceso a la educación no formal, estimulando la inserción laboral y la permanencia de los estudiantes en el sistema. La suspensión de la presencialidad, entre otros factores determinó un 12% de deserción, no alcanzándose la meta de 8%.

Se relevó la sostenibilidad de los estudiantes en contexto de pandemia, se realizó el seminario “Aproximación a la educación de jóvenes y adultos en privación de libertad” en el marco del Programa Aprender Siempre, con 70 participantes de los que casi el 59% recibió certificación.

La Dirección de Cultura otorgó 304 becas y proyectos: los Fondos Concursables otorgaron 55 fondos a proyectos culturales; el Fondo Regional, 49; el Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, 110 entre las becas Zavala Muniz y Eduardo Víctor Haedo; el Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras en el interior del país financió 16 proyectos y el Fondo de Fomento del ICAU otorgó fondos a 74 proyectos audiovisuales/cinematográficos.

Se realizaron 214 contribuciones y contrataciones a artistas y creadores. De ellos, 65 fueron contribuciones económicas; 133 fueron contratos artísticos mediante cooperativas artísticas; y 16 contrataciones a artistas o creadores internacionales.

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecer los vínculos internacionales del MEC

Desde la Dirección de Educación se generaron 217 actividades educativas.

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Se promovieron iniciativas de acceso al mundo de la producción y el trabajo, mediante la habilitación de instituciones de enseñanza privada que ofrecen formación y/o capacitación de personas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Se realizaron 3 supervisiones presenciales y 15 virtuales. Se dictaron 5 cursos semipresenciales, 2 talleres de inmersión en el Aula Virtual MEC – (AVE) y 32 cursos presenciales. Egresaron 4.393 cuidadores.

Se realizaron 34 supervisiones presenciales y 78 supervisiones por plataforma educativa.

De la meta prevista de 160 supervisiones, se realizaron 112.

Se encuentran en la órbita del Consejo Consultivo 28 carreras: 3 carreras de nivel terciario no universitario, 11 carreras de grado, 14 carreras de postgrado (3 especializaciones, 10 maestrías y doctorados).

Cantidad de carreras de nivel terciario universitario y no universitario reconocidas: 1 carrera de grado, 2 carreras de postgrado: 1 Especialización, 1 Maestría; 1 Tecnicatura, total 4.

La Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar aprobó el nivel académico de: Tecnicatura en Rehabilitación Ecuestre, Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial, Maestría en Estrategia Nacional, y Especialización en Estrategia Nacional (todas del MDN).

Por primera vez se realizaron invitaciones institucionales inclusivas (2) y eventos accesibles, con interpretación de Lenguaje de Señas Uruguayas.

Se realizaron 581 reválidas de extranjeros ante el CES. Y el Punto de Atención y Asesoramiento a Migrantes en Temáticas Educativas, atendió 937 casos.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.

Como reflejo de la articulación de políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico, se registraron 419 clubes de ciencias, a los que se vinculan 92.953 personas (integrantes directos más quienes participan desde redes sociales). Participaron 100.524 personas en actividades programadas por Cultura Científica, con 419 proyectos en 106 localidades.

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y

coordinadora en sus áreas de competencia.

El tiempo promedio de resolución de peticiones no superó los 9 días, cumpliendo la meta. En cuanto a gestión de documentos, no superó los 55 días.

Nombre: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de los valores e instituciones propios de la democracia representativa, a la legitimación del Estado de Derecho y a la reproducción de una cultura cívica que sustente la forma republicana de gobierno.

El Registro Civil realizó mejoras en su gestión, facilitando el acceso a sus servicios. Se modificó el sistema de firma de dispositivo de autenticación de token por firma con CI con chip, generando ahorros. Se instalaron agendas electrónicas para todos trámites Registrales.

En conjunto con la Dirección del Hospital Pereira Rossell se concretó la nueva locación para el Registro Civil que será inaugurada en el primer semestre de 2021.

Se encuadernaron las impresiones de actas digitales y se reencuadernaron libros matrices (1154 unidades), cumpliéndose la meta en 76%. Se adquirieron 1.720 tomos de libros matrices, cumpliendo la meta prevista en un 95%.

Nombre: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso

Se habilitaron 2 oficinas consulares con acceso al Sistema de Gestión del Registro Civil (Hong Kong y Milán).

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 487 - POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH

OBJETIVOS:

Nombre: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Se apoyó administrativamente a la Comisión de Reparación en la sustanciación de 86 expedientes y 8 sesiones; y se instaló la Comisión de Acoso Moral Laboral.

III. Evaluación global de la gestión 2020

Se recibió un ministerio caracterizado por el descontrol en los gastos, numerosas deudas y pagos pendientes, desorden administrativo, vínculos laborales precarios, deudas con el personal y ausencia de rumbos estratégicos comunes. A efectos de corregir estas disfuncionalidades, se controló el gasto, generando importantes ahorros. Se renegociaron contratos, se denunciaron y se renegociaron convenios. Todo ello sin afectar prestaciones, sino reduciendo erogaciones superfluas, al tiempo que se realizaron esfuerzos por honrar los pagos pendientes.

Se iniciaron 6 investigaciones administrativas y 8 sumarios. Una de ellas (relativa a Fondos de Incentivo Cultural) se remitió a la Fiscalía General de la Nación, al Tribunal de Cuentas y a la Dirección General Impositiva.

Se incluyeron artículos en Ley de Presupuesto que reservaron recursos para convertir vínculos laborales precarios en contratos laborales y contratos de trabajo. Se abonaron los compromisos con los

funcionarios generados en el Día del Patrimonio 2020 y se buscan vías para honrar la deuda generada en 2019.

Se instaló una orientación estratégica que se resumen en la frase “un solo ministerio”. Esta concepción también se ha afirmado en las políticas públicas. El ejemplo más visible es la eliminación de la unidad ejecutora Centros MEC. Esta supresión no supone una renuncia a trabajar en el interior del país. Al contrario, el objetivo es aumentar ese trabajo. Se busca que en cada lugar esté presente el MEC en su conjunto, a través de programas impulsados por la Dirección Nacional de Cultura, por la Dirección de Educación, por la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología u otras unidades ejecutoras.

Al tiempo que se daba respuesta a las debilidades y problemas encontrados, se trabajó en los asuntos corrientes, desarrollando nuevas iniciativas. A modo de breve resumen:

1) Se realizaron mejoras de infraestructura y reorganización edilicia. Se realizó un censo de inmuebles del MEC. Se iniciaron obras en la Casa Herrera y Reissig y en la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo. Se realizaron intervenciones de mantenimiento en Biblioteca Nacional, Casa Anaya, Casa Clemente Estable, Archivo General de la Nación y Museo de Historia Natural, entre otros. Se celebró un acuerdo entre MEC, MTOP y gobierno departamental de Colonia, por el que se recibió en usufructo la Casa Pou y se cedió a la Intendencia de Colonia el usufructo de la casa María Moreno. Se realizó la mudanza, readecuación y relanzamiento del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra; se mudó el Centro de Música-Archivo Lauro Ayestarán a la Biblioteca Nacional.

2) Infraestructura digital. A partir del diagnóstico de la extrema debilidad del inciso en esta materia, se elaboró y aprobó un proyecto de fortalecimiento de la infraestructura digital, a ejecutar durante el quinquenio.

3) Se diseñó y aplicó una nueva estrategia de comunicación institucional que incluyó relevamiento de costos y proveedores; capacitación de recursos humanos; rediseño de procedimientos de organización, cobertura y difusión de actividades; elaboración de manuales de estilo y marca; adecuación de página web y cuentas institucionales en redes sociales; coordinación entre unidades ejecutoras y con la Secretaría de Comunicación de Presidencia.

4) **La Subsecretaría** tiene a su cargo el funcionamiento de numerosas comisiones. Una de las más importantes es la Comisión Nacional para la UNESCO, presidida por la Sra. Subsecretaria. La Comisión mantuvo una intensa agenda de contactos internacionales, reformuló su estrategia de comunicación, presentó 7 proyectos al Programa de Participación y 3 al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural y obtuvo 99.764 dólares del Fondo de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial para su Proyecto Bandoneón. Se organizó el concurso anual de fotografía y expresión plástica del que participaron más de 300 niños y adolescentes, se colaboró con varias postulaciones a premios internacionales y se puso en funcionamiento los comités de Rutas UNESCO y Geoparques.

5) **Dirección General de Secretaría.** Desplegó un importante trabajo en los procesos de integración de órganos tales como la Comisión Nacional de Patrimonio y el Consejo de Derechos de Autor; renegociación de contratos con proveedores; regularización de la tabla de remuneraciones; investigaciones administrativas y sumarios; aprobación de Compromisos de Gestión; respuestas a pedidos de informes y solicitudes de acceso a la información; avance de los proyectos de reestructura. El trabajo de la Dirección General de Secretaría se desarrolla en régimen de coordinación constante con el ministro y su equipo de asesores.

6) **Equipo de asesores del ministro.** Se trata de un equipo multi-task que, entre otros, participó en: el diseño y aplicación de la nueva estrategia de comunicación; apoyo al proceso de aprobación de la LUC; apoyo al proceso de elaboración y aprobación de la Ley de Presupuesto; apoyo al proceso de elaboración de la Rendición de Cuentas 2019; asesoramiento institucional y jurídico; apoyo al proyecto de desarrollo de infraestructura digital; análisis de compromisos de gestión; apoyo a diferentes unidades ejecutoras; tareas de representación y coordinación.

7) **Educación.** Se inició el proceso de creación de una formación docente universitaria: aprobando normas, asegurando recursos presupuestales y definiendo las condiciones generales del reconocimiento; realizó una amplia consulta a organizaciones académicas y a organismos internacionales. En educación superior, se aprobó una Resolución que ordena el trabajo del Área. Se registraron 3.400 títulos de instituciones terciarias privadas y se avanzó en el procesamiento de 40 solicitudes de nuevas carreras e instituciones, y un número similar de solicitudes de aprobación de cambios en planes de estudio. Se entregaron 10.041 becas para educación media y 11 becas Carlos Quijano. Se aseguró la continuidad del trabajo en los centros CECAP. Se inició el proceso de traspaso hacia el MEC de funciones de reconocimiento y reválida de títulos universitarios. Se reorientó el trabajo de la Oficina de Investigación y Estadística. El Programa Cultura Científica festejó los 35 años de los Clubes de Ciencias: se presentaron 419 proyectos en 106 localidades. El Programa Aprender Siempre estuvo activo en 30 unidades penitenciarias, y 7 espacios comunitarios. Se organizó el seminario: "Aproximación a la educación de jóvenes y adultos en privación de libertad". Se reingresó a la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (RIACES) y se integró el Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SIACES).

8) **La Dirección Nacional de Cultura** concretó un proceso de fortalecimiento institucional sin precedentes. Se dio base legal a 5 institutos permanentes (Letras, Música, Artes Visuales, Artes Escénicas, Cine) y se crearon 4 áreas transversales (Técnica, Artística, Territorial y Economía Naranja). Se modificó el CONAEF y se flexibilizó la gestión de los museos. Se creó el sitio web “Cultura en Casa” y el Fondo Solidario Ruben Melogno, que recaudó 10 millones de pesos y permitió la compra de 11.700 entradas anticipadas, el financiamiento de 500 clases virtuales dictadas por artistas, técnicos y docentes, y la compra de “butacas solidarias” por 2 millones de pesos. Se obtuvieron exoneraciones de UTE y ANTEL, se coordinaron acciones de protección social con MTSS y se entregaron canastas a asociaciones de artistas, en coordinación con MIDES. Se elaboraron protocolos para la apertura de salas, escuelas y museos, y para organización de espectáculos al aire libre. Se coordinaron políticas y acciones con OPP, BROU, UTE, ANDE, INEFOP, UdelaR, Uruguay XXI, gobiernos departamentales y los ministerios de Industria, Desarrollo Social y Relaciones Exteriores. Se convocaron y entregaron los Premios Nacionales de Literatura, Música, Ilustración, Artes Visuales y Artesanía. Se convocaron y pagaron fondos concursables y de estímulo por más de 40 millones de pesos. Se organizó, virtualmente, el Mercado de Industrias Creativas (MICUY). Se organizaron homenajes a tres escritores nacionales y se entregó la Medalla Delmira Agustini a tres personalidades de la cultura. Se recibió la donación de 56 obras de arte contemporáneo del crítico Nelson Di Maggio. Se acordó con INEFOP la formación de 500 iluminadores y 40 sonidistas, así como apoyar la reconversión profesional de 50 bailarines.

9) **SODRE.** Se realizaron 232 funciones de espectáculos (70% menos que en 2019 con 47.242 espectadores (85% menos que el año anterior). Se generaron 60 nuevos contenidos virtuales (300% más que en 2019) y se incursionó en la venta de contenidos por streaming. Se creó la Tarjeta de Regalo Sodre, estimulando la compra anticipada de espectáculos. Los conciertos del Sodre volvieron a emitirse por TNU (15 conciertos en 6

meses). Se mantuvieron las actividades de las escuelas y egresó la primera generación de Tango en la Escuela Nacional de Danza. El Auditorio Adela Reta fue el primer teatro de América Latina en reabrir sus puertas, y uno de los primeros del mundo. Se inauguró la nueva sede del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra. Se concretó un profundo cambio en la comunicación institucional, que incluyó la reorganización interna, el desarrollo de una nueva imagen corporativa y la campaña protagonizada por Edinson Cavani.

10) **SECAN.** Se inició un proceso de fortalecimiento institucional con una identidad común para todos los medios públicos, la renovación tecnológica, el desarrollo de las capacidades de producción nacional y la descentralización territorial. Casi el 90% de la programación en las 15 horas centrales es de producción nacional. Se preparó una nueva programación para el horario central de Radio Uruguay, orientada a un contenido periodístico profesional e independiente. Se aseguró la continuidad de funcionamiento de Radio Clarín.

11) **Biblioteca Nacional.** Está cerrada al público en general, no así a investigadores y otros grupos específicos. Se participó en el Día del Patrimonio, en los homenajes a Mario Benedetti, Julio C. Da Rosa e Idea Vilariño y en la Comisión de la Colección Clásicos Uruguayos - Biblioteca Artigas. Se diseñó el libro virtual Poemas recobrados, de Idea Vilariño; se coeditó Mundo Chico, de Julio C. Da Rosa (junto con Banda Oriental); se digitalizó y organizó una exposición virtual con obras de pinacoteca. Se renovó el proyecto Anáforas con la Universidad de la República. Se recibió en donación la biblioteca de Tomás de Mattos y se incorporó la colección Víctor Pérez Petit, adquirida por la Comisión de Patrimonio. Se donaron libros a MIDES, ASSE y UTU.

12) **Archivo General de la Nación.** Se atendió presencialmente 580 usuarios en la sede de Convención y 716 en el Archivo Judicial. Se respondieron 159 solicitudes de información en el marco de la Ley de

Reparaciones y 2.650 consultas. Se firmó un convenio con la Asociación Uruguaya de Archivólogos.

13) Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. Se organizó el Día del Patrimonio, dedicado al Dr. Manuel Quintela. Se declararon tres monumentos históricos nacionales: el edificio “El Indio”, el Estadio Centenario y la Escuela Sanguinetti; se participó en el traspaso de la Casa Pou en Colonia del Sacramento; se realizaron obras de conservación y mantenimiento edilicio; se logró un acuerdo público-privado que permitió crear la exposición “Desenterrando secretos del pasado”, en la Ciudad Vieja; se restauraron obras pictóricas (de Petrona Viera, Joaquín Torres García, etc.), así como planos de la Estación Artigas de AFE y del Palacio Taranco; se realizaron compras de objetos con valor artístico o patrimonial para incorporarlos al acervo del Estado.

14) Innovación, Ciencia y Tecnología. Se inició un proceso de reorganización del sistema nacional de ciencia y tecnología, elaborándose el documento: “Bases para el reordenamiento institucional del área de Ciencia, Tecnología e Innovación”. Se incorporó al MEC la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (desde Presidencia de la República), y se trabajó activamente con el CONICYT y las diferentes academias. Se entregó el premio L’Oreal a mujeres en la ciencia, se siguieron 40 proyectos en ejecución del Fondo Vaz Ferreira para jóvenes investigadores, y se apoyó a programas como el Observatorio Astronómico Los Molinos y el PIAAD. En materia internacional, Uruguay ingresó, tras años de dilaciones, al Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO). Se continuó con los trabajos de la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología (RECYT) del Mercosur, liderándose la evaluación del Programa de Trabajo 2019-2020 y la elaboración de la agenda 2020.2021.

15) Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Se publicaron 113 artículos científicos en revistas arbitradas

internacionales, 10 en revistas arbitradas nacionales y 6 capítulos de libros. Se participó en la edición de 3 libros. Se concretaron 112 presentaciones en reuniones. Se organizaron 18 cursos de postgrado nacionales y 9 internacionales. Se participó en 40 cursos de postgrado nacionales y 9 internacionales. Ocho estudiantes de grado terminaron sus tesinas, 12 sus tesis de maestría y 13 sus tesis de doctorado. Investigadores del IIBCE realizaron 7 pasantías en el exterior y recibieron 28 investigadores en pasantía. En coordinaciones con el MSP, el Instituto Pasteur, Udelar y otros organismos, el IIBCE prestó equipos fundamentales para el diagnóstico, e insumos para la detección molecular. En sus instalaciones se secuenció por primera vez el 100% del genoma vital. Se trabajó en programas de monitoreo ambiental (en coordinación con CASMU y la Intendencia de Montevideo) y en el desarrollo de técnicas diagnósticas alternativas, cuyos resultados fueron presentados al MSP.

Investigadores del IIBCE recibieron 2 importantes galardones por productos generados desde la institución: el ‘Premio West al Cómic Nacional del Año’ por ‘Coco y Fran contra el Coronavirus’; y el ‘Premios a las Letras’, categoría ‘Investigación y Difusión científica, por el libro ‘El Viaje que cambió la Ciencia. Las aventuras de Darwin en el Río de la Plata’.

16) La Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales sustanció más de 300 expedientes atrasados y 257 nuevos. Procesó 104 levantamientos de suspensiones, dispuso 6 intervenciones y liquidaciones, y actuó en 702 expedientes sobre denuncias, recursos y trámites de Fiscalía General de la Nación, la Dirección General de Registros y la Dirección General de Registro Civil. Tramitó 1.769 exhortos y cartas rogatorias en formato papel, 1.760 en formato digital, 68 reclamos y consultas de obligaciones alimentarias internacionales, 34 solicitudes de restitución de menores, 7 solicitudes de régimen de visitas internacionales y 16 solicitudes de traslado de condenados. Se

contestaron 2.457 consultas de seguimiento de trámites, se sustanciaron 86 expedientes de la Comisión de Reparación.

17) Dirección General de Registros. No se interrumpió el ingreso de documentos, ni el servicio de información mediante certificados registrales. Se celebraron convenios de intercambio con la Intendencia de Maldonado y con la Asociación de Escribanos del Uruguay.

18) Dirección General de Registro Civil. Se instrumentaron agendas electrónicas. Entre el 16 de marzo y mediados de diciembre se realizaron 36.858 trámites de nacionales, 6.880 trámites de extranjeros, y 2.964 trámites de Asesoría Técnica y Letrada.

19) PECA: emitió 600 dictámenes.

20) Fiscalías de Gobierno. Emitieron 1.637 dictámenes.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Dirección General de Secretaría: Se apoyó a las Academias asociadas al Ministerio. Se renovó el convenio con la Fundación Gurvich y se colaboró con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Se trabajó con INEFOP, en proyectos para la Dirección Nacional de Cultura, y en un proyecto de validación de conocimientos (Artículo 39 de la Ley 18.437), con colaboración internacional de CAF y el BID. Se firmó un convenio de colaboración con la UTEC. Se mantuvo un diálogo fluido con los sindicatos del inciso.

Dirección de Educación: Integra la Comisión Directiva de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de

discriminación; la Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA); el Consejo Consultivo de Educación en Primera Infancia; preside la Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad; e integra la Comisión Honoraria de Cambio de Identidad y de Género. Se trabajó en conjunto con autoridades educativas, el Sistema de Cuidados y el Ministerio de Salud Pública. Y mediante el Punto de Información Educativa para Migrantes, se coordinó con la Organización Internacional para las Migraciones.

Dirección Nacional de Cultura: El Programa Puntos de Cultura busca fortalecer actividades culturales con incidencia a nivel comunitario, que contribuyan a la inclusión sociocultural.

Desde Gestión Territorial se coordinó con la Dirección Nacional de Promoción Socio-cultural del MIDES en fortalecimiento de los colectivos a través de la mejora edilicia, con participantes del Programa Uruguay Trabaja; relacionar las potencialidades de formación artística de los Puntos de Cultura con el plan de formación de Uruguay Trabaja; y compra de espectáculos de Puntos de Cultura para cierres del Programa Uruguay Trabaja. Se participó del programa Ibercultura Viva. Se premió a 2 proyectos uruguayos y 7 proyectos de mejora edilicia a través de obras de Uruguay Trabaja. Se realizó el Cuarto Encuentro de Redes de Cultura Comunitaria, virtualmente. El Museo del Carnaval apoyó a la Red de Escenarios Populares.

Archivo General de la Nación: Participó de la reunión quincenal de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación y presidió la Comisión Nacional del Libro.

Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación: Se coordinó con direcciones culturales de intendencias, actores de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. Se crearon espacios de discusión de una nueva Ley de Patrimonio.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Dirección General de Secretaría: Se recibieron 92 pedidos de informes de los que 25 estaban dirigidos al MEC (se respondieron 20, y 5 encuentran en trámite). Se recibieron 112 solicitudes de acceso a información pública.

Dirección de Educación: Integra la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación.

Dirección Nacional de Cultura: Se coordinó con la Asociación de Sonidistas del Uruguay y Uruguay Ilumina una propuesta de profesionalización de las ocupaciones de sonidistas e iluminadores y se firmó un convenio con INEFOP.

Desde el Museo Histórico Nacional se conformó el Grupo de Trabajo “Amigos de la Quinta de Batlle”, con docentes y maestros comunitarios de instituciones educativas de la zona, encargados del taller de fotografía “Fotosensibles” y la red de vecinos de Piedras Blancas; se ganó la convocatoria de la Intendencia de Montevideo: “Espacio para las artes y la convivencia”, con el objetivo de transformar el espacio libre contiguo al Museo Casa Quinta de Batlle.

Archivo General de la Nación: Coordinaciones con la Asociación Uruguaya de Archivólogos.

Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología: El OALM trabaja en tareas educativas, con escolares y público en general. En el PIAAD se trabaja con investigadores nacionales y extranjeros que asisten a congresos, charlas y presentaciones, y con estudiantes y público en general a quienes se dan charlas informativas. Se realizó el seguimiento del Fondo Vaz Ferreira. Se realizó el premio L’Oreal por las Mujeres en la Ciencia, dirigido a investigadoras, en cooperación con la Secretaría Nacional de Ciencia, Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y

Tecnología, el Poder Ejecutivo, los Entes del Estado, las Cámaras empresariales, Congreso de Intendentes y Trabajadores.

V. Principales desafíos para el año 2021

- Transformación educativa: elaboración, en coordinación con ANEP, del Plan de Política Educativa Nacional; instalación de la Comisión Coordinadora de la Educación, de la Comisión Coordinadora de la Educación Pública y de las Comisiones Departamentales; formación docente universitaria; reválida de títulos universitarios; nueva gobernanza de UTEC; acreditación de saberes; educación en cárceles.
- Fortalecimiento de políticas culturales: instalación de los nuevos institutos; reorganización operativa del CONAEF; nueva política de gestión de museos; reingeniería de los concursos; rutas culturales; centros nacionales de cultura; diplomacia cultural; apoyo al tango y al candombe; proyecto “Fray Bentos cuna de la Segunda Revolución Industrial”; nuevos planes estratégicos de Sodre y Secan; proyecto de cooperación con el BROU para reingeniería del Museo del Gaucho y la Moneda, y recuperación del Apostadero Naval.
- Fortalecimiento de la innovación, la ciencia y la tecnología: reingeniería de la institucionalidad.
- Reforma del Registro Civil: reorganización de las funciones de registro que hoy desempeñan los Juzgados de Paz en casi todo el interior de la República.
- Reorganización interna: reconversión de vínculos laborales; fortalecimiento de la infraestructura digital; generalización del expediente electrónico; reestructura progresiva de unidades ejecutoras; plan de renovación edilicia.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Planificar y gestionar las funciones sustantivas de gestión humana, financiera, jurídica de la infraestructura física y de las tecnologías de la información, así como coordinar las funciones de apoyo transversal al conjunto de unidades ejecutoras para el logro de los objetivos del inciso, maximizando el uso de los recursos disponibles.

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad del sistema de justicia

Descripción: Coordinar la actividad de los órganos del Poder Ejecutivo vinculados al área del Derecho que se vinculan con el mismo a través del Ministerio de Educación y Cultura, asegurando la fluida interacción de esos órganos con el resto de los organismos y Poderes con competencias constitucionales y legales en áreas jurídicas.

A través de la **Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales** en su competencia vinculada a las ASOCIACIONES CIVILES Y

FUNDACIONES se analizaron y sustanciaron más de 300 expedientes con trámites detenidos o trancos. ubicados en esta Dirección. Se realizaron 702 informes y actuaciones en expedientes de denuncias, recursos y trámites de Fiscalía General de la Nación, Dirección General de Registros y Dirección General de Registro de Estado Civil. Se sustanciaron 257 expedientes de disoluciones, aprobaciones y reformas de estatutos. Se dispusieron 6 intervenciones y liquidaciones y 104 levantamientos de suspensiones de personerías jurídicas. Por otra parte, se rediseñó el procedimiento de los expedientes que involucran actuación de DGR, Fiscalía de Gobierno, SeNaDe (eventual) y MEC.

Nombre: Promover una Política de Cooperación Internacional

Descripción: Promover una Política de Cooperación Internacional

Por intermedio de la **Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos**, en el año 2020 se realizó un trabajo de coordinación con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional para llevar adelante un trabajo conjunto y ordenado de las principales líneas de cooperación internacional y profundización del relacionamiento con otros países y agencias internacionales en el ámbito de competencia del MEC.

En el campo de la CIENCIA Y TECNOLOGÍA; se lideró la evaluación del Programa de Trabajo 2019-2020 de la Reunión Especializada en Ciencia y Tecnología (RECYT) del MERCOSUR (informe de cumplimiento) y la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2022. se realizó una reunión específica para comenzar a analizar una posible reestructura de la RECYT y sus temas de agenda, y analizar el documento elaborado por la Unidad Técnica de Cooperación Internacional del MECRCOSUR (UTCI) denominado "Listado de capacidades Regionales del MERCOSUR identificadas en el Sector CyT (2010-2019)". En el ámbito de la SEGIB en

coordinación con la dirección de Ciencias, se participó de la “Reunión Extraordinaria de Alto Nivel “Ciencia, Tecnología e Innovación contra la crisis del Coronavirus”, y en la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades Iberoamericanas de Ciencia, Tecnología e Innovación

Se dio continuidad a los proyectos con la UNIÓN EUROPEA: EdiCitNet; coordinando el City Team Montevideo; del que participan el área de educación ambiental y el programa “plantar es cultura”; Iseed; del que participa el programa de cultura científica y el EU-LAC ResInfra: que da apoyo al “Grupo de Trabajo Infraestructuras de Innovación”. Se logró formalizar la participación de Uruguay en el Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO) por medio de un Memorandum de Entendimiento, por el que investigadores uruguayos participan junto con colegas de Argentina y Brasil en cursos y proyectos.

La Dirección lleva adelante la Secretaría Técnica de la Comisión Uruguaya de Oceanografía (CUO) y trabajó en la creación de un “Centro Regional de Capacitación y Planificación en asuntos costeros y marinos” con la UdelaR, la Universidad Federal de Santa Catarina y la Secretaría de Estado de Desarrollo económico Sostenible de Santa Catarina, Brasil.

Por intermedio de la Oficina de COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL que funciona en el ámbito de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales se participó en el año 2020 de dos Reuniones de Ministros de Justicia del MERCOSUR, dos Reuniones de Comisión Técnica de Ministros de Justicia del MERCOSUR, ocho Reuniones de COMJIB y de la Comisión Delegada de COMJIB, 14 Reuniones del PACCTO, tres Foros de Autoridades Centrales y en varias instancias de capacitación –en modo virtual- a Autoridades Centrales de países de la región.

Asimismo, ha tramitado: 1769 exhortos y cartas rogatorias en formato papel, 1760 exhortos, cartas rogatorias y solicitudes en formato digital,

34 solicitudes de restitución de menores, 7 solicitudes de regímenes de visitas internacionales, 68 reclamos y consultas de obligaciones alimentarias internacionales, 16 solicitudes de traslados de condenados y 2457 consultas de seguimientos de trámites, video conferencias en distintas áreas de la Cooperación Jurídica Internacional.

Nombre: Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera.

Descripción: Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera, la adquisición de bienes y contrataciones de servicios de una manera eficiente, orientada al logro de los objetivos de la gestión ministerial.

En primer semestre del año 2020, la Dirección General tuvo la responsabilidad de la aplicación del Decreto 90/020 mediante un trabajo de planificación con las unidades ejecutoras para generar abatimiento en los diversos rubros presupuestales. Se identificaron dos unidades ejecutoras con déficits económicos como consecuencia de deudas contraídas por la administración anterior, para las que se gestionaron y lograron refuerzos presupuestales y levantamiento de los toques por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y Presidencia de la República. Como consecuencia de la aplicación del decreto, y con los ajustes previstos en las unidades mencionadas, se produjo un abatimiento de un 13,4% en la ejecución en gastos de funcionamiento y un 13,71% en las inversiones del inciso. La Dirección General ha tenido un rol activo de apoyo a las unidades más afectadas por los toques, procesando transferencias y apoyos logrando que el inciso culmine el año cumpliendo con sus obligaciones.

La Dirección General coordinó el proceso de elaboración de la propuesta para el Presupuesto Nacional con la participación de la Gerencia de

Programación Financiera y Presupuestal y el equipo de asesores del Ministro y la Subsecretaria. Por orientación del Poder Ejecutivo, también se tuvo la responsabilidad de trabajar con las Personas Públicas no Estatales que coordinan con el Ejecutivo a través del MEC, para la definición de los subsidios presupuestales del artículo 21. El proceso de elaboración presupuestal implicó la definición de prioridades en los proyectos de inversión, jerarquizando la inversión en tecnología informática y planes de obras. Se redistribuyeron los rubros de funcionamiento apoyando a las unidades claves del ministerio logrando el financiamiento para nuevos proyectos aprobados en la LUC.

Se gestionó un nuevo convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) para la ejecución de obras en los próximos años, dando inicio a obras en el apartamento sede de la Procuraduría del Estado en el Contencioso Administrativo (PECA), la Casa Herrera y Reissig y en la sede Central. Como instrumento relevante para el plan de obras para el quinquenio la División Obras y Servicios realizó el Censo de Inmuebles 2020 con el aporte de todas las unidades ejecutoras.

Nombre: Apoyar acciones de comunicación con la población y con usuarios internos.

Descripción: Apoyar las acciones de comunicación con la ciudadanía, y con los diversos usuarios internos mediante sistemas actualizados y amigables.

Se diseñó y puso en práctica una nueva estrategia de comunicación institucional a partir de un diagnóstico de inicio, procediendo al rediseño de los procedimientos de organización, cobertura y difusión de las actividades del MEC. Se elaboró un manual de estilo y marca. Se procedió a una adecuación de la página web y de las cuentas institucionales en las redes sociales. Por otra parte, se elaboraron un

conjunto de guías para la organización de eventos, de definición de buenas prácticas en redes sociales y en la elaboración de comunicados de prensa.

Se avanzó en la instalación de pantallas informativos para los usuarios, se colocaron pantallas en los ascensores de la sede central, ambientación sonora en espacios comunes, se colocaron pabellones y el escudo, y se implementaron mejoras en la atención al público presencial y telefónica.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer Servicios de Tecnologías de la Información del MEC

Descripción: Desarrollar una infraestructura informática que garantice la conectividad, y que contribuya a la efectiva gestión administrativa, a la prestación de servicios sustanciales por parte de todas las unidades ejecutoras, facilitando el acceso por parte de los beneficiarios y usuarios.

Al haberse identificado dificultades en la ejecución de proyectos de informatización de unidades ejecutoras, el ministro conformó un equipo para temas informáticos, con la tarea de evaluar y apoyar proyectos de digitalización impulsados por AGESIC. En ese sentido, se ha apoyado a la Dirección General del Registro de Estado Civil (DGREC) en sus procesos de digitalización, incluyendo el proceso de renovación del contrato con la empresa SOFIS por el desarrollo de sus sistemas informáticos. De igual forma se ha colaborado con la Dirección General de Registros en su evaluación y no continuidad del proyecto DGR digital. La Dirección

General participó de la reunión del Consejo Asesor Honorario para la Sociedad de la Información de AGESIC para la validación de la Agenda digital nacional 2025.

En materia del sistema de Registro Único de Juicios del Estado (RUJE) se adjudicó la licitación correspondiente al mantenimiento y mejora del sistema.

Nombre: Contribuir a brindar asesoramiento y generar información para la toma de decisiones.

Descripción: Contribuir al asesoramiento y a la generación de información necesaria para la toma de decisiones por parte de autoridades del Ministerio, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos sustantivos del Inciso.

La Dirección General lleva adelante el Acuerdo Ministerial elevando al Ministro y la Subsecretaria los proyectos de resolución tanto ministeriales como los que se elevan a la firma del Señor Presidente de la República. En el año 2020, se celebraron 20 sesiones en el año, dando continuidad a la gestión ministerial. Se produjeron informes tanto jurídicos como económicos vinculados a temas de gestión de diversas unidades ejecutoras así como de carácter general.

Un aspecto relevante a destacar, refiere a la responsabilidad de la Dirección General en la revisión de las propuestas y el seguimiento a los resultados de los Compromisos de Gestión de las entidades que se vinculan con el Poder Ejecutivo a través del MEC como son el Plan Ceibal, la ANII, el INEE, el Instituto Pasteur y el Programa de Ciencias Básicas (PEDECIBA) y reciben subsidios del Presupuesto Nacional.

Nombre: Planificar y fijar orientaciones para la gestión de personas potenciando su desarrollo

Descripción: Planificar y fijar orientaciones para la gestión de personas, potenciando su desarrollo; contribuir al cambio de la cultura organizacional, estimulando el compromiso de los funcionarios con la prestación de un servicio orientado a los beneficiarios y usuarios.

De las 2.872 personas que tienen vínculos laborales con el Ministerio, 1.170 se vinculan con algún tipo de contrato sin calidad de funcionario público. En consecuencia, los procesos de gestión y renovación de contratos se vuelve una función crítica del inciso, y en particular de las unidades ejecutoras Dirección de Educación, Dirección Nacional de Cultura y SECAN. Se elaboraron normas que se incorporaron al Presupuesto Nacional para facilitar los vínculos contractuales en dichas unidades y una conformación más adecuada de sus recursos humanos.

Para el conjunto del Ministerio, con especial impacto en la Dirección General, la Dirección General de Registros y la Dirección General del Registro Civil, se han incrementado los retiros de funcionarios por jubilación. Entre los meses de marzo y noviembre, se han reducido en 70 los vínculos de función pública en el inciso. Esto ha tenido un especial impacto en la reducción de profesionales y también de funcionarios administrativos presupuestados. Se trabajó en la identificación de requerimientos de cargos y vacantes para el trabajo en futuras reestructuras.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 487 - POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DDHH

OBJETIVOS:

Nombre: Institucionalidad y normativa en DDHH

Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.

Se brindó apoyo administrativo a la Comisión de Reparación en la sustanciación de 86 expedientes y realización de 8 sesiones.

Se instaló la Comisión de Acoso Moral Laboral con representantes de los sindicatos y de la administración por resolución 0894/020 de 19 de noviembre de 2020.

III. Evaluación global de la gestión 2020

La emergencia sanitaria constituyó un importante desafío a la gestión administrativa en el año 2020. Se debieron definir protocolos, organizar los espacios de trabajo, crear condiciones para el teletrabajo incluyendo la distribución de equipos, asegurar accesos a expediente electrónico y sistemas de trabajo a distancia con tecnología VPN y el acceso a plataformas como Zoom. Por otra parte, ante la aparición de casos concretos de COVID-19, se fijaron criterios respecto a qué funcionarios debían ser hisopados y cuáles debían guardar cuarentena, así como a instrumentar mecanismos de desinfección. En términos generales, el Ministerio logró mantener su ritmo de funcionamiento y no tuvo en el año 2020 casos críticos sanitarios ni de funcionamiento.

Por otra parte, se recibió un Ministerio con importantes atrasos administrativos y con deudas en diversas unidades. Se procedió a sustanciar expedientes atrasados especialmente en la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y en el Área Jurídico Notarial. Se apoyó a las unidades ejecutoras con fuerte atraso en los

pagos regularizando situaciones. Y en los casos que ameritaron se solicitó al Área Jurídico Notarial el proceso de seis investigaciones administrativas y ocho sumarios. Entre las investigaciones administrativas se debe destacar la realizada respecto al CONAEF, cuyo resultado ameritó la remisión de copia de las actuaciones a la Fiscalía General de la Nación, el Tribunal de Cuentas y la Dirección General Impositiva.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

La Dirección General ha tenido un conjunto de tareas de vinculación con distintas organizaciones nacionales e internacionales con las que el Ministerio coopera. Se destacan algunos hitos principales. Se renovó el convenio con la Fundación Gurvich por el Museo del mismo nombre, definiendo nuevas responsabilidades para cada una de las partes y logrando ahorros en la contribución por parte del Estado.

En el relacionamiento con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se ha colaborado mediante contribuciones económicas con una nueva ubicación física más acorde a sus cometidos.

Se ha mantenido vínculos con las Academias asociadas al Ministerio, apoyando en este año especialmente a las Academias de Ciencias y Medicina.

Se ha trabajado con INEFOP, que el MEC integra con un delegado en proyectos para la Dirección Nacional de Cultura, y en un proyecto con colaboración internacional de CAF y el BID, respecto al tema de validación de conocimientos para dar cumplimiento al artículo 39 de la Ley 18.437 en la redacción dada por el artículo 141 de la Ley 19.889.

Se firmó un convenio de colaboración con la UTEC de la cuál se esperan apoyos en diversos proyectos de las unidades ejecutoras.

La Dirección General ha mantenido un diálogo fluido con el sindicato de la unidad (ATEC) así como con el resto de los sindicatos del inciso. Uno de los temas con ATEC ha sido el tema de los cambios en las unidades ejecutoras definidas en el presupuesto nacional y el vencimiento de los distintos contratos asociados a dichos cambios.

Con el conjunto de los sindicatos se ha trabajado sobre la continuidad del beneficio de servicio escolar a padres de menores de 4 años, beneficio al que se la ha dado continuidad.

En el caso de las unidades DGREC y SECAN, se han mantenido reuniones con representantes sindicales, facilitando el diálogo entre los involucrados.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La Dirección General recibe los pedidos de informes parlamentarios, deriva a las entidades competentes para responderlos (dentro del inciso o entidad vinculada) y hace seguimiento del cumplimiento de los plazos. En el año se recibieron 92 pedidos de informes, de los cuáles 25 estaban dirigidos al MEC. El Ministerio ha respondido 20 de los informes que corresponden al inciso y cinco se encuentran en trámite. De los 67 pedidos restantes, ya se ha remitido información de 23 y respecto del resto se han solicitado las prórrogas correspondientes.

La Ley de Acceso a la información pública se ha instrumentado en el Ministerio mediante un formulario en la página web que se procesa internamente por un equipo de la Dirección General. Se advierte que un

número importante de personas solicitan información que no corresponde a situaciones de acceso a la información pública, habiéndose organizado un sistema de respuestas y orientación a los usuarios. En el año se han recibido 112 solicitudes de acceso a información pública, de los cuáles se concedió acceso a 10, se rechazaron por no corresponder 80, y al resto se les ha solicitado información complementaria y se encuentran en trámite.

Se modificaron los procedimientos y los criterios para la presentación y aprobación de declaraciones de interés ministerial con el objetivo de jerarquizar dicho reconocimiento. En el año se recibieron 110 solicitudes de declaraciones de interés ministerial y se aprobaron 49 por cumplir con los criterios oportunamente definidos.

V. Principales desafíos para el año 2021

1. Apoyo efectivo a los nuevos proyectos ministeriales.

Las leyes 19.889 y 19.924, así como el decreto 338/2020 concretan normativamente proyectos impulsados por el Ministerio, que exigirán implementación en términos de designaciones, institucionalización y diseño de estructuras organizativas en las que la Dirección General deberá apoyar a las unidades Dirección de Educación y en la Dirección Nacional de Cultura. En particular, se han realizado contactos con la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) para que brinde apoyo a la DNC para dar forma a una nueva estructura organizacional de la unidad.

2. Proyecto de fortalecimiento de la infraestructura digital del MEC.

Identificadas las debilidades en términos de infraestructura y funcionamiento de los servicios informáticos de varias unidades del inciso incluyendo la Dirección General, en el Presupuesto Nacional se aprobó un proyecto de inversión para el fortalecimiento de la

infraestructura digital del inciso. El proyecto apunta a una mirada integral que incluye los aspectos tecnológicos tanto de equipamiento como de conectividad, el desarrollo de nuevos servicios para mejorar la atención a los ciudadanos en varias unidades, con la consiguiente necesidad de recursos humanos para llevarlos adelante.

Uno de los aprendizajes de la pandemia es que la administración pública debe migrar a nuevos formatos de gestión, donde el teletrabajo y las reuniones virtuales sean parte de la vida cotidiana de la organización. En ese sentido, algunos pasos avanzados en el año se deberán profundizar comenzando por la implementación integral del expediente digital, dejando los paquetes físicos como excepción, así como otros sistemas integrados tanto de la gestión documental como la financiera y la de personas.

3. Implementación de procesos de reestructura administrativa

El artículo 8 de la Ley de Presupuesto aprobada exige a los incisos de la Administración Central presentar al Poder Ejecutivo proyectos de reformulación de sus estructuras organizativas y puestos de trabajo en un plazo de 18 meses. Y señala que: *“..las propuestas podrán contener supresión, transformación, fusión y creación de nuevas unidades, así como modificación de sus denominaciones y deberán incorporar en sus estructuras organizativas las funciones gerenciales de planificación estratégica, financiera, tecnologías y rediseño de procesos, y de gestión humana, dependientes jerárquicamente de la Dirección General de Secretaría. Estas funciones deberán necesariamente ser asignadas mediante concurso de oposición y méritos.”*

Los mecanismos de reestructura administrativa aprobados en el Presupuesto Nacional exigirán una estrategia de conjunto del Ministerio, y también orientaciones específicas para cada unidad, dadas las características particulares de cada una de ellas. En ese sentido, la Dirección General deberá establecer pautas para una estrategia global de reestructura como mecanismos de apoyo y de negociación en conjunto con las unidades.

4. Nuevo dimensionamiento de las funciones estratégicas en el Ministerio.

Se menciona en el artículo 8 citado, y ya ha sido implementado en varios ministerios y organismos del Estado, la función clave de planificación y gestión estratégica. En la reestructura aprobada de la Dirección General se hace mención a una unidad con dicha denominación que no ha sido creada. Uno de los aprendizajes del proceso de elaboración presupuestal fue la relevancia de establecer con claridad objetivos, metas e indicadores en los diversos procesos de gestión ministerial. Uno de los desafíos para el próximo año es la introducción de elementos estratégicos en la gestión del inciso, con especial énfasis en la definición de indicadores, sistemas de información gerenciales y estrategias de evaluación de logros.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 002 - Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento. Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la ley así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan

Descripción: Desarrollar proyectos de formación técnico profesional destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan, iniciándolos en el aprendizaje de oficios y en la incorporación de nuevas tecnologías constructivas.

Centros de Capacitación y Producción (CECAP)

Se trata de fomentar el acceso a la educación no formal, ejecutando políticas educativas dirigidas a esta población específica que estimulan su consecución educativa luego de haber abandonado el sistema educativo formal, y/o la inserción laboral.

Indicador: Porcentaje de deserción de estudiantes en centros CECAP.

Factores que influenciaron en la desvinculación del 12,1%, en lugar de la meta del 8%: Se trabajó desde marzo a junio de forma no presencial, y fue complejo mantener la conexión con todos los estudiantes, especialmente con aquellos nuevos ingresos ya que aún se estaban incluyendo en los centros. Un 25% de los estudiantes no contaron con conectividad, y de los que contaron con conectividad, sólo el 30% tenía un dispositivo de uso propio; el resto compartían con familiares. Durante el período de suspensión de clases fueron frecuentes traslados de los jóvenes a otros lugares por problemas de espacio, incluso con desplazamiento a zonas rurales, por tareas laborales informales. En el regreso a la presencialidad no todos los estudiantes pudieron volver, ya que tuvieron que hacerse cargo de tareas de cuidados porque la presencialidad en la educación primaria no fue plena y fueron quienes se quedaron a cargo de sus hermanos mientras sus padres trabajaban.

Desempeño relevante no previsto en la planificación:

- Publicación realizada por el equipo de Educación para Jóvenes y Adultos, que relevaron la sostenibilidad de los estudiantes en contexto de pandemia, manteniendo el contacto con el CECAP durante los meses sin presencialidad, con datos cuantitativos no previstos en la planificación que aportan significativamente, además de evidenciar las experiencias y buenas prácticas de cada centro en ese contexto.

Otras acciones en jóvenes y adultos relevantes no previstos en la planificación - Programa Aprender Siempre (PAS) del área de Educación No Formal participa en la educación de personas en conflicto con la ley penal: Realización del seminario “Aproximación a la educación de jóvenes y adultos en privación de libertad”: 70 participantes. Del total de participantes, el 58,57 % recibieron una certificación.

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover iniciativas en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.

Descripción: Promover iniciativas que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.

- Habilitación de instituciones de enseñanza privadas que ofrecen formación y/o capacitación de personas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados

Indicador: Número de supervisiones en instituciones educativas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. 3 presenciales y 15 supervisiones virtuales. Por razones vinculadas a la emergencia sanitaria no se pudieron realizar las supervisiones presenciales previstas. De todos modos, se visitaron instituciones y se hizo permanentemente el seguimiento por medios electrónicos. En algunos casos se acompañó y supervisó el curso de manera no presencial durante toda su trayectoria, a través de la plataforma AVE del MEC (armado de aulas, participación de docentes y cursantes), además de instancias sincrónicas (videoconferencias). Estas instancias son, de alguna manera, supervisiones porque indican un contralor del manejo de clases, aunque la modalidad de trabajo cambiara a raíz de la pandemia. Total: 18 supervisiones.

Es destacable la realización de 5 cursos en modalidad semipresencial por parte de 4 instituciones privadas habilitadas, sobre Atención a la Dependencia y se realizaron 2 Talleres de inmersión en el Aula Virtual MEC – (AVE) con las instituciones interesadas en realizar el curso en modalidad semipresencial. Cursos dictados modalidad presencial: 32. Cuidadores Egresados 4.393

Indicador: Supervisiones en las Escuelas habilitadas de Enfermería

Si bien la meta propuesta para las Escuelas de Enfermería era 160 supervisiones (presenciales) y se indica que se realizaron 34 supervisiones (que fueron realizadas en territorio), debe tenerse en cuenta que las Escuelas estuvieron cerradas desde el 13 de marzo hasta 20 de Mayo, cuando adoptaron la modalidad virtual ante la emergencia sanitaria. En esa modalidad virtual, lograron llevarse adelante 78 supervisiones por plataforma educativa de las actividades desarrolladas en las escuelas, con la participación de la Dirección de Educación en los trayectos educativos. El seguimiento de la virtualidad se hizo a través de usuarios creados por las Escuelas para el MEC en la función de supervisión. También se supervisó en caso de renovaciones de habilitación, levantamiento de observaciones que se realizaron en la visita presencial, se tomaron exámenes teóricos finales en las Escuelas, todo ello en esta nueva modalidad virtual. También se supervisaron los talleres montados para simulación clínica. Todo ello significó que, en el contexto actual de pandemia y ante la prohibición de muchos centros médicos de realizar prácticas de servicio en sus instalaciones, se adecuara la currícula práctica de los cursos de enfermería de las Escuelas habilitadas, a fin de que pudieran continuar con el desarrollo parcial de los cursos. Total 112 supervisiones para 8 cursos regulados, que se dictan anualmente.

- Área Educación Superior:

Indicador: Oferta de carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas. Cantidad de carreras en la órbita

del Consejo Consultivo: 3 de nivel terciario no universitario, 11 carreras de grado, 14 carreras de postgrado (3 Especializaciones, 10 Maestrías y Doctorado), total 28

Indicador: Oferta de carreras terciarias de instituciones públicas no autónomas. Cantidad de carreras de nivel terciario universitario y no universitario reconocidas: 1 carrera de grado, 2 carreras de postgrado: 1 Especialización, 1 Maestría; 1 Tecnicatura, total 4.

En la órbita de la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar aprobó el nivel académico de las siguientes carreras: Tecnicatura en Rehabilitación Ecuestre, Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial, Maestría en Estrategia Nacional, y Especialización en Estrategia Nacional, todas del Ministerio de Defensa Nacional.

Nombre: Generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior.

Descripción: Se apunta a generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior que tengan impacto en la población.

Indicador: Cantidad de actividades con otros países e instituciones del exterior.

Este indicador comprende actividades desde la oficina de Asuntos Internacionales (entre 35 y 45 instancias o actividades) que a su vez incluyen o requieren otra cantidad de acciones, reuniones, actividades de representación ante organismos, envío de informes internacionales, entre otras acciones. Cantidad de actividades con otros países e instituciones del exterior: 217 (de las cuales 200 son reuniones y acciones vinculadas a la actividad, y 17 son participación en Seminarios/webinars), llevadas adelante como asuntos bilaterales (Perú, Estados Unidos, Chile), multilaterales (OIM, ACNUR, OEI, ONU-CEDAW, UNESCO, OEA, UE), y regionales

(MERCOSUR: Sector Educativo SEM y Reunión de Altas Autoridades de DDHH).

Nombre: Lograr un cambio cultural orientado a una educación inclusiva.

Descripción: Trabajar para lograr un cambio cultural desde una educación segregada hacia una educación inclusiva que respete la diversidad y reconozca la riqueza y el valor que la discapacidad agrega a la sociedad. Trabajar para integrar a la Población Migrante al sistema educativo. -

Educación Inclusiva:

Indicador: Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU.

La Dirección de Educación del MEC, por primera vez realizó: a) Invitaciones institucionales inclusivas (2) a través de YouTube para actividades en el marco del mes de la Accesibilidad y discapacidades; b) Eventos accesibles: 1) interpretación de LSU (2) para la ejecución de los talleres de formación en Educación inclusiva en el marco del mes de la accesibilidad y discapacidades; 2) Actividad lúdico-recreativa con adolescentes y jóvenes en territorio (1): propuesta lúdica de interpretación musical con LSU; 3) En articulación con CECAP Maldonado (3): trabajo en conjunto y articulación con las intérpretes LSU asignadas a ese centro educativo, y en relación con actores de la educación y familias; 4) En articulación con Comunicación institucional (2): acciones de apoyo y gestión con MIDES para solicitar intérprete LSU en actividades desarrolladas desde Comunicación institucional; 5) En articulación con actores interministeriales (2): acciones de apoyo y seguimiento a las actividades de las comisiones presididas desde la Dirección Educación de carácter accesible. Total; 12 actividades, cuyo público objetivo fueron instituciones de la educación, sociedad civil,

Ministerios, comunidad educativa, ciudadanía en general, medios masivos, jóvenes, y referentes institucionales.

Migrantes:

Desde la Dirección de Educación se generan las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas de la población migrante. La gestión del Punto de Información Educativa para Migrantes ubicado en el IMPO, garantiza la eficiencia en los procesos de ingreso e integración de los no nativos al sistema educativo.

Indicador: Número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior

La meta no fue cumplida (1.100 extranjeros) en tanto se contabilizaron 581 extranjeros que solicitaron la reválida ante el CES. Este dato, menor a lo aspiracional, contempla la situación de emergencia sanitaria que hizo que se registraran menos solicitudes que en años anteriores.

En cuanto al desempeño relevante no previsto para la planificación, el Punto de Atención y Asesoramiento a Migrantes en Temas Educativos, durante el año 2020 atendió 937 casos de personas que solicitaron atención o asesoramiento al equipo de trabajo. La mayoría de los casos son de origen cubano (415 casos), Venezuela (185), Argentina (131), seguidos por Chile, Colombia, República Dominicana, Brasil y en menor medida países de origen europeo, centroamericanos y norteamericanos.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico

Descripción: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico

Indicador: Cantidad de clubes de ciencias registrados: 419. En este aspecto, por razones vinculadas a la emergencia sanitaria quedó pendiente una mayor cantidad de clubes (meta era 1.008 similar al año anterior), ya que se vio reducida la presencialidad, hubo dificultad en: reunir a los estudiantes y desarrollar tareas de campo (exploraciones, entrevistas), falta de conectividad por parte de los estudiantes, y la necesidad de los docentes en poner el foco en lo curricular.

Indicador: Participantes de clubes de ciencias: 92.953. Este número toma en cuenta la cantidad de personas impactadas que considera a los integrantes directos más aquellos que participaron desde las redes sociales, jugando estas redes un rol trascendente en contexto de pandemia. Además, participaron 100.524 personas en las diversas actividades programadas por Cultura Científica que abarcan mucho más que los clubes de ciencia, habiéndose participado en 106 localidades, con 419 proyectos.

III. Evaluación global de la gestión 2020

Dentro de Educación No Formal, destacamos los CECAP y el Programa Aprender Siempre (PAS).

Funcionaron 21 CECAP en 15 departamentos del país. Población alcanzada fue de 2.891 estudiantes en el primer semestre y de 2.578 en el segundo. A través de convenios con los Consejos de Educación Secundaria y de Educación Técnica Profesional, este año más de 800 jóvenes culminaron la Educación Media Básica 17 centros trabajaron con el programa REDESCUBRIR del CETP y 12 con el CES. Se otorgaron 14.153 becas y pasantías.

Como acciones en jóvenes y adultos relevantes no previstos en la planificación, el Programa Aprender Siempre (PAS) participa en la educación de personas en conflicto con la ley penal.

Habilitación de instituciones de enseñanza privadas que ofrecen formación y/o capacitación de personas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados

A pesar de la emergencia sanitaria se pudieron realizar supervisiones presenciales y virtuales a instituciones y se hizo permanentemente el seguimiento. En algunos casos se acompañó y supervisó el curso de manera no presencial durante toda su trayectoria, a través de la plataforma AVE del MEC (armado de aulas, participación de docentes y cursantes), además de instancias sincrónicas (videoconferencias). Se realizaron cursos en modalidad semipresencial por parte de instituciones privadas habilitadas, sobre Atención a la Dependencia.

Escuelas habilitadas de Enfermería

Se realizaron supervisiones presenciales y virtuales teniendo en cuenta que las Escuelas estuvieron cerradas desde el 13 de marzo hasta 20 de Mayo, cuando adoptaron la modalidad virtual ante la emergencia sanitaria, por plataforma educativa de las actividades desarrolladas en las escuelas, con la participación de la Dirección de Educación en los trayectos educativos. También se supervisó en caso de renovaciones de habilitación, levantamiento de observaciones que se realizaron en la visita presencial, se tomaron exámenes teóricos finales en las Escuelas, todo ello en esta nueva modalidad virtual, y talleres montados para simulación clínica en el contexto actual de pandemia y ante la prohibición de muchos centros médicos de realizar prácticas de servicio en sus instalaciones. Se adecuó la currícula práctica de los cursos de enfermería de las Escuelas habilitadas, a fin de que pudieran continuar con el desarrollo parcial de los cursos. A diciembre 2020 hay 43 escuelas de

enfermería habilitadas y 2 filiales, debiendo tenerse presente que 5 Escuelas de enfermería cerraron motivadas por la pandemia.

Educación Superior

Se presentaron carreras universitarias y terciarias no universitarias de instituciones y terciarias privadas terciarias de instituciones públicas no autónomas, tecnicaturas, grados y posgrados (Especializaciones, Maestrías y Doctorado).

Es de destacar que se registraron 3.400 títulos de instituciones privadas y públicas y se encuentran en trámite del CCETP unas 40 solicitudes de nuevas instituciones y nuevas carreras, así como otras 40 carreras con nuevos planes de estudio o cambios de modalidad. Desde la Presidencia pro t  mpore del MERCOSUR educativo se coordinaron 16 reuniones de los diferentes grupos de trabajo, 3 seminarios internacionales, un curso virtual de formaci  n de evaluadores y la realizaci  n del premio SEGIB-MERCOSUR a proyectos de movilidad.

Nombre: Profesionalizar y fortalecer la atenci  n a la primera infancia.

Descripci  n: Profesionalizar y fortalecer la atenci  n a la primera infancia, con foco en el ni  o y su derecho a ser cuidado, desarrollarse y aprender. La primera infancia comprende el per  odo desde el nacimiento a los 5 a  os y 11 meses.

Primera Infancia

El indicador no fue cumplido porque no se pudo obtener el resultado al que se aspiraba, que ten  a en cuenta la cantidad de inscriptos de ni  os entre 0 y 5 a  os y 11 meses.

La supervisi  n de Primera Infancia de 0 a 3 a  os pas   en 2021 al INAU. Si bien Primera Infancia entre 4 y 5 a  os sigue siendo

competencia del MEC, no se realizan más supervisiones, quedando solamente acciones de coordinación en cuanto preside el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI).

Se conformó un equipo de trabajo para la transición de la función de supervisión de los centros privados hacia INAU dispuesta por ley 19.889, proceso que durará hasta el primer trimestre del 2021. Durante 2020 se destaca: el acompañamiento desde el equipo de supervisión en todo el país, sosteniendo el proceso educativo de los centros con las dificultades presencialidad-no presencialidad, habiendo trabajado con 382 Centros de Educación Infantil Privados y realizado 524 visitas a los mismos, con diversos objetivos (autorizaciones, renovaciones de autorizaciones, acompañamiento de procesos, respuestas a denuncias); la elaboración de un protocolo en el CCEPI en conjunto con autoridades educativas, el Sistema de Cuidados y el Ministerio de Salud Pública.

Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional

Se llevaron adelante una serie de actividades con otros países e instituciones del exterior que incluyen otra cantidad de acciones, como reuniones, actividades de representación ante organismos, envío de informes internacionales. Desde Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional, se llevaron adelante asuntos bilaterales (Perú, Estados Unidos, Chile), asuntos multilaterales (OIM, ACNUR, OEI, ONU-CEDAW, UNESCO, OEA, UE), y asuntos regionales (MERCOSUR: Sector Educativo SEM y Reunión de Altas Autoridades de DDHH).

Educación Inclusiva

El programa Educación Inclusiva fue reconocido como experiencia educativa con un abordaje territorial innovador por el Comité de Selección del Consejo de Educación Secundaria en el marco del Congreso de Educación Inclusiva del Centro de Recursos para Estudiantes Sordos. En la producción de contenidos digitales se

trabajó en clave de accesibilidad; integramos la Lengua de Señas Uruguaya (LSU) con el trabajo de intérpretes en los productos de la Dirección. Se realizaron actividades institucionales inclusivas, eventos accesibles, articulación y trabajo en conjunto con otras oficinas de la Dirección con un enfoque integral y multidisciplinario y articulación con actores interministeriales.

Migrantes

El foco es trabajar para integrar a la Población Migrante al sistema educativo. Desde la Dirección de Educación se generan las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas de la población migrante. La gestión del Punto de Información Educativa para Migrantes ubicado en el IMPO, garantiza la eficiencia en los procesos de ingreso e integración de los no nativos al sistema educativo.

La emergencia sanitaria obligó al equipo de Educación Intercultural y Migrantes a reforzar su trabajo con la posibilidad de atender los casos de forma virtual. 492 casos se atendieron de forma presencial en el punto de atención y asesoramiento en el IMPO, mientras que 445 casos se atendieron de forma virtual a través del correo electrónico.

Cultura Científica

El trabajo se centró en la participación en los clubes de ciencias y en las actividades llevadas adelante vinculadas a la ciencia. En este aspecto, por razones vinculadas a la emergencia sanitaria quedó pendiente una mayor cantidad de clubes ya que se vio reducida la presencialidad, la falta de conectividad por parte de los estudiantes y la necesidad de los docentes en poner el foco en lo curricular. Pero el impacto en la cantidad de personas que se acercaron a las actividades participando desde las redes sociales, fue muy alto, jugando estas redes un rol trascendente en contexto de pandemia.

En cuanto a desempeños relevantes en Cultura Científica, se destaca que durante 2020 el programa cumplió 35 años, lo cual fue conmemorado con la participación de autoridades y figuras relevantes para el campo como el Dr. Rafael Radi, el Ministro de Educación y Cultura y la Vicepresidenta de la República. En marzo se realizó el “7° Campamento Latinoamericano de Ciencias” con el apoyo de la I.M.Lavalleja, el Museo de Historia Natural y la Embajada de Estados Unidos, donde participaron 45 adolescentes de Uruguay y otros cinco países de Latinoamérica. Se realizó la 15a Semana de la Ciencia y la Tecnología, adaptada a la virtualidad a través de la plataforma AVE donde se llevaron adelante 106 propuestas incluyendo talleres, seminarios y concursos. Se realizaron programas de formación para docentes en la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). También se implementaron talleres sobre habilidades STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para docentes de 4 países de América Latina, alcanzando a más de 180 ciudades y más de 8.000 participantes.

Otros aspectos de desempeño a destacar de la Dirección Educación 2020

Becas

Además de los datos cuantitativos señalados anteriormente, se otorgaron 10.041 Becas de Educación Media, de las cuales 3.819 corresponden a Educación Media Básica y 6.222 corresponden a Educación Media Superior, y 8 becas para posgrado Carlos Quijano.

Investigación y Estadística:

Elaboración del Anuario Estadístico 2019 que incluye mapeo de todo el sistema educativo nacional formal y no formal, desde la primera infancia hasta educación terciaria y de los Indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS4) de Educación de Calidad con la metodología de las Naciones Unidas.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación. Integra la Comisión Directiva. Participan MEC, MIDES, MRREE, MI, ANEP y miembros de sociedad civil.
- Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA). Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a temas ambientales y organismos gubernamentales.
- Consejo Consultivo de Educación en Primera Infancia. En 2020 se trabajó en conjunto con autoridades educativas, el Sistema de Cuidados y el Ministerio de Salud Pública.
- Punto de Información Educativa para Migrantes ubicado en el IMPO, para garantizar eficiencia en los procesos de ingreso e integración al sistema educativo. En cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones.
- Comisión de Continuidad Educativa y Socio Profesional para la Discapacidad. Preside esta Dirección.
- Comisión Honoraria de Cambio de Identidad y de Género: MEC, Direcciones de Educación y de Registro de Estado Civil, sobre las solicitudes de cambio de identidad y de género en todo el país.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación.

V. Principales desafíos para el año 2021

- Avanzar en una estructura orgánica-funcional acorde a la cantidad de áreas y tareas asignadas a la Dirección.
- Se consiguió introducir en 2020 en la Ley de Presupuesto 2020-2024, dos artículos para la Dirección de Educación (358 y 361) que reservaron una importante cantidad de recursos para convertir vínculos laborales precarios en contratos laborales y contratos de trabajo. Se trata del mayor avance que se ha logrado en años para disminuir la precariedad laboral dentro del inciso, por lo que el desafío consiste en implementar estas nuevas formas de contratación laboral con el Estado.
- Avanzar en la creación de nuevos CECAP en departamentos del interior del país que no cuentan con esta herramienta única de inserción educativa.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 003 - Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura tiene como misión apoyar, facilitar, quitar obstáculos y ser una fuente permanente de iniciativas planificadas e implementadas con profesionalismo y excelencia en lo que hace a sus principales cometidos.

II. Desempeño del año 2020

ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Generar sinergias internas y externas a la unidad ejecutora

Descripción: Promover la coordinación interna e incrementar sinergias con otros organismos a fin de realizar y fortalecer programas y proyectos inter-institucionales.

Desde la Dirección Nacional de Cultura se participó de la Red de Directores de Cultura y se generaron sinergias con múltiples organismos nacionales: MEF; MTSS; ANEP; MIEM; MINTUR; MTOP; MIDES; MRREE; ANTEL; UTE; OSE; BCU; INE; AGESIC; Cancillería; SECAN; INEFOP; ANDE; Uruguay XXI; ANII; CIATYC; AUCI; CND; Plan Ceibal; ONSC.

Y a la interna del propio Ministerio con Dirección General de Secretaría; Dirección Nacional de Educación; Gobierno digital, Tecnología de la Información Infraestructura y Soporte; Cooperación Internacional; Comisión de Patrimonio; Dirección General de Registro; SODRE; Biblioteca Nacional.

Se articuló con distintos organismos internacionales: SEGIB; BID; UNESCO; OEI; OEA; Mercosur Cultural; CAF. Y con el Ministerio de Creatividad y Economía Naranja de Colombia.

Asimismo, se articuló con distintas cámaras: CAVI - Cámara Uruguaya de Desarrolladores de Videojuegos del Uruguay; CDU - Cámara de Diseño del Uruguay; CEACU - Cámara de Empresas y Agentes Culturales del Uruguay; CUL-Cámara Uruguaya del Libro; CCSSU -Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay y CIU - Cámara de Industrias del Uruguay. Y con instituciones académicas: Universidad ORT; Universidad Católica; CLAEH; Universidad de la República - Facultad de Diseño del Uruguay.

Otras instituciones, organismos u organizaciones de la sociedad civil con los cuales se establecieron reuniones y/o articulaciones : AGADU - Asociación General de Autores del Uruguay; APPTI - Agrupación de Productoras y Productores de Teatro Independiente; ASOPROD - Asociación de Productores; AUCH - Asociación Uruguaya de Comic e Historietas; ILUYOS – ilustradores; Red de Artes Circenses del Uruguay; Uruguay es música; AUDEM - Asociación Uruguaya de Músicos; AGREMYARTE – COOPARTE; FUDEM - Federación uruguaya de Músicos; SUDEI - Sociedad Uruguaya de Intérpretes; UI - Uruguay Ilumina; ASU - Asociación de Sonidistas del Uruguay; FUTI - Federación Uruguaya de Teatros Independientes; SUA - Sociedad Uruguaya de Actores; ATI - Asociación de Teatros del Interior.

Nombre: Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.

Descripción: Brindar acceso, a bienes y servicios culturales en el territorio buscando la excelencia y asegurando un diálogo con las

tradiciones culturales de mayor presencia y continuidad histórica.

Indicador: Número de actividades en el interior del país.

En total en el año 2020 la DNC implementó 373 actividades en el interior del país, abarcando la totalidad de los departamentos.

El Instituto Nacional de Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU) implementó, a través del Día del Cine y RedUY, 82 actividades (78 funciones y 4 foros) en 13 departamentos de Canelones, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rocha, San José, Soriano y Salto.

El Instituto Nacional de Artes Visuales (INAV) desarrolló 1 actividad en Sauce, Canelones y el Instituto de Letras 7 actividades en los departamentos de Canelones, Lavalleja, Rocha, Tacuarembó, Treinta y Tres.

El Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) conmemoró el 29 de abril el Día Internacional de la Danza en conjunto con la Red de Multiplicadores del Plan Nacional de Danza, Escuelas de Formación Artística, Auditorio Nacional y Ballet Nacional del SODRE y la Licenciatura de Danza de la Universidad de la República. Se diseñó un programa conjunto en el que se desarrollaron 56 actividades (clases virtuales abiertas, videos, charlas, presentaciones, entre otras) en los departamentos del interior del país.

Entre los museos, hubo siete que llevaron a cabo acciones de circulación u otro tipo de actividades (educativas, trabajo de campo para investigaciones, etc.) en el interior, las que comprendieron 17 departamentos.

El Museo Nacional de Historia Natural (MNHN) realizó 8 actividades educativas y 37 excursiones para distintos proyectos de investigación; el Museo Histórico Nacional (MHN) llevó a cabo actividades didácticas en

escuelas rurales de varios departamentos; el Museo Nacional de Artes Visuales (MNAV) circuló bienes culturales y obras artísticas a través de una exposición en el departamento de Treinta y Tres; el Museo Figari realizó una exposición en Salto y otra en San José; el Museo del Carnaval llevó a cabo 4 exposiciones itinerantes y 25 actividades de investigación y relevamiento en Canelones y Lavalleja; el Museo Gurvich montó una exposición en Maldonado y otra en San José; finalmente el Sistema Nacional de Museos (SNM) hizo circular exposiciones en los departamentos de Río Negro y Soriano.

El programa de Circulación de la DNC llevó adelante 24 actividades en el interior del país entre las que se encuentran apoyo a festivales de música, teatro, circo, títeres, así como talleres y muestras visuales.

El programa Puntos de Cultura, por su parte, desarrolló 20 actividades en el interior del país entre las que destacan las proyecciones audiovisuales realizadas en conjunto con el ICAU en el marco del Día Nacional del Cine, así como otros apoyos a espectáculos musicales y de danza.

El programa Usinas Culturales hizo 38 actividades en el interior del país, principalmente de música y audiovisual que son las actividades artísticas sobre los que trabaja este programa; en este marco se apoyaron actividades organizadas por otras instituciones, se filmaron productos audiovisuales con diversos centros educativos, transmisiones en vivo por redes sociales, así como grabaciones de música con una multiplicidad de actores individuales y colectivos.

El Departamento de Industrias Creativas (DICREA) desarrolló 43 actividades en el interior del país. Todas se enmarcan en una iniciativa de capacitación a proyectos de industrias creativas en todo el país, para el que se realizó una convocatoria y se seleccionaron propuestas de diversos departamentos que fueron acompañadas dos veces por semana durante 10 semanas. El proyecto se realizó virtualmente por las medidas sanitarias producto de la pandemia por SARS-CoV2.

Indicador: Número de bienes culturales y obras artísticas en circulación.

En el 2020 circularon por el territorio 791 obras artísticas y bienes culturales.

En lo que respecta a la circulación de obra artística y/o bienes culturales por parte de los institutos nacionales, el ICAU circuló un total de 42 películas de cine nacional. El instituto de Letras circuló 23 obras: 12 junto a los autores ganadores del Premio Nacional de Letras; 8 obras de ilustración en el marco de la muestra Poemas de la oficina de Mario Benedetti y 3 homenajes a la vida y obra de Mario Benedetti, Idea Vilariño y J. Da Rosa.

En lo que hace a museos, circularon en el año 207 bienes culturales y 423 obras artísticas -lo que hace un total de 630-, como resultado de acciones del MHN, el MNAV, el Museo Figari, el Museo Vivo del Títere (MVT), el Museo del Carnaval, el Museo Gurvich y el SNM.

El DICREA, en el marco de la edición virtual del Mercado de Industrias Creativas y Culturales del Uruguay (MICUY), circuló 11 *showcases* de proyectos musicales del interior del país que vinieron a filmar sus presentaciones al SODRE, a los efectos de poder acercar estos contenidos a la ciudadanía en formato no presencial. Dichos productos están disponibles en *Youtube*.

El programa de Circulación, justamente tiene como especificidad que las obras, bienes y artistas puedan recorrer el territorio nacional; en este sentido, las medidas sanitarias afectaron el flujo de trabajo habitual, aunque 43 obras y bienes recorrieron el país.

El programa Usinas Culturales hizo circular 38 obras y bienes por el país. La mayoría de ellos tuvo lugar en la producción de la Usina de Castillos que logró trabajar en varias localidades del Departamento de Rocha.

Por su parte, el programa Puntos de Cultura logró circular 4 obras y bienes, así como otros 18 que fueron contabilizados en la circulación hecha por el ICAU en el marco del Día Nacional del Cine.

Indicador: Número de visitas didácticas y turísticas a Museos.

En 2020 se realizaron 215 visitas didácticas y turísticas en los museos de la DNC. De ellas, 99 fueron visitas turísticas y 116 visitas educativas de instituciones de enseñanza primaria y secundaria.

La emergencia sanitaria afectó a la enseñanza y a la actividad turística y concretamente, los museos de la DNC estuvieron por períodos cerrados al público y luego abiertos con protocolos. Todos estos factores afectaron la cantidad de visitas guiadas que pudieron efectuarse en el transcurso del 2020.

Indicador: Alcance de las páginas web y plataformas de la DNC.

La cantidad de visitas durante el año 2020 a las páginas web y plataformas de la DNC fueron 763.385.

Se consideró para este indicador la información de las páginas web institucionales de la Dirección Nacional de Cultura, el Museo Nacional de Artes Visuales, Museo Figari, Museo del Carnaval y el Portal de Museos del Uruguay (museos.uy).

Asimismo, se consideraron las visitas durante 2020 a la plataforma web Cultura en Línea a través de la cual se realizan las inscripciones a fondos, premios y convocatorias de la Dirección Nacional de Cultura y también la plataforma CulturaenCasa.uy, creada en el marco de la emergencia sanitaria que reúne distintos contenidos culturales nacionales con acceso gratuito para todo público.

Indicador: Porcentaje de Institutos y Museos con acervo digitalizado.

En cuanto a la digitalización del acervo de museos e institutos el resultado del indicador es 100%. Todos los museos en la órbita de la Dirección Nacional de Cultura cuentan con acervo, de los institutos únicamente el INAE. Según las respuestas obtenidas todos estos acervos se encuentran en alguna medida digitalizados, aunque varían en diferentes grados de digitalización. En el caso de los INAE el porcentaje de digitalización del acervo es de menos del 20%. En los 12 museos de la Dirección Nacional de Cultura es variable: 2 museos tienen menos del 20% de su acervo digitalizado, otros 2 museos entre 20% y 40%, 2 museos entre 40% y 60%; 3 entre 60% y 80%; 3 entre 80% y 100%.

Indicador: Oferta de formación artística y/o técnica de la DNC.

La oferta de formación técnica y/o artística ha sido de 198 talleres.

De estos, 100 se corresponden con Talleres de “Clases en línea” sobre temáticas muy diversas. En el marco del proyecto CulturaenCasa.uy, la Dirección Nacional de Cultura del MEC convocó y seleccionó a 100 docentes, talleristas y especialistas de variadas disciplinas artísticas, para brindar cursos y talleres en línea. Cada uno de estos 100 cursos de variadas temáticas se componían de 5 sesiones y se pusieron a disposición online.

Además, otros 11 talleres fueron brindados a través de los institutos, programas y museos de la DNC sobre formación de habilidades técnicas para la ciudadanía. Las temáticas de estos talleres fueron variadas: capacitación en montaje para artes visuales, sensibilización sobre locaciones para cine, producción musical, realización audiovisual (guión, rodaje, edición) y capacitación general para emprendimientos culturales que incluyeron mejoras en la redacción sus proyectos, viabilidad y otros aspectos, así como entrenamiento comercial de cara al Mercado de Industrias Culturales y Creativas de Uruguay (MICUY).

Por su parte, 24 corresponden a talleres de formación en otras técnicas o habilidades vinculadas a los museos. Estas “otras técnicas y habilidades” se consideraron por separado de los 3 talleres de formación en gestión cultural brindados en el año por el MHN y de los múltiples talleres de formación artística realizados por los museos, los que se especifican más abajo.

A modo de ejemplo se mencionan algunas propuestas con temáticas o públicos específicos: la realización de un mural colectivo sobre la obra de José Gurvich, dirigido a personas privadas de libertad; fuentes históricas de humanidades en el MHN, para estudiantes de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE); discapacidad y derechos humanos, en el marco del convenio entre el MIDES (Programa Nacional de Discapacidad) y el MEC (SNM), cuyas acciones se orientan a la accesibilidad e inclusión en los museos de Uruguay; visitas-taller de verano para público infantil en el Espacio de Arte Contemporáneo (EAC).

Los restantes 60 talleres fueron orientados a la formación artística.

En el marco del INAE, la oferta formativa artística incluyó: improvisación y composición escénica; talleres de alta formación de dramaturgia; *Master classes* y conversatorios con artistas y creadores; escritura creativa; dinámicas de *feedback* para procesos creativos; talleres de experimentación, improvisación y composición espontánea en danza; prácticas de reflexión corporal; contenidos para danza, teatro, circo, lenguajes híbridos.

En el marco del Instituto de Artes Visuales, taller de formación en bordado y del Instituto de Letras taller de composición de letras de tango.

A nivel de museos se llevaron adelante 25 propuestas de talleres de formación artística. Entre sus temáticas cabe mencionar: poesía, escritura, expresiones artísticas asociadas al Carnaval (murga,

candombe, parodismo y revista), teñido en telas con tintas naturales, dibujo y pintura, estampados y fotografía. Las disciplinas mencionadas corresponden a propuestas formativas del EAC, el Museo del Carnaval, el Museo Zorrilla y el Museo Gurvich.

El programa Urbano lleva adelante, desde hace varios años, al menos 10 talleres anuales con personas en situación de calle con temáticas tales como: música, canto coral, teatro, danza (tango), expresión plástica, expresión corporal, cine, títeres, percusión y literatura.

El programa Usinas Culturales en 2020 ha realizado talleres de actuación, audiovisual (realización de videoclips); el programa Puntos de Cultura tuvo un foro-taller de piano en el Departamento de Rivera; y el programa de Circulación llevó adelante talleres de creación de títeres gigantes y de un niño un instrumento en Cerro Largo y Montevideo.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer institucionalidad de políticas culturales

Descripción: Fortalecer la institucionalidad de las políticas culturales, sensibilizando a la sociedad en su conjunto sobre la relevancia de la cultura en tanto factor clave de desarrollo socioeconómico y de promoción de marca país.

Indicador: Fondos aportados a instituciones culturales a través de la DNC.

La DNC en 2020 apoyó a través de contribuciones económicas a 28 instituciones culturales.

El INAE apoyó a 6 instituciones/proyectos culturales: GEN con el ciclo solos al mediodía; el Ciclo Montevideo Danza; el Plan Nacional de Danza;

el Décimo Festival del Litoral y más allá (artes escénicas); la cuarta edición del proyecto Germinadores organizado por la Liga de Artes Escénicas (Fray Bentos); y el Festival de Cercanías (organizado por la Sala Verdi). Por su parte, el programa de Fiestas Uruguayas otorgó apoyos a “Por amor al arte Castillos de Arena” (Atlántida, Canelones); Bandas en la noche (La Floresta, Canelones); 29 edición de la Fiesta de la Sandía y la Forestación (Tranqueras, Rivera); “Malabarmar, Encuentro de Artes circenses y afines” (Santa Teresa, Rocha) y a la Fundación Fans de la Música.

Se apoyaron también otras instituciones como: Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura Afrouruguaya; Becas EAC-Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes-UdelaR; Intendencia de Tacuarembó; Movimiento Juventud Agraria; Equipo Praxis; Asociación de Teatros del Interior; Fotoclub Uruguayo (a través del EAC); Asociación Jazz a la Calle; Llamale H; Intendencia de Durazno; Cámara Uruguay del Libro; Amigos del Festival Internacional de Colonia; Asociación Civil PROAC; Fundación Amigos de Punta Classic; Reunión des Musees Nationaux (Picasso); CLAEH.

Indicador: Internacionalización Cultural.

La DNC en 2020 desarrolló, participó y/o apoyó 8 eventos orientados a la internacionalización.

En lo que respecta a la comercialización de bienes y/o servicios culturales uruguayos en el exterior, el INAE organizó el evento Encuentro Iberoamericano de Danza Conexiones 2020. A través del ICAU el cine uruguayo participó en 4 eventos: Foco Uruguay en Festival Viña del Mar, Uruguay audiovisual en Ventana Sur, *Marche du Film* Festival de Cine de Cannes e *Industry Club* en el Festival de San Sebastián.

DICREA implementó el Mercado de Industrias Creativas de Uruguay (MICUY) El evento reúne a artistas y emprendedores de los sectores de las industrias creativas: artes escénicas, artes visuales, audiovisual, editorial, diseño, música, videojuegos y turismo cultural. La primera

parte del evento se realizó durante 2020 y consistió en muestras de música en vivo y rondas de intercambio comercial. Al momento de cerrarse este informe, el evento se ha reanudado con el ciclo de conferencias que habitualmente complementa las muestras artísticas y las rondas de intercambio, se desarrolla en abril de 2021.

La DNC tuvo participación en 3 instancias del evento colombiano Gran Foro de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (G-FACCT): la Dirección participó en el panel organizado por la Comisión Interamericana de Cultura "Cómo fortalecer las industrias creativas y culturales desde la articulación y complementariedad institucional"; además se participó en la Reunión de directores y responsables públicos de industrias culturales del Mercosur Cultural y Alianza del Pacífico y en el panel denominado "Impacto del COVID 19 en la Industrias Culturales y Creativas de la región: los desafíos para la construcción de indicadores culturales regionales comparables".

Además de estos eventos, es importante destacar en el plano internacional que durante el segundo semestre del 2020, Uruguay tuvo a su cargo la presidencia Pro Tempore del MERCOSUR. La Dirección Nacional de Cultura llevó a cabo la coordinación de las actividades referidas al sector Cultura. En el marco del MERCOSUR Cultural, se realizaron 38 reuniones en las que se desarrollaron numerosos proyectos.

El Comité Coordinador Regional aprobó la formación de un grupo de trabajo para ejecutar el proyecto propuesto por Uruguay, Biblioteca Virtual, Clásicos del MERCOSUR que se cristaliza a finales del 2020 como decisión del bloque en el Foro de Consulta y Concertación Política. Asimismo el CCR, trabajó en la designación de referentes nacionales que llevaron adelante el proyecto regional coordinado por Argentina para medir el Impacto de la COVID-19 en las Industrias Culturales y Creativas de la Región. El Sistema de información Cultural del SUR (SICSUR) trabajó en un informe coordinado por Uruguay, sobre las herramientas utilizadas

en los distintos países para medir el impacto de la COVID-19 en el sector Cultural. La Comisión de Diversidad del Mercosur, tomó la decisión de trabajar en un proyecto regional para presentar ante UNESCO que se trabajará durante 2021; brindó la capacitación "La cultura como medio de generación de identidad en poblaciones vulnerables" con la concurrencia virtual de más de 40 participantes. Por su parte la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales trabajó sobre el proyecto "Pasaporte Mercosur" y sobre un Manual de buenas prácticas en mercados nacionales que se trabajarán durante 2021. La Comisión de Patrimonio Cultural del Mercosur, trabajó en todos sus grupos y comités y aprobó el dossier del Solar de Artigas y por tanto agregó un nuevo bien a la lista de los bienes MERCOSUR. Asimismo esta comisión realizó la revisión y aprobación de su Reglamento.

Además del trabajo de los diversos órganos, la Presidencia Pro Tempore de Uruguay realizó la revisión y finalización de los documentos de Estructura Orgánica del Mercosur Cultural y en conjunto con Paraguay realiza el lanzamiento de la consulta regional "Gobernanza, Gestión y uso del patrimonio religioso."; por otra parte en el mes de setiembre se realiza la Mesa redonda "Artigas y el año 1820" que contó con la participación de la Dra. Ana Ribeiro, Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura en su calidad de historiadora y tres connotados historiadores del resto de los Estados Parte del bloque. La mesa fue transmitida en *streaming* a través de la plataforma *Youtube*.

Finalmente, es importante mencionar que Uruguay en 2020 a través de la Dirección Nacional de Cultura continuó contribuyendo con el pago de las cuotas de los programas IBER (Ibermuseos, Ibermúsicas, Iberescena, Ibermedia e Ibercultura viva) a través de los cuales se efectuaron diversas convocatorias.

Indicador: Desarrollo de infraestructura cultural apoyados por la DNC.

En 2020 se inscribieron 63 proyectos al Fondo para el Desarrollo de Infraestructura en el interior del país de los cuales 15 resultaron

seleccionados. Asimismo se otorgó una mención especial a un proyecto de equipamiento. En suma se apoyaron 16 proyectos para el mejoramiento y desarrollo de infraestructuras culturales en el interior del país. Los proyectos seleccionados abarcan la totalidad de las regiones del territorio nacional (excepto Montevideo) incluyendo capitales departamentales, ciudades intermedias, localidades y áreas rurales. La región norte del país se destacó por su alta participación.

Indicador: Cantidad de exposiciones realizadas en los museos.

Durante 2020 los museos ofrecieron 84 exposiciones, de las cuales 58 fueron temporales y 26 son de carácter permanente. En estas últimas rotaron 170 obras a lo largo del año. El total de exposiciones temporales comprende a las que se realizaron en los predios de los propios museos, así como aquellas montadas en otros espacios o instituciones, de Montevideo y el interior del país.

Nombre: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.

Descripción: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.

La mayor agilidad en los procesos de toma de decisiones se refleja en la concreción de las múltiples actividades y proyectos desarrollados en el año a pesar de la coyuntura producto de la pandemia. Las articulaciones y sinergias enumeradas anteriormente tienen como fin contribuir a fortalecer las herramientas ya existentes y generar nuevas. Ejemplos de ellos serán la reactivación de los Fondos de Incentivo; generación de convenios con instituciones; profundizar la articulación con los gobiernos departamentales a través de la Red de Directores de Cultura, entre otras.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura.

Descripción: Generar acciones que permitan desarrollar capacidades para la creación, gestión, difusión de bienes y servicios culturales.

Indicador: Número de proyectos y becas financiados con fondos de la DNC.

En el año 2020, 304 fue el número total de becas y proyectos financiados a través de los distintos fondos concursables de la Dirección Nacional de Cultura. Fondos Concursables para la Cultura otorgó 55 fondos a diversos proyectos culturales; el Fondo Regional 49; el Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística otorgó 110 entre las becas Zavala Muniz y la reorientación de las becas Eduardo Víctor Haedo hacia el estímulo a formadores; el Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras en el interior del país financió 16 proyectos y el Fondo de Fomento del ICAU otorgó fondos a 74 proyectos audiovisuales/cinematográficos.

Indicador: Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores.

Durante el año 2020 en total en la DNC se realizaron 214 contribuciones y contrataciones a artistas y creadores. De ellos, 65 fueron contribuciones económicas; 133 fueron contratos artísticos realizados mediante cooperativas artísticas; mientras que las 16 restantes fueron contrataciones a artistas o creadores internacionales.

Por último, cabe destacar que los Institutos entregaron 72 premios a través de sus distintas convocatorias públicas a premios nacionales. A través del Premio Nacional de Artes Visuales se premiaron 6 artistas y

sus obras; del Premio Nacional de Ilustración 4 ilustradores y sus obras; 27 fueron los artistas y obras galardonadas por los Premios Nacionales de Música; 35 recibieron su distinción a través de los Premios a las Letras.

Además en 2020 se realizaron dos concursos en conmemoración de los centenarios de nacimiento de escritores nacionales destacados: el Concurso de ilustraciones sobre “Poemas de la Oficina” de Mario Benedetti, a través del cual se premiaron a 5 ilustradores y el concurso para la grabación de Audiocuentos de Julio C. Da Rosa a través del cual se premiaron 10 propuestas.

III. Evaluación global de la gestión 2020

Durante el año 2020 se cumplió ampliamente con todas las metas planteadas a pesar de las condiciones adversas producidas por la pandemia.

Se configuró una nueva institucionalidad para la DNC, a través de la Ley de Urgente Consideración. Se diseñaron los planes estratégicos de los cinco institutos nacionales (Letras, Artes Escénicas, Artes Visuales, Cine y Música) para ponerlos de pie en 2021.

Se aumentaron los fondos de fomento en todas las áreas gracias a la Ley de Presupuesto Nacional 19.924.

Se consolidó el programa PUA de apoyo a la industria audiovisual, en coordinación con el MIEM, el MEF, ANDE y Uruguay XXI.

Se desarrolló un trabajo de gestión y articulación para la generación del convenio con INEFOP de apoyo a la formación en oficios conexos a las artes escénicas en todo el país.

Se generó un sistema de trabajo intenso con los gobiernos departamentales de todo el país para desarrollar todos los proyectos de la DNC en cooperación con la Red de Directores de Cultura del país.

Se efectuaron medidas de apoyo al sector cultural (compra de entradas anticipadas, aporte a artistas, productores y técnicos, concurso diseño de tapabocas, entre otras¹) a través de la creación de un fondo público-privado *Fondo Solidario Cultural Rubén Melogno*.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

El programa Puntos de Cultura es un programa que surge en la articulación interinstitucional con los tres niveles de gobierno, para reconocer y fortalecer a colectivos u organizaciones que desarrollen actividades culturales con incidencia a nivel comunitario, y que contribuyan a la inclusión sociocultural.

Durante 2020 desde Gestión Territorial se inició un trabajo de coordinación de acciones conjuntas con la Dirección Nacional de Promoción Socio-cultural del MIDES que implica cuatro líneas de acción, tres de ellas estrechamente vinculadas a Puntos de Cultura: fortalecimiento de los colectivos a través de la mejora edilicia de aquellos locales de puntos propietarios o con comodato vigente, con mano de obra de participantes del Programa Uruguay Trabaja; la segunda relacionará las potencialidades de formación artística que tengan los Puntos de Cultura con el plan de formación de Uruguay Trabaja; la tercera tiene que ver con la compra de espectáculos de los Puntos de Cultura para los cierres del Programa Uruguay Trabaja.

¹ <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/medidas-para-sector-cultural>

Participación en el Programa Ibercultura Viva, a través de este programa la red de Puntos de Cultura ganó un fondo concursable para realizar el Primer encuentro nacional de Puntos de Cultura de Uruguay, que no se ha podido concretar debido a la emergencia sanitaria.

A través de la convocatoria a “Apoyo de Redes” se premiaron dos proyectos que se presentaron desde Uruguay y 7 proyectos de mejora edilicia a través de obras de Uruguay Trabaja, según el acuerdo de trabajo anteriormente mencionado (La Akademia, Espacio La Minga, Bodegón, Centro Cultural Máximo Gorki, Cooperativa Capurro, Cabildo de Vecinas y Vecinos de Los Cerrillos, Picadero).

Se realizó el Cuarto Encuentro de Redes de Cultura Comunitaria de manera virtual entre el 8 de setiembre y el 15 de octubre con la participación de 8 uruguayos como conferencistas, ponentes y talleristas.

El Museo del Carnaval ha participado y brindado apoyo a la Red de Escenarios Populares, integrada por comisiones de vecinos de 18 barrios de las ciudades de Montevideo y Las Piedras y cuyo propósito es llevar el Carnaval a todos los barrios. Implica el trabajo voluntario de una gran cantidad de vecinos organizados durante todo el año. A partir de las ganancias del Carnaval, se destinan recursos a obras sociales en los barrios participantes en la red, traducidas en talleres y cursos, apoyo a instituciones barriales, actividades deportivas y artísticas y desarrollo de programas sociales en base a convenios interinstitucionales.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Durante el año 2020 el Departamento de Industrias Creativas (DICREA) de la DNC junto a dos organizaciones de la sociedad civil: Asociación de Sonidistas (ASU) del Uruguay y Uruguay Ilumina inician instancias de diálogo. En mayo de 2020 en el marco de la pandemia, Uruguay ilumina

presenta ante la DNC un proyecto de capacitación en iluminación profesional de alcance nacional lo cual dio origen a este proceso. Se identificó como necesidad la generación de fuentes de trabajo para los profesionales del rubro así como la necesidad de capacitación profesional en todo el territorio nacional.

A partir de estos primeros diálogos, comienza un trabajo de articulación de Uruguay Ilumina, ASU y DICREA en la elaboración de una propuesta de profesionalización de las ocupaciones de sonidistas e iluminadores comprendiendo tanto capacitación como certificación de competencias. La misma es presentada al INEFOP, que en octubre aprueba el proyecto y la firma de un convenio para estos fines.

Este proceso de diálogo entonces culminó con un diseño conjunto por las tres partes: sociedad civil, DNC, e INEFOP de un proyecto de desarrollo de industrias culturales y creativas en todo el territorio nacional. El convenio fue firmado en febrero de 2021, las convocatorias y actividades del proyecto ya están en desarrollo. Se crearon para ello mesas de trabajo para dar seguimiento a los procesos integrada por las cuatro partes.

Asimismo, desde el Plan Nacional de Danza, la DNC junto a INEFOP, Asociación de Danza del Uruguay y la Universidad de la República, se avanzó durante 2020 en acordar la necesidad de capacitación para el desarrollo del sector, todas las partes ratificaron la importancia de facilitar las herramientas claves para el desempeño profesional y la generación de empleo. Se prevé avanzar en este sentido en 2021.

Desde el año 2019 el Museo Histórico Nacional había establecido lazos con instituciones y referentes barriales de Piedras Blancas, lo que derivó en la conformación, a partir de la convocatoria realizada por el museo en marzo de 2020, del Grupo de Trabajo “Amigos de la Quinta de Batlle”, con docentes y maestros comunitarios de instituciones educativas de la zona (de enseñanza primaria y secundaria), los encargados del taller de fotografía “Fotosensibles” -dirigido a adolescentes de Piedras Blancas y

Manga- y la red de vecinos de Piedras Blancas, que cuenta con un representante en el grupo. Se congregó a estos actores para emprender acciones orientadas a la revalorización del patrimonio local, así como a la mejora y disfrute de distintos espacios públicos del barrio.

Con la firma de todos los integrantes comprendidos en la descripción anterior, el grupo postuló dos proyectos a convocatorias de la Intendencia de Montevideo. En el marco del programa Montevideo Decide se promovió el proyecto “Espacio para las artes y la convivencia”, con el objetivo de transformar el espacio libre contiguo al Museo Casa Quinta de Batlle -actualmente en la órbita del MHN- en un lugar que pueda albergar diversas expresiones artísticas, de manera de estimular prácticas de convivencia y disfrute cultural de la comunidad. Esta propuesta resultó aprobada, aunque su implementación se llevará a cabo en otro predio cercano al museo. Asimismo, a través del Fondo Patrimonio en los Barrios se propuso una intervención educativa y recreativa con gigantografía del archivo fotográfico Batlle, a estrenarse en la Quinta en el marco de las actividades del Día del Patrimonio. Esta iniciativa no recibió apoyo económico, pese a lo cual el grupo de trabajo realizó una serie de visitas guiadas por la casa y el jardín durante en las fechas referidas.

Actualmente, el Grupo de Trabajo “Amigos de la Quinta de Batlle” se encuentra activo, teniendo metas trazadas y reuniones pendientes para 2021.

V. Principales desafíos para el año 2021

Consolidar el plan estratégico que elaboró la dirección en 2020 para que todo funcione fluidamente. Eso significa: terminar de organizar Institutos, Área de Economía Creativa y sus programas, Área Territorial y sus programas, Departamento de Internacionalización de la Cultura Uruguay, departamento de Infraestructura Cultural, crear la Fundación Uruguay Cultura, fortalecer a los 12 museos que tenemos bajo nuestra

responsabilidad y poner en funcionamiento los artículos de la ley de presupuesto que les atañen.

En 2021 se tiene que terminar de consolidar el área técnica administrativa para lograr el objetivo planteado de agilizar los procedimientos y mejorar la calidad de servicio en toda la UE.

En materia de comunicación la Dirección Nacional de Cultura se plantea construir una identidad institucional que unifique a los cinco Institutos, a las tres áreas transversales (técnica, economía creativa y territorial) y a sus programas, así como también derrame identidad en los 12 museos gestionados y co-gestionados.

El nuevo departamento de internacionalización de la cultura uruguaya tendrá por delante ampliar el horizonte de desarrollo internacional de nuestras industrias creativas, consolidando la presencia de los institutos, áreas y programas de la DNC en el exterior. Buscando generar alianzas estratégicas de fortalecimiento técnico profesional y captación de fondos que se inviertan en nuestra cultura.

Se enviarán por lo menos dos exposiciones al exterior: Barradas al Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires y la exposición de fotografía Gauchos del fotógrafo Luis Fabini a diferentes países de Asia en coordinación con Cancillería.

En mayo se inaugurará la exhibición de Arquitectura en la Bienal de Venecia consolidando una primera etapa de trabajo en común con el MRREE y con Uruguay XXI para una gestión eficiente del pabellón que Uruguay posee en dicha ciudad.

Se apoyará la presencia de Uruguay en la expo Dubai con programación cultural la cual se encuentra en proceso de definición por parte de los organizadores del envío.

Será prioridad la salvaguarda del patrimonio cultural que la Dirección Nacional de Cultura tiene bajo su resguardo. Para ello se trabajará en la

creación de un nuevo departamento de Infraestructura Cultural que tendrá como principal objetivo trabajar de forma planificada con los museos, institutos nacionales, áreas y programas de la DNC.

El Área de Gestión territorial pondrá de pie los primeros Centros Culturales Nacionales, es una meta que materializa el compromiso profundo de trabajar aún más articuladamente con los Gobiernos Departamentales. También se fomentarán desde DNC diferentes capacitaciones identificadas junto a la Red de Directores de Cultura de todo el país.

Se lanzará una campaña pública de captación de fondos para el Fondo Solidario Cultural Rubén Melogno que permitirá seguir tomando acciones que mitigan los efectos de la pandemia en el sector cultural.

El Consejo de Evaluación y Fomento de Proyectos Artístico Culturales (CONAEF) tiene el desafío de lograr que Los Fondos de Incentivo Cultural realicen un nuevo llamado a proyectos, desbloqueando por completo este valioso instrumento cuyo último llamado fue en 2018.

El área de Economía Creativa tiene el desafío de fortalecer el Sistema de Información Cultural y comenzar a diseñar y confeccionar la Cuenta Satélite en Cultura. También dadas las circunstancias de pandemia deberá continuar con diferentes relevamientos para poder seguir aportando ayudas desde el Fondo Solidario Cultural. Se trabajará desde el Departamento de Industrias Creativas en nuevos mercados específicos dado que se canceló por la situación sanitaria el MICSUR 2021. Se realizará el ciclo de conferencias sobre industrias creativas en abril 2021, el cual se publicará además de quedar disponible en el canal de *Youtube* de la DNC para su visualización. Desde el nuevo programa de Rutas Culturales se lanzarán las tres primeras rutas en conjunto con el Ministerio de Turismo.

Los Institutos en 2021 están inaugurando una nueva modalidad de llamados por ventanilla abierta así como fortaleciendo todas las convocatorias con nuevos fondos de fomento. También tienen el desafío

de desarrollar diferentes proyectos de investigación y publicaciones. Algunas de estas actividades serán parte de las celebraciones de los 150 años del nacimiento de José Enrique Rodó y el centenario de Emir Rodríguez Monegal. Trabajaremos en una actividad de debates en honor a Rodó: el valor de las ideas. A través de cinco debates fomentaremos el intercambio de ideas, las diferencias de pensamiento y el debate cultural libre y tolerante. Son muchos los desafíos planteados en cada Instituto, por destacar dos de gran magnitud, el Instituto de Música tiene el desafío de consolidar un plan estratégico para el Tango y para el Candombe. Y el ICAU tiene el desafío de administrar los fondos del Programa Uruguay Audiovisual que junto al fondo de Fomento del cine superan los tres millones de dólares.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 007 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El Archivo General de la Nación tiene como misión custodiar, proteger y facilitar el acceso a los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público, que se le confíen como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo científico, y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes. En su condición de responsable del Sistema Nacional de Archivos es el órgano rector de la política archivística y de la gestión documental en todo el territorio nacional.

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservación del Patrimonio Documental.

Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento:

1) Obras de reacondicionamiento edilicio:

- **Calle Convención 1470-74.**

Continuidad de convenios anuales con el MTOP desde el año 2005 a la fecha. En marzo de 2020, en atención a las medidas sanitarias, fueron suspendidas las reparaciones habituales.

- **Av. San Martín 2400.**

Se encuentran en ejecución las obras de recuperación integral de la sede del Archivo Judicial (pluviales, cubierta y eléctrica).

- **Av. San Martín 2374 (Anexo al Archivo Judicial).** Local nuevo habilitado a fines de 2019, se colmó su capacidad con el traslado de expedientes judiciales del tercer nivel del Archivo Judicial.

2) Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación:

- Tratamiento archivístico de los siguientes fondos y colecciones: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Guerra y Marina, Fondo ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Protocolos del Juzgado Civil de 1º Turno, Colección José Pedro Barrán, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Asilo de Huérfanos y Expósitos, Frigorífico Nacional, Personerías Jurídicas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Junta de Higiene Pública. Adecuación de espacios físicos en la sede Archivo Judicial en el marco del proceso en ejecución de las obras de recuperación edilicia integral. Inicio del proyecto de preservación de 1144 rollos de microfilm (fichas-diagnóstico y limpieza mecánica) a cargo del LAPA del Archivo General de la Universidad.
- Creación de bases de datos y continuación de ingreso de datos en las existentes.
- El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales.

3) Centro de Documentación Musical “Lauro Ayestarán” (CDM):

Tratamiento documental: limpieza y digitalización de documentos y materiales sonoros. Atención de consultas en su archivo, contactos con archivos musicales nacionales y extranjeros, charlas y conferencias, publicaciones especializadas y recibe donaciones de distintos músicos e instituciones culturales.

La Ley Nº 19.924 dispone su transferencia a la Unidad Ejecutora 015 “Dirección General de la Biblioteca Nacional”, por lo que su traslado físico a la sede de la misma está previsto para el año 2021.

4) Coordinación y seguimiento de los proyectos de Iberarchivos – ADAI (Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos).

Uruguay es país miembro aportante al Fondo del Programa ADAI desde 2005.

Se presentaron 10 proyectos en 2020; los que se encuentran pendientes de aprobación hasta la próxima reunión (primer cuatrimestre de 2021).

Nombre: Investigación y Difusión.

Descripción: Promover la realización de investigaciones tendientes a incrementar el conocimiento sobre el acervo histórico de carácter documental y disponibilizarlo a la población realzando su valor patrimonial.

1) Ediciones:

- Preparación de futuras ediciones: Colección “Archivo Artigas”, Tomo XXXIX.
- Participación en la edición de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 214-217, a cargo del ex Director

Honorario de la Colección Dr. Wilfredo Penco. Dichos volúmenes fueron presentados junto a sus prologuistas en el marco de la actividad “Plaza del Libro” (noviembre de 2020).

2) Comisión Editora de la Colección de Clásicos Uruguayos:

- Presidida por la Subsecretaria del MEC e integrada por los Directores del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca Nacional y del Museo Histórico Nacional. Se prepara un plan de ediciones para los años 2021-2022, en el que se prevé incluir la edición del “Caxon de Sastre” de José Manuel Pérez Castellano (volumen fuera de serie III) implicando la transcripción paleográfica de dicho texto a cargo del AGN.

3) Donación de Libros a instituciones en todo el país: 559 de diversos títulos.**4) Comunicación interna y externa:**

- Integración del Equipo “SinergiaALA”, difusión de la Asociación Latinoamericana de Archivos.
- Preparación y edición del Boletín bimensual del AGN (números 1 al 4).
- Preparación de videos – piezas conmemorativas (19 de junio, 18 de julio y 25 de agosto); y sobre los documentos de Dámaso Antonio Larrañaga.
- Preparación de la arquitectura y diseño del nuevo sitio web del AGN que se pasará a gub.uy. Inicio de carga de contenidos del mismo.

5) Videoconferencias y streaming realizados en la Sala de Actos del AGN:

- Día Internacional de los Archivos (9 de junio).

- Firma de convenio de cooperación AGN-AUA (28 de octubre).

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana.

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana.

1) Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.

- Se atendieron 580 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 716 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 159 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Nº 17.449, Nº 18.033 y Nº 18.596) y otras (Leyes Nº 18.331 y Nº 18.381).
- Se atendieron 2.650 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 50.000 visitas (cantidad estimada, puede ser sensiblemente superior).
- Facebook: 2.048 seguidores (SinergiaALA).

2) Apoyo a otras instituciones:

- Atención de consultas brindando directrices para la gestión documental integrada.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional con la Asociación Uruguaya de Archivólogos.

- Asesorías a otras Instituciones: INUMET, ANIP, FIC-UDELAR, FHCE-UDELAR e INR.

3) Participación en actividades internacionales:

- IBERARCHIVOS: Participación en la reunión de responsables de proyectos y del “Taller metodológico de valoración de proyectos de Iberarchivos”. Sevilla, España, 16 y 17 de febrero de 2020.
- IBERARCHIVOS: Participación en la XXII Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa IBERARCHIVOS. Sevilla, España, 18 y 19 de febrero de 2020.
- XI SIATI – Participación en Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica. Sevilla, España, 19 de febrero de 2020.
- ALA – ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS: Participación en la Asamblea General de ALA. Sevilla, España, 20 y 21 de febrero de 2020.
- IBERARCHIVOS: Participación en la XXIII Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa IBERARCHIVOS (coordinada desde Madrid y Lisboa).
- AECID – CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA: en reunión de presentación e intercambio con la nueva Directora del CCE Dña. Pilar Sánchez Llorente. Montevideo.
- SEGIB – AUCI – MEC. Participación en actividad de intercambio sobre los Programas, Proyectos y Actividades de cooperación de la Secretaría General Iberoamericana, organizado por AUCI y MEC. Presentación sobre el Programa IBERARCHIVOS - Torre Ejecutiva. Montevideo: 9 de noviembre de 2020.

III. Evaluación global de la gestión 2020

Debido a la situación sanitaria, la atención al usuario se vio disminuida por las características específicas del servicio. Por ende, las consultas

presenciales disminuyeron y aumentaron las consultas vía correo electrónico.

La modalidad de teletrabajo y la realización de múltiples actividades vía videoconferencia, evidenció las necesidades de infraestructura informática: incremento de la capacidad de almacenamiento, migración de la antiguas bases de datos de Winisis a AtoM, generación de posibilidad de consultas de las bases de datos en formato web. Se inició el proceso de pasaje del Sitio Web del AGN a gub.uy.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

1) Comisión de Evaluación Documental de la Nación (Art. 15 – Dec. 355/012).

Integrada por: AGN, CPCN, AGESIC, UDELAR y AUA (Asociación Uruguaya de Archivólogos). Define las propuestas de Tablas Precaucionales de Documentos para las instituciones del Sistema Nacional de Archivos (Ley 18220). Se trata de una comisión de alto perfil técnico que se reúne quincenalmente.

Recibió 23 expedientes y evalúa las propuestas de Tablas de Plazos Precaucionales de Documentos de las siguientes instituciones: AGN, DGC, INR, CJPB, BPS, URSEC, BSE, ANEP-CEIP, IMM.

2) Comisión Nacional del Libro:

Evalúa solicitudes de declaración de material educativo y su eventual exoneración de impuestos.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

La **Asociación Uruguaya de Archivólogos**, en forma habitual, coorganiza o coordina actividades como evento y presentaciones.

V. Principales desafíos para el año 2021

A) En materia edilicia:

1. Continuación de la obra, en ejecución, de recuperación integral de la sede del Archivo Judicial (Av. San Martín 2400);
2. Proyecto y ejecución de iluminación interna del local Anexo del Archivo Judicial (Av. San Martín 2374).
3. Refacciones para mantenimiento de la sede central del AGN de Convención 1468-1474.

Estas acciones redundarán en un beneficio para la conservación y el resguardo de los fondos y colecciones documentales.

B) Continuar el tratamiento archivístico de los documentos que integran el acervo del Archivo General de la Nación.

C) Continuar con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional.

D) Elaboración de propuesta de desarrollo del Sistema Nacional de Archivos a presentar ante la OPP, con apoyo de la Asociación Uruguaya de Archivólogos. Y presentación ante el Congreso de Intendentes.

E) Cooperación internacional: continuar con el relacionamiento a nivel institucional, en los marcos regional -Asociación Latinoamericana de Archivos (sede: México)- y mundial -Consejo Internacional de Archivos (sede: París)-.

Participación en la XXIV Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERARCHIVOS (Programa ADAI), en el primer cuatrimestre de 2021.

F) Preparación de futuras ediciones: Colección “Archivo Artigas”, Tomo XXXIX.

INFORME DE GESTIÓN 2020

UE 008 – COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

I.-Misión

Definir las políticas culturales relacionadas con los bienes de interés patrimonial y su gestión, de acuerdo al marco normativo vigente (Ley Nº 14.040), de forma de identificar, preservar y difundir esos bienes para la comunidad nacional e internacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Capacitación

Se incentivó el conocimiento específico en distintas áreas, como ser cartografía arqueológica y se desarrollaron distintos cursos y conferencias en relación al patrimonio material e inmaterial, de carácter presencial o virtual.

Inventarios

Descripción: dar continuidad al inventario de bienes materiales como forma de facilitar el conocimiento público del acervo patrimonial del país. Asimismo, se realizó el informe general a UNESCO sobre el estado de situación en materia de inventario patrimonial inmaterial del país y sus avances. Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de

Obras de Arte, que involucra pinturas, esculturas y fotografías y que debe ser llevado adelante por la CPCN. Se continuó el trabajo de inventario de documentos existentes en el Chalet “Las Nubes” del escritor Enrique Amorín, administrado por la CPCN.

Salvaguardia y restauración

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley Nº 14.040 y normas concordantes. Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Se dio apoyo técnico y económico a los siguientes Monumentos Históricos Nacionales: Capilla Santo Domingo de Soriano, Castillo Idiarte Borda y Casa de Oribe; y se destinaron recursos a la sede del Taller de Restauración.

Apoyo técnico y económico en la restauración de obras artísticas (mural de Torres García) y documentales (material papel perteneciente a AFE) llevados adelante por el Taller de Restauración.

Diversidad e Integración Cultural

Descripción: Impulsar tareas, tales como el intercambio y difusión de bienes que integran el patrimonio cultural, y fomentar iniciativas que favorezcan el entendimiento entre los pueblos, acerca de la conservación y restauración de esos bienes.

Dentro del programa “Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial” se continuó trabajando en nuevas áreas, como ser la producción de lana en el Uruguay, la organización histórica de la Feria de Tristán Narvaja y distintas sociedades nativistas.

Se entregó a UNESCO el informe quinquenal sobre lo actuado en el marco del Patrimonio Inmaterial.

Se completó información respecto de la candidatura para Patrimonio de la Humanidad de “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia Cristo Obrero de Atlántida” y se realizaron reuniones para la consideración de la Isla de Flores como candidata a ingresar en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO.

Gestión y Desarrollo

Descripción. Emplear los instrumentos legales, técnicos y de infraestructura tendientes a la valoración y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

Se organizó el Día del Patrimonio 2020 “Manuel Quintela” y un conjunto de actividades culturales en relación con organizaciones médicas: Sindicato Médico, Academia de Medicina, Colegio de Médicos, Hospital de Clínicas.

Se desarrollaron cerca de 800 actividades organizadas por más de 200 instituciones.

Se organizaron reuniones y actividades con colectivos en formación como la de “Troperos”, entre otros.

Difundir y Educar

Descripción: Asegurar la amplia y completa difusión de bienes patrimoniales.

Se realizaron publicaciones con fines de difusión del Día del Patrimonio 2020 (guía de actividades) y de educación como la revista dedicada a las relaciones entre medicina y patrimonio: Medicina y Salud, Bienes a Preservar.

III. - Evaluación global de la gestión 2020.

Continuidad del Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial en nuevas áreas, coordinación de la Comisión de Patrimonio del MERCOSUR, restauración de obras artísticas y documentales, organización del Día del Patrimonio, designación de nuevos bienes culturales como monumentos históricos nacionales (Edificio El Indio, Estadio Centenario y Escuela Felipe Sanguinetti) y compra de bienes artísticos y documentales: pinturas, esculturas, tejidos y documentos.

Se mejoró la relación con UDELAR, reintegrándose sus miembros a la Comisión. Se consolidaron dos líneas de investigación sobre la gastronomía colonial y producción de escudos nacionales tejidos durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

IV.- Participación ciudadana

Se estableció contacto con direcciones culturales de intendencias: Florida, Salto, Colonia, San José; y con actores de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales vinculados al patrimonio y su relación con el desarrollo social y económico.

Se crearon espacios para la discusión de una nueva Ley de Patrimonio, con la participación de asociaciones profesionales y grupos de trabajo en áreas de conservación, restauración y gestión cultural.

V.- Principales desafíos para el 2021

- Generar un proyecto de Ley de Patrimonio Cultural.
- Suscripción de la Convención de UNESCO sobre Patrimonio Subacuático de 2021.

- Fortalecer la institucionalidad de la CPCN, con mayor seguimiento de las acciones que involucran a sus cometidos.
- Continuar con la candidatura UNESCO “La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia Cristo Obrero de Atlántida”.
- Inicio del Expediente Técnico para la candidatura de Isla de Flores a la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Realización de actividades conjuntas con el Consejo Ejecutivo de Colonia del Sacramento que incluyen la habilitación y puesta en valor material de la estancia Narbona.
- Continuar el “Inventario nacional de PCI” noviembre e Informe al centro de Patrimonio Mundial del PCI en el Uruguay - diciembre 2020.
- Continuar las actividades de difusión y divulgación en el Chalet Las Nubes, Salto.
- Generar un ámbito permanente de relación con las Comisiones Departamentales de Patrimonio Cultural de todo el país.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

II. Desempeño del año 2020

ÁREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Divulgar y difundir conocimiento científico

Descripción: Divulgar el conocimiento científico en ámbitos educativos nacionales y hacia la sociedad, fortaleciendo la proyección institucional a nivel nacional, regional, e internacional.

Logros: Se financiaron 9 proyectos de divulgación de la ciencia y extensión.

Se realizaron 133 actividades de extensión, de las que participaron más de 945 niños de escuelas rurales y urbanas de todo el país. Además, 100 personas asistieron al IIBCE abierto (cupó limitado por pandemia).

Contó con 200 apariciones en los medios, 7713 visitas a la página web institucional, 17877 seguidores en las redes sociales y 16941 visualizaciones en Youtube.

Participación en el 'Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia'. Taller de Microscopía y Taller de Niñas Exploradoras (11 de febrero, con la participación de aproximadamente 200 personas).

Encuentros virtuales desde marzo a noviembre con instituciones educativas (Zambullite en la Ciencia, Zoomergite en la Ciencia y encuentros con escuelas rurales coordinadas por la Sociedad Rural de Río Negro).

Creación de web con información actualizada y generación de material sobre coronavirus (<http://coronavirus.iibce.edu.uy>)

Participación en la 'Semana de la Ciencia y la Tecnología', el 'Día del Patrimonio' e 'IIBCE Abierto 2020' centrado en 'Una Sola Salud'.

Generación de videos institucionales: 'La salud de las abejas y el futuro de la vida en el planeta' y 'Aprendiendo Neurociencia con los peces eléctricos'.

Nombre: Formar Investigadores

Descripción: Aportar a la formación de investigadores en ciencia, tecnología e innovación, en sus diversas etapas, ya sea durante su iniciación como estudiantes de grado como en etapas de formación intermedia y consolidación de posgrado, brindando oportunidades para su crecimiento, ejercicio de la profesión y retención en el país.

Logros:

Formación de grado: 8 estudiantes de grado de distintas facultades finalizaron sus Tesinas de final de carrera, mientras 35 se encuentran en curso.

Formación de posgrado: se organizaron 18 cursos de posgrado nacionales y 9 de carácter internacional. Se participó en 40 cursos de posgrado nacionales y 9 cursos internacionales. Al mismo tiempo, 12 estudiantes de Maestría y 13 estudiantes de Doctorado finalizaron sus

tesis desarrolladas en el IIBCE, en el marco de distintos Programas de Posgrado de la UdelaR. Actualmente, 52 tesis de Doctorado y 66 de Maestría se encuentran en marcha.

Los investigadores de la Institución, a pesar de las visibles limitaciones debido a la pandemia, realizaron 7 pasantías en el exterior y recibieron 28 pasantías de investigadores.

Formación de posdoctorado: Se ejecutaron 8 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE.

Retención de jóvenes investigadores: 8 contratos posdoctorales, 10 contratos nivel III, 24 contratos nivel II y 24 contratos Nivel I.

Retención de jóvenes investigadores mediante contratos de horas docentes y de investigación. El aumento asignado en el presupuesto 2020 destinados a Horas de Docencia e Investigación permitió fomentar la investigación técnico-científica nacional mediante la formación de jóvenes investigadores. En particular, se buscó apoyar a jóvenes investigadores en su etapa de consolidación como investigadores independientes, aumentando el número de contratos Nivel 3. Esto colaboró con reducir la fuga de cerebros y mantener investigadoras e investigadores en el país, con capacidades para responder a las necesidades institucionales y sociales emergentes.

Nombre: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país.

Descripción: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país, a través de la generación de conocimiento original en todas las ramas de las Ciencias Biológicas.

Logros: Publicación de 133 artículos científicos en revistas arbitradas internacionales, 10 publicaciones en revistas arbitradas nacionales, 6 capítulos de libros y se participó en la edición de 3 libros. Estos números implican la máxima producción anual de publicaciones científicas en medios arbitrados de alto impacto registrados a la fecha. Se realizaron

112 presentaciones en reuniones científicas (73 a nivel regional e internacional).

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Consolidar creación de núcleo de investigación y desarrollo para necesidades nacionales

Descripción: Consolidar la creación de un núcleo de I+D con laboratorios y plataformas de primer nivel, para la implementación de líneas científicas novedosas que respondan a las necesidades nacionales.

Logros: Se finalizó la obra básica del edificio.

III. Evaluación global de la gestión 2020

- Creación Comisión Institucional COVID-19.

Acciones del IIBCE en respuesta a la pandemia de COVID 19. Desde el inicio de la pandemia de COVID-19 en Uruguay, el IIBCE está trabajando comprometidamente.

Se creó la Comisión Institucional COVID-19 que coordina las acciones a tomar en este escenario. Se trabajó junto a autoridades del MSP, la UDELAR, el IP y el INIA en la coordinación de acciones a través de la optimización de instalaciones, insumos y personal especializado. Se prestó equipos fundamentales para el diagnóstico y se aportó insumos para la detección molecular.

El IIBCE contó con decenas de investigadores que voluntariamente se ofrecieron a participar en el diagnóstico; también combinó esfuerzos con el sector privado, iniciando colaboraciones con la empresa ATGen para la mejora de capacidad de detección e investigación en temas vinculados a coronavirus y COVID-19, en el marco de un convenio avalado por el MEC.

Se integró la red de instituciones académicas con el fin de secuenciar las variantes del genoma del SARS-Cov2 circulantes en el país, así como la secuenciación de genomas virales provenientes de la frontera Uruguay-Brasil. Dado que IIBCE cuenta con equipamiento de última generación de secuenciación masiva, capaz de lograr grandes números de secuencias de genomas virales con una alta resolución y en poco tiempo, en el Instituto se secuenció por primera vez el 100% del genoma viral en Uruguay, a partir de una muestra hospitalaria.

Se desarrollaron programas de monitoreo ambiental en centros hospitalarios y unidades de transporte urbano de Montevideo en convenios con CASMU y la IMM. Se trabajó en el desarrollo de técnicas diagnósticas alternativas rápidas de SARS-Cov 2, por ejemplo, a partir de saliva empleando las técnicas de LAMP y CRISPR CAS, cuyos resultados fueron elevados al MSP para su conocimiento.

Se creó un canal de comunicación abierto y directo para consultas en una web específica con información actualizada y materiales de divulgación sobre coronavirus para aportar información segura y confiable, de interés para la sociedad.

Se colaboró con MSP, UDELAR, IP, ATGen e INIA, y coordinación de acciones para optimización de recursos. Se participó en la red de instituciones académicas para secuenciar variantes del genoma del SARS-Cov 2 y se desarrollaron técnicas diagnósticas alternativas rápidas de SARS-Cov 2 a partir de saliva empleando técnicas LAMP y CRISPR/CAS.

Se realizaron monitoreos ambientales en centros hospitalarios y transporte urbano de Montevideo, en convenios con CASMU e IMM. Se generó un Laboratorio de Bioseguridad que permite trabajar con patógenos emergentes, como SARS-Cov 2, en condiciones de

bioseguridad y aportar conocimientos sobre el manejo y diagnóstico de enfermedades. Se finalizó la obra de Desarrollo del Núcleo de Investigación, Innovación y Desarrollo (NINDES).

Se avanzó en la reposición de vacantes de cargos presupuestados y en la retención de jóvenes investigadores.

Premios:

Investigadores del IIBCE recibieron dos importantes galardones por productos generados desde la institución. Uno de ellos fue el 'Premio West al Cómic Nacional del Año' por 'Coco y Fran contra el Coronavirus'. Y el libro 'El Viaje que cambió la Ciencia. Las aventuras de Darwin en el Río de la Plata' recibió el Primer Premio en la Convocatoria 2020 de 'Premios a las Letras', Categoría 'Investigación y Difusión científica'.

La pandemia ha colocado a la ciencia en un lugar de mayor visibilidad, valoración e interés social, lo que ha generado un acercamiento al IIBCE por parte de los medios. En consecuencia, en 2020 el Instituto ha tenido una presencia importante en los medios masivos, un crecimiento acelerado de seguidores en los medios de divulgación y una mayor interacción con las distintas audiencias en nuestras redes sociales.

Convenios. Se han realizados convenios de cooperación y colaboraciones científicas con instituciones académicas y del ámbito privado: CASMU, ATGen y DINAMA, en todos los casos en el marco de la estrategia de respuesta del IIBCE frente a la pandemia de COVID 19. Además, existen convenios marco vigentes con: OSE, ANCAP, Parque Científico Tecnológico de Pando, entre otros.

IV. Principales desafíos para el año 2021

Fortalecimiento institucional, visibilidad y fluidez de mecanismos administrativos. Se hace necesario el incremento de recursos humanos de la Administración para la mejora de gestión; así como lograr mecanismos eficientes para las compras en régimen conveniente para

inversiones de equipamiento científico proveniente principalmente del extranjero y facilitar los mecanismos y la rapidez de compras en el país.

Generación de un Laboratorio de Bioseguridad para trabajar con patógenos emergentes, como SARS-Cov2 en condiciones de bioseguridad y aportar conocimiento sobre el manejo, así como el diagnóstico de enfermedades que representan un riesgo para el país; lo que permitirá colaborar con centros de salud e instituciones relacionadas con el agro y medio ambiente.

Desarrollo del NINDES. Se trabajará en la creación de núcleos de investigación y desarrollo con laboratorios y plataformas de primer nivel que permitan la implementación de líneas científicas novedosas y que respondan a las necesidades nacionales emergentes. En el NINDES se realizará investigación e innovación, con laboratorios equipados y certificados de acuerdo a normas internacionales.

Permitirá la consolidación laboral de jóvenes investigadores y tecnólogos, la producción de conocimiento científico y técnico original de excelencia en áreas estratégicas, alianzas con instituciones académicas y empresariales nacionales, regionales e internacionales, desarrollo en áreas de impacto actual y futuro, desarrollo de tecnologías innovadoras, nuevos patentamientos, asesoramientos en áreas estratégicas del desarrollo nacional. Se planea elaborar una carpeta de presentación y un plan estratégico para captar fondos que permitan la finalización de las obras y la puesta en marcha del NINDES.

Retención de jóvenes investigadores. En particular, se buscará apoyar a jóvenes investigadores en su etapa de consolidación como investigadores independientes, aumentando el número de contratos Nivel 3 y/o posdoctorados. Esto colaborará con reducir la fuga de cerebros y mantener investigadoras e investigadores en el país, con capacidades para responder a las necesidades institucionales y sociales emergentes.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 12 - Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología

I. Misión

Elaborar y proponer lineamientos estratégicos y políticas en ciencia, tecnología e innovación al Ministro de Educación y Cultura con el fin de promover la creación, adaptación, difusión y aplicación de conocimiento, articulando la elaboración técnica, la evaluación y el seguimiento de los instrumentos con otros ministerios y organismos públicos y privados a nivel nacional.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

PROGRAMA: 240 -INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL.

OBJETIVOS:

Nombre: Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Descripción: Gestionar Programas con financiamiento nacional e internacional para desarrollar capacidades en la generación, la difusión y aplicación de conocimientos y el impulso a la innovación.

Este Programa, originalmente denominado “Investigación Fundamental”, ha sido redefinido a efectos de adecuarse a los requerimientos del reordenamiento institucional y redefinición que, a partir de la Ley de Presupuesto, tuvo la Unidad Ejecutora. De esta manera, en el quinquenio

2021-2025, se ha reorientado la distribución de fondos presupuestales, dando mayor énfasis a este Programa habida cuenta de que varias de las actividades de la Unidad, se desarrollarán con cargo a él. Sin embargo, en el año 2020, no se ejecutaron fondos con cargo al Programa 240.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL.

OBJETIVOS:

Nombre: Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) y Programa de Investigación Antropo Arqueológico y Desarrollo (PIAAD).

Descripción: Fomento de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Antropo Arqueológico y Desarrollo (PIAAD).

1.- Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM)

El Observatorio Astronómico Los Molinos, único Observatorio Astronómico dentro de la Administración Central, depende de la Unidad Ejecutora 012. Durante el año 2020, se realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento incluyendo obras de infraestructura menores.

Dentro de las actividades del OALM se realizaron: visitas didácticas virtuales dirigidas a Enseñanza Primaria y Secundaria, reportes de observación de eventos astronómicos, coordinación en línea de jornadas observacionales con el Planetario Municipal, y con Facultad de Ciencias, (Udelar). Se cuenta con una web en la que se suben noticias, material didáctico y pequeños cursos en línea, que tuvo en el año, más de 3.000 visitas.

Se encuentra vigente un convenio con Facultad de Ciencias, (Udelar), que está en proceso de ejecución de forma de dotar al Observatorio de mayor rigor académico.

2.- Programa de Investigación Antropo Arqueológico y Desarrollo (PIAAD)

El programa desarrolla actividades en el centro de interpretación regional y territorio en San José (CIRAT) y en Colonia con sede en la biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze.

En San José hay instalado un centro en Ciudad del Plata a través de un convenio firmado con la Intendencia de San José, que brinda alojamiento físico. Está en vías de firmarse un nuevo convenio por el que la Intendencia de San José cede una nueva sede para este Programa.

El Programa en Colonia ha centrado la actividad en la ciudad de Juan Lacaze. Los técnicos trabajan en patrimonio arqueológico de la región costera del Departamento.

Durante el año 2020 se desarrollaron actividades de investigación, propuestas de nuevos proyectos, convenios con Udelar, formación de Recursos Humanos, asesorías y publicaciones, que se detallan a continuación:

- Proyectos en ejecución: Sendero Eco-arqueológico “Camino del Indio Kiyú”, Proyecto I+D: ANII-FMV_3_2018_1_148947 “Arqueología del Sauce” y CIRAT- nueva locación en Ciudad del Plata.
- Nuevos proyectos: CIRAT-LAB. Una vía para el desarrollo del turismo eco-arqueológico responsable, participación de la propuesta “Estudios cerámicos ancestrales y comunidades de aprendizaje” de Udelar, Proyecto de mejora edilicia de la Biblioteca Rodó, Juan Lacaze.
- Convenios: Acuerdo con la Licenciatura en Antropología, especialidad de Arqueología de la Facultad de Humanidades para orientar pasantes como parte de la formación de grado.
- Formación de RRHH: Laboratorio semanal con colaboradores honorarios, clases dictadas por invitación al curso de Prehistoria del Uruguay (FHCE, Udelar), clases dictadas por invitación al curso

de Prehistoria Americana, de la Universidad Federal de Río Grande (FURG).

- Asesorías: Asesoría Plan de Ordenamiento Local Bocas del Cufre, informes Colección de Arqueología Clásica, Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Patrimonio Industrial de Juan Lacaze, (asesoramiento arqueológico a la Comisión de Turismo y la Agencia de Desarrollo), Asesoramiento y Curaduría de la Colección Arqueológica Mora (Biblioteca Rodó).

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal

Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.

1.- CABBIO.

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB, CABBIO), es una entidad en la que participan oficialmente Argentina, Brasil y Uruguay en el ámbito de biotecnología. Es gestionado en Uruguay por la U.E. 012.

Durante el año 2020 se logró la firma del Memorándum de Entendimiento, MOU con la incorporación formal de Uruguay a CABBIO, transformándolo en Centro Latinoamericano de Biotecnología (antes Centro Argentino Brasileño de Biotecnología con participación de Uruguay). Con el documento ya firmado, resta ahora determinar el funcionamiento interno y la aprobación de su Reglamento, que se espera terminar y aprobar a fines de 2021.

Durante el año 2020 participaron 22 estudiantes uruguayos y 8 estudiantes extranjeros en 16 cursos dictados, 5 en Argentina, 6 en Brasil, 1 en Colombia y 4 en Uruguay. En los mismos participaron también

profesores uruguayos, tanto en los dictados en Uruguay como en el extranjero. Se financió un proyecto entre los tres países en el que Uruguay aporta parte del financiamiento en dos años. El segundo desembolso se efectuó con el presupuesto 2020.

Se efectuaron 2 reuniones de coordinación en forma virtual, una de ellas, coordinada por Uruguay.

2. – CYTED.

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación.

Entre los días 10 y 11 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Asamblea General del Programa. Dentro de los principales temas considerados, se realizó la selección de las redes y proyectos de la convocatoria anual, se aprobaron las líneas temáticas para la convocatoria 2021, y se presentaron las actividades desarrolladas en el año por la acción especial Iberoamericana sobre COVID-19 (COVIREDA) por parte de su Coordinador, el Dr. Juan Arbiza.

Es importante mencionar la relevancia que tiene este programa para la vinculación internacional de nuestra comunidad científica y tecnológica. En el período 2019-2020 participaron, en todas las Áreas, 250 investigadores y expertos uruguayos en 41 redes y 2 proyectos estratégicos. Las siete Áreas del programa son: Agroalimentación, Salud, Desarrollo Industrial, Desarrollo Sostenible, TICs, Ciencia y Sociedad, y Energía.

3.- RECYT.

Se lideró la evaluación del Programa de Trabajo 2019-2020 y la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2022. Además, se realizó una reunión de trabajo para comenzar a analizar una posible reestructura de

la RECYT y sus temas de agenda, y por otro lado, se analizó el documento elaborado por la Unidad Técnica de Cooperación Internacional del MERCOSUR (UTCI) "Listado de capacidades regionales del MERCOSUR identificadas en el sector C&T (2010-2019)".

Entre las principales actividades de la RECYT se destacan: a) Premio Periodismo Científico y Premio MERCOSUR de CyT, b) Infraestructuras de investigación del MERCOSUR, c) Plataforma de Métodos Alternativos al uso de animales de experimentación – PREMASUR, d) Vinculación de Bases de CVs de Investigadores, e) Redes de Investigadores.

4.- COMISIÓN OCEANOGRÁFICA URUGUAYA (CUO).

De las actividades del año 2020 dentro de esta Comisión, se destaca la inminente creación del Centro Regional de Planificación y Capacitación Marina en Uruguay, en convenio con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI).

El MEC tiene la Secretaría Técnica de la Comisión y se está dando seguimiento a las designaciones de los nuevos representantes. Este ámbito va a ser utilizado para elaborar una agenda de I+D en el ámbito costero y marino que se procurará sea articulado con Argentina y Brasil. Del mismo modo, al estar enmarcada en la Comisión Oceanográfica Internacional (COI) se coordinará con agendas a nivel internacional.

5.- ASPECTOS VINCULADOS A ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS.

Durante 2020 el equipo técnico del área de ciencia y tecnología del MEC llevó a cabo una serie de actividades con el doble objetivo de: a) fortalecer dentro del MEC la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, y b) retomar la participación activa del MEC en proyectos y programas en el área de CTI, especialmente en aquellos de participación interinstitucional, que requieren de una visión sistémica y de un esfuerzo de articulación entre actores del sistema.

En términos operativos, se llevaron a cabo las siguientes actividades principales:

a) Elaboración de una propuesta de cambio normativo para el área de ciencia y tecnología del MEC - aprobada en la Ley de Presupuesto 2020-2024- que atendió aspectos relacionados al rango institucional de la DICYT, así como la redefinición de sus objetivos centrales.

b) Se participó activamente en proyectos y programas en CTI, en coordinación con otras instituciones: i) Centro de Biotecnología (BT Center) desarrollado entre instituciones uruguayas referentes en el área de biotecnología alimentaria y la Universidad Nacional de Seúl, ii) Ciencia de Datos. Se realizó una actividad de difusión para promover la coordinación entre instituciones relacionadas a la temática para definir una agenda en ésta área, iii) Consorcio de Código de Barras de la Vida. Se realizaron reuniones para tomar contacto con los antecedentes de trabajo del grupo interinstitucional conformado por el sector académico e instituciones gubernamentales en el marco del proyecto canadiense I-Bol, liderado por la Universidad de Guelph, iv) Se elaboraron 4 fichas para PNUD (perfiles de proyectos) definiendo temas de interés por parte del MEC para ser incorporados en una agenda de cooperación en CTI con dicha organización.

c) Se participó en actividades en el área de cooperación internacional en CTI: i) Proyecto de cooperación entre UE y CELAC para el fortalecimiento de Infraestructuras de Investigación de ambos bloques, ii) programas de cooperación en el ámbito del MERCOSUR, iii) Respuesta de Uruguay a las recomendaciones de UNESCO sobre Ciencia Abierta.

d) Reuniones con expertos, referentes institucionales o jerarcas de instituciones del Sistema, (URUGUAY XXI, OPP, BID, entre otros).

e) Se participó en acciones de coordinación interinstitucional en temas como: a) Bioeconomía, Economía circular, Ciencia de Datos, Innovación pública, Inteligencia Artificial, Proyecto Cianobacterias tóxicas, etc.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Estimular la investigación temprana.

Descripción: Estimular la investigación temprana.

1.- Fondo Vaz Ferreira (FVF).

El objetivo de este programa es el apoyo a proyectos de investigación científica de excelencia en Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Humanas y Sociales, presentados por jóvenes investigadores (máximo 40 años para varones y 45 años para mujeres), que estén preferentemente al comienzo de su carrera, dando prioridad a los que ya disponen de doctorados. Desde el punto de vista cualitativo, es muy destacable el apoyo que brinda este instrumento al sistema, en tanto existe una fuerte demanda por parte de jóvenes investigadores.

En la medida que hay límite de edad para postularse y se da prioridad a jóvenes doctorados que presenten su primer proyecto de investigación (unido a la calidad científica), se consolida como una herramienta válida que facilita que los jóvenes puedan comenzar a desarrollar o afianzar su carrera de investigación a través de un fondo en el que no compiten con los investigadores de larga trayectoria. Los proyectos seleccionados reciben un aporte máximo de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) a ejecutar en un plazo máximo de dos años.

Durante el 2020, y a pesar de las condiciones sanitarias adversas que retrasaron la ejecución de gran parte de los proyectos (debido mayoritariamente a la imposibilidad de trabajar en laboratorios, así como realizar salidas de campo y asistir a congresos) cerraron 27 proyectos de los 67 que estaban en ejecución. Es de destacar, además, que muchos de los investigadores dedicaron su tiempo a proyectos relacionados con el COVID-19.

A la fecha de cierre del presente informe se encuentran en ejecución 39 proyectos (12 de la convocatoria 2017, 27 de la convocatoria 2019).

2.- Apoyo a Pequeñas Sociedades Científicas (APESc).

Se busca incentivar la consolidación de sociedades científicas a través de apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos. En 2020 se atendieron 3 grupos interesados en el instrumento, y hay 2 en trámite de inscripción.

3.- Premio L’Oreal – UNESCO: POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA.

El mismo se entrega desde 2009 en reconocimiento a las científicas uruguayas, en el marco de una iniciativa mundial.

La organización del Premio está a cargo de la UE 012 del MEC.

En el año 2020 fue otorgado el Premio L’Oreal - UNESCO por las Mujeres en la Ciencia, Edición especial “Jóvenes Talentos”, en su décimo tercera edición, a la Dra. Victoria Nora Calzada Falcón.

Las 43 propuestas presentadas fueron de excelente nivel, lo que hizo difícil el proceso de evaluación y selección, teniendo en cuenta que el número de postulaciones en esta instancia superó ampliamente el de convocatorias anteriores. Las candidaturas y los proyectos fueron analizados por un Comité Técnico Evaluador integrado por investigadores expertos en las diferentes áreas establecidas, entre las que fueron incluidas varias ganadoras del Premio Nacional L’Oreal-UNESCO de ediciones anteriores.

III. Evaluación global de la gestión 2020

Desde el punto de vista cualitativo se destacan los programas que financia la Unidad Ejecutora. Los mismos han mostrado que existe una muy fuerte

demanda por parte de jóvenes investigadores para acceder a fondos orientados a la investigación.

En el caso del Fondo Vaz Ferreira, en la medida que hay límite de edad para presentarse y se da prioridad a jóvenes doctorados que presenten su primer proyecto de investigación, ha llevado a que los mismos puedan comenzar a desarrollar o afianzar su carrera de investigación con un fondo en el que no compiten con los investigadores con mucha trayectoria.

Dado el volumen de fondos que maneja la Unidad Ejecutora, desde el punto de vista cuantitativo, este programa, junto con CABBIO y los aportes realizados al CYTED, representan un porcentaje del 55% de la ejecución.

Por otra parte, tanto la labor del OALM como la del PIAAD en investigación y difusión, aportan al saber nacional y acercan al público a la ciencia.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Participación ciudadana en los proyectos y actividades de la U.E. 012

1.- Programas de Institucionalidad cultural.

Tanto el OALM como el PIAAD son eminentemente programas en los que la participación ciudadana es esencial. En los dos casos se trabaja con público. En el OALM se trabaja en tareas educativas, básicamente con escolares, pero también con público en general.

En el caso del PIAAD, se trabaja tanto con investigadores nacionales como extranjeros que asisten a congresos, charlas y presentaciones y con estudiantes y público en general a quienes se dan charlas informativas.

2.- Programas de acceso a la educación.

El Fondo Vaz Ferreira, está dirigido a investigadores y también son los beneficiarios, destinatarios finales del resultado de las investigaciones realizadas, los que justifican para la U.E. el concepto. Tanto en el proceso de evaluación, como en el posterior proceso de seguimiento, difusión de resultados y eventual aplicación de los conocimientos generados, se pueden identificar acciones de participación ciudadana directa e indirecta.

De la misma forma, el premio L'Oréal por las Mujeres en la Ciencia está dirigido a investigadoras y moviliza al público en general que toma conocimiento de la ganadora del premio, su proyecto y alcances.

En el diseño de actividades se trabajó en cooperación con la Secretaría Nacional de Ciencia, Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, (donde está representada la Academia), el Poder Ejecutivo, los Entes del Estado, las Cámaras empresariales, Congreso de Intendentes y Trabajadores.

V. Principales desafíos para el año 2021

En este sentido, se ha definido como estrategia de fortalecimiento institucional realizar un llamado a proyectos del FVF en el año 2021, y otro en el año 2023. Esta secuencia permitirá afianzar el instrumento y asegurar una cobertura acorde tanto a las actuales posibilidades presupuestales de la Unidad, como para un correcto seguimiento de la ejecución general. En la medida que se vaya aumentando incrementalmente el horizonte de proyectos en ejecución, (30 o más en 2021, 35 o más en 2023), se podrán formar recursos humanos adecuados para el seguimiento y correcto contralor, tanto desde el punto de vista técnico, como en los aspectos financieros.

En el plan general de trabajo del año 2021 se propone acordar mecanismos de coordinación entre el MEC/DICYT y la ANII. En particular, comenzar los contactos con el fin de analizar en forma conjunta los

programas del MEC/DICYT (FVF, CABBIO y Movilidad de Jóvenes Investigadores) y los instrumentos de la ANII (Fondo Clemente Estable, María Viñas y Becas, entre otros) a efectos de mejorar el uso y el impacto de estos en los dos ámbitos, y promover en forma conjunta el desarrollo de instrumentos de apoyo al desarrollo científico y tecnológico nacional, especialmente en regiones del interior del país con capacidades instaladas.

En el plano estratégico, se promoverá un proceso de discusión referido al reordenamiento institucional y gobernanza del sistema de CTI uruguayo, aplicando una metodología que asegure un diálogo amplio, basado en información actualizada y que permita alcanzar altos niveles de consenso sobre un conjunto de acciones futuras con el fin de asegurar una adecuada asignación de fondos públicos y mejorar el funcionamiento y productividad del sistema.

Para dar cumplimiento a esta metodología será necesario elaborar una serie de informes por expertos vinculados a las diferentes dimensiones (aspectos normativos, programas e instrumentos, indicadores y evaluación de impacto, diseño institucional y buenas prácticas internacionales, entre otros). Además, se propone crear en el ámbito del MEC una comisión para el seguimiento del proceso de diálogo, análisis y síntesis, así como para la organización de talleres de discusión que se realizará con el apoyo de la UNESCO.

En términos operativos, y una vez establecidas las nuevas competencias de la DICYT, se hace necesario realizar gestiones para el fortalecimiento de los aspectos técnicos, incorporando personal capacitado en el área de diseño de políticas y asegurando las condiciones humanas y materiales para la elaboración de estudios e indicadores en CTI. También se atenderán las iniciativas en el área de cooperación internacional en CTI, priorizando aquellas que estén alineadas con las definiciones estratégicas del MEC en la materia y procurando que las mismas tengan impacto directo y verificable sobre las actividades o iniciativas que se desarrollan en el país.

Se continuará con las actividades de coordinación interinstitucional en proyectos o actividades de la agenda en CTI, especialmente en áreas emergentes o definidas como prioritarias, y se procurará mantener una activa participación en iniciativas de organismos nacionales, regionales e internacionales que soliciten la opinión o una propuesta del MEC.

Se coordinarán acciones con otras instituciones, públicas o privadas, para promover una mayor presencia de la CTI en las agendas de desarrollo de las distintas regiones del interior, especialmente en aquellas en las que el país ha realizado un esfuerzo importante en el desarrollo de capacidades en ésta materia.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 015 – Dirección General de la Biblioteca Nacional

I. Misión

La Biblioteca Nacional es la responsable de guardar, ordenar, preservar, difundir y promover la investigación del acervo de impresos realizados en todo el territorio nacional, así como la salvaguarda de otros objetos artísticos que ha reunido a lo largo de su historia. También debe cumplir de forma solvente con las disposiciones legales de registro de impresos que le corresponde.

II. Desempeño del año 2020

Situación actual de la Unidad Ejecutora

La Biblioteca se encuentra cerrada al público general desde el lunes 16 de marzo, por motivos de la emergencia sanitaria. Desde ese momento se atiende a distintos medios de comunicación, así como a investigadores que necesitan información precisa en prensa. A partir del mes de junio se comenzó a atender los servicios de Depósito Legal y Registro de Derecho de Autor con agenda.

La Oficina de Personal informa que, al **29 de febrero de 2020**, el Padrón de funcionarios Activos, en todas las modalidades de vínculo, se conformaba de la siguiente manera:

PRESUPUESTADOS CIVILES (BNU): 62
COMISIONES ENTRANTES: 15 (AGN: 3; MEC: 6; CODICEN: 4; DGREC: 2)

PROVISORIATOS: 7

totalizando la cantidad de **84 funcionarios**.

Mientras que, al **31 de diciembre de 2020**, el Padrón se conformará de la siguiente manera:

PRESUPUESTADOS CIVILES (BIBNA): 56

COMISIONES ENTRANTES: 15 (AGN: 3; MEC: 6; CODICEN: 3; DGREC: 2)

PROVISORIATOS: 6

totalizando la cantidad de **76 funcionarios**. La diferencia entre el número de funcionarios entre el 29 de feb y el 31 de diciembre se redujo de 84 a 76 por causal jubilatorio.

Es de destacar que efectivamente en la Institución, es menor la cifra de funcionarios activos, debido a que 10 funcionarios están eximidos de concurrir a trabajar por ser mayores de 65 años además de 5 que presentan patologías (dentro de las indicadas por el MSP). Esto representa un 18 % del personal que se encuentra dentro de la población de riesgo.

Situación financiera al 2 de marzo de 2020

Rubro funcionamiento: déficit de \$2.500.000

Rubro inversiones: superávit de \$7.500.000

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento (condicionados por la emergencia sanitaria)

Plan de Comunicación

Se proyectaron:

- reformas en la web: formato de presentación, cantidad de contenido, periodicidad en la actualización de las noticias.
- nueva forma de gestión de las redes sociales; mayor eficiencia en la comunicación.
- mayor nivel de llegada al público en general

FACEBOOK

Hasta el 1° de marzo 2020: 15.750

1° de diciembre 2020: 18.000

Crecimiento: 2281 (14%)

En comparación con el 2019, el crecimiento durante ese mismo período fue de **952 seguidores**.

INSTAGRAM

Hasta el 1° marzo 2020: 2113

1° de diciembre: 7143

Crecimiento: 5030 (238%)

No hay datos para comparar con 2019

TWITTER

Hasta el 1° marzo 2020: 3654

1° de diciembre 2020: 6681

Crecimiento: 3054 (111%)

No hay datos para comparar el crecimiento de seguidores con 2019 pero si se puede comparar las impresiones de los tweets en los últimos tres meses de cada año.

Impresiones: número de veces que los usuarios vieron los tweets.

Set - dic 2019: 2600 impresiones

Set - dic 2020: 897200 impresiones

SITIO WEB

Lo que se puede comparar es la cantidad de usuarios que ingresaron de marzo a diciembre de 2019 y de 2020.

Período 2019: 45390 usuarios

Período 2020: 51712 usuarios

Crecimiento: 6322 (15%)

- Se firmó convenios con Antel, Casa de Escritores y se renovó convenio con UDELAR -FIC ("ALEPH"). Se está gestionando la elaboración de un convenio de cooperación con el Instituto de Formación y Estudio de los Gobiernos Subnacionales del Uruguay y con la UTU.

Revista de la BNU (edición 2021)

Tema: La historia de la BNU (se editará y presentará en abril de 2021)

Homenajes a los escritores centenarios: Idea Vilariño, Mario Benedetti y Julio C da Rosa (en coordinación con la Dirección General de Cultura)

Diversas actividades a lo largo del año.

Integración de la nueva comisión editora de la Colección Clásicos Uruguayos Biblioteca Artigas

Propuestas literarias en la comisión, sobre proyecto de Francisco Acuña de Figueroa

Platorma web para reunir archivos digitales nacionales**Liderazgo del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas**

Coordinación con el Congreso de Intendentes para tener el apoyo de los gobiernos locales

Engrandecimiento de las colecciones del Archivo Literario**Ampliación del grupo de investigadores de la BNU****Creación del grupo de embajadores de la BNU en el mundo****Logros:**

-Crecimiento exponencial de la BNU en redes sociales e interacciones virtuales con la comunidad

-Importante presencia en medios de comunicación nacionales y locales, impresos, radios, televisión e internet

-Coordinación con TNU, en diversos formatos (programa *Patrimonio Silencioso*, programa especial: documental Julio da Rosa)

-Se diseñó el libro digital *Poemas recobrados* de Idea Vilariño, que se subió al sitio web.

-Se coeditó junto con la editorial Banda Oriental “Mundo chico” de Julio C. Da Rosa, presentada al público en la Noche de las Librerías

- Exposición digital de la colección Da Rosa del Archivo Literario, y correspondencia del mismo con Morosoli.
- Cuaderno “Garibaldino”: nuevo avance en la digitalización del Archivo José Enrique Rodó.

- Digitalización de los números faltantes de los clásicos uruguayos ya editados.
- Exposición virtual de algunas obras seleccionadas de la pinacoteca que posee la Biblioteca Nacional para lo que hubiese sido Museos en la Noche.
- Se realizó la reapertura de la Institución durante el fin de semana del Patrimonio, con exposición temática de documentos de Manuel Quintela y la historia de la medicina en el Uruguay.
- Participación en el podcast *Aleatoria* de la Universidad Católica, en especial sobre Idea Vilariño
- Participación especial en el programa de Radio Nacional de Uruguay, homenaje a Isidore Ducasse, Conde de Lautréamont, en coordinación con la Embajada de Francia en Montevideo.
- Contacto con varios académicos y docentes uruguayos y extranjeros que investigan desde el exterior la literatura nacional y que representan contactos fundamentales para que la BNU tenga presencia en trabajos académicos. (Varios ejemplos: Álvez Francese en París VIII; Javier Urirarte en Stony Brook; Gustavo Verdesio en Michigan Ann Arbor; Gustavo San Román, en Edimburgo, entre otros)
- Se realizaron tres encuentros virtuales con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Para la primera instancia se tuvo que actualizar la base de datos que se tenía de todo el país, para llegar a todos los departamentos. Se planteó el proyecto de digitalizar la prensa de cada uno de los departamentos con el objetivo de conservación y accesibilidad.

- Se mantuvieron reuniones con el Dr. Ricardo Gorosito, representante del Instituto de Formación y Estudios de los Gobiernos Subnacionales Congreso de Intendentes, a quien se le manifestó el interés de que formen parte del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y ser nexo entre la BNU y el Congreso de Intendentes para la coordinación de proyectos conjuntos.
- Investigación en el Archivo Literario sobre poemas inéditos de Francisco Acuña de Figueroa. Propuesta de edición de estos poemas en la colección Clásicos Uruguayos.
- Proyecto Cantoral Gregoriano. Hubo dos reuniones: 1) con el Coro del Instituto Crandon 2) con el director de la EUM, Leonardo Croatto y la Profa. catedrática de dirección coral Ana Laura Rey.
- Se gestionaron los pases en comisión de los docentes de ANEP Gustavo Toledo (historia), Néstor Sanguinetti y Bruno Martinelli (literatura), para integrarse a partir de 2021 al grupo de investigadores de la BNU.
- Se renueva el apoyo al Proyecto Anáforas de la FIC - Udelar.
- Se comenzó la gestión de un convenio con Facultad de Humanidades de Udelar para facilitar el pase en comisión del Prof. Aldo Mazzuccheli (aún en trámite).
- Se recibió la donación de la biblioteca y algunas pertenencias de Tomás de Mattos, y se realizaron contactos con varios escritores y familiares de escritores para gestionar donación de papelería personal (Circe Maia, Jorge Arbeleche, Híber Conteris, Enrique Estrázulas y José María Obaldía). Además se recibió la colección de Víctor Pérez Petit, adquirida por la Comisión Nacional de Patrimonio.

- Se realizaron talleres virtuales desde la Sala Infantil con autores de cómic e historietas, así como títeres.
- Se realizaron narraciones virtuales de cuentos infantiles que se subieron en Facebook e Instagram.
- Se organizó con la Inspección Oeste de Canelones, bajo la supervisión de la Inspectora Mtra. Mariana Finno y el Director de Escuelas Rurales Mtro. Limber Santos, un programa que se dio a llamar "Visitas virtuales por la Biblioteca Nacional". Las mismas fueron llevadas a cabo durante cuatro instancias en doble turno con 46 escuelas rurales, 106 docentes y 1600 alumnos según datos confirmados por la Inspección. Se continuará en el 2021 abarcando escuelas de otros puntos del país.
- Se arregló el montacargas, roto y en desuso desde el mes de diciembre de 2019

Presencia en territorio:

Se visitaron los Departamentos de Florida, Flores, Soriano y Maldonado con actividades vinculadas a los escritores centenarios y al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Instalación del Centro de Música Lauro Ayestarán.

Se comenzaron las obras para el traslado de dicho centro a la BN, con todos los beneficios que esto implica: a nivel económico, técnico, académico, de espacio y dimensiones.

Donaciones de libros a:

-MIDES, en el marco de la política de apoyo a los refugios durante los meses de marzo, abril y mayo

-ASSE: programa de apoyo al sistema carcelario y en particular la Cárcel de Mujeres

-UTU: centro de Playa Pascual

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos asignados

Con la aprobación de la nueva Ley de Presupuesto, la BNU dispondrá de una herramienta esencial para ejecutar sus principales cometidos. Por ejemplo, esto permitirá la incorporación de un escaner para la digitalización de prensa del siglo XIX, uno de los principales proyectos que comenzaría en 2021.

A su vez, otro cometido básico, el despliegue territorial, estará directamente conectado al desarrollo de la emergencia sanitaria y de su posible aplicación.

Creemos que es fundamental una coordinación aún mayor que la que existe entre las diferentes unidades del MEC. En el caso concreto de la BNU, el trabajo conjunto con el futuro Instituto de Letras, dependiente de la Dirección Nacional de Cultura, será fundamental para varios proyectos comunes.

Proyectos de Ley y Decretos presentados

En conversación con la Senadora Carmen Asiaín, Integrante de la Comisión de Constitución y Códigos, se trató el tema de los puntos a mejorar en la Ley de derecho de autor.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

I. Misión

Somos la institución cultural pública del Uruguay líder en la creación, formación, producción, preservación, difusión de servicios y bienes de las artes escénicas y musicales a través de nuestros elencos estables, auditorios y programas académicos. Desarrollamos nuestra actividad para la comunidad en el territorio nacional, internacional y en el espacio virtual.

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Promover internacionalización de los bienes y servicios del SODRE a nivel internacional

Descripción: Se apunta a generar acuerdos con instituciones académicas y artísticas de referencia a nivel internacional a fin de realizar participaciones artísticas y formativas, gestionar residencias artísticas, organizar concursos nacionales e internacionales de estímulo de forma de enriquecer la trayectoria de los elencos estables y sus integrantes.

Desde SODRE no se realizaron giras presenciales internacionales debido al contexto de la pandemia, sin embargo, la presencia online permitió internacionalizar los bienes y servicios culturales que SODRE ofrece. También se participó de festivales internacionales virtuales (Santiago A Mil por ejemplo) asegurando un alcance masivo de nuestra oferta.

Nombre: Descentralizar Bienes y Servicios del Sodre

Descripción: Promover la descentralización de bienes y servicios del Sodre en todo el territorio nacional.

Desde SODRE se realizaron giras presenciales nacionales limitadas debido al contexto de la pandemia. Fueron 13 actuaciones en el interior del país. Sin embargo se hizo un acuerdo con TNU (SECAN) para la transmisión de conciertos y espectáculos a nivel nacional. El canal, las radios y la presencia online aumentó un 300% asegurando la llegada a todo el territorio.

Nombre: Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura bajo su órbita de actividad.

Descripción: Generar acciones que permitan desarrollar capacidades para la creación, gestión, difusión de bienes y servicios culturales bajo la órbita de actividad de la Unidad.

Se realizaron todas las clases de las Escuelas de Formación Artística, Orquesta Juvenil y Coro de Niños y Jóvenes. Se potenció la creación nacional a través del estreno de La Tregua con coreografía nacional y producción enteramente propia. El acuerdo con SECAN posibilitó la difusión masiva de la oferta.

Nombre: Potenciar el desarrollo institucional

Descripción: Fortalecer la institución a través de la generación e implementación de políticas culturales y programas de mejora de gestión.

Se desarrolló el modelo de gestión para el quinquenio basado en The Cycle (Michael Kaiser, USA). Este modelo generó la instancia de trabajo para que se potencie la planificación estratégica que mejora la gestión transversal a todas las unidades de SODRE. La misma se encuentra disponible en nuestra página web de acceso transparente a toda la población. Este modelo con esta planificación quinquenal se fortalecieron con un estudio de públicos realizado para tomar decisiones cualitativas en base a datos que hasta el momento no existían.

Nombre: Promover cultura en cadenas de valor

Descripción: Promover iniciativas culturales asociadas a cadenas de valor.

Creación: Se potenció el trabajo de creación nacional en nuestras propias instalaciones y con nuestros propios funcionarios.

Producción: Se produjo todo lo necesario en Uruguay para las producciones que se pudieron hacer.

Distribución: Los canales cambiaron en el contexto de la pandemia y llegamos a aumentar un 300% la presencia online lo que implica diversificación de la distribución.

Exhibición: El formato híbrido de exhibición permite tener presencia online, así como también presencial. El desarrollo de lo híbrido, lo solamente virtual y lo solamente presencial permite diversificar plataformas de exhibición.

Consumo y participación: La participación presencial fue muy baja por la pandemia y el cierre de las salas de espectáculos públicos. La participación por TNU no ha sido medida. La participación online superó

ampliamente las expectativas ya que el consumo digital aumentó exponencialmente.

Nombre: Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos

Descripción: Desarrollar bienes y servicios culturales y académicos garantizando el acceso y la valoración por parte de la población así como su preservación.

Se realizaron todas las clases de las Escuelas de Formación Artística, Orquesta Juvenil y Coro de Niños y Jóvenes. Egresó la primera generación de folclore de Durazno, así como la primera generación de la Carrera de Tango de Montevideo. Las inscripciones en todas las áreas formativas del SODRE se han mantenido y el ratio de deserción es muy bajo.

III. Evaluación global de la gestión 2020

Espectáculos en nuestras salas: 232 (70% menos que en 2019)

Espectadores: 47242 (85% menos que en 2019)

Contenidos virtuales: 60 (300% mas que en 2019). Se desarrollan ciclos como Seguimos con Vos del BNS, Perofoneos online de Auditorio o Recreo en Casa de SODRE. Todos los contenidos siguen disponibles en demand en el canal de Youtube de SODRE.

Programas transmitidos por TNU: 15 en seis meses (Los conciertos del Sodre volvieron a la pantalla de la televisión pública, a través de un ciclo que se transmite todos los viernes)

A nivel educativo se mantuvieron todas las actividades al 100% y egresó la primera generación de Tango de la Escuela Nacional de Danza.

Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra - reapertura

El Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra del Sodre inauguró su nueva sede con la muestra fotográfica “Por los tiempos de Manuel Quintela: la Asistencia Pública Nacional y el desarrollo del sistema de salud”, en el marco del Día del Patrimonio. El ANIP estará desarrollando su tarea en este nuevo espacio.

Auditorio Nacional Dra. Adela Reta - primer teatro en reabrir de Latinoamérica (informe DW Español)

Agosto marcó la vuelta del teatro, los cines y los museos, entre otros centros culturales luego de la paralización total por la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia del coronavirus. Uruguay fue así el primer país de Iberoamérica en reabrir sus salas y el Auditorio Nacional Dra. Adela Reta fue el primero en hacerlo el 6 de agosto con una Gala del Coro Nacional del Sodre.

Se unificaron los departamentos de comunicación de SODRE bajo una misma gerencia. Este equipo desarrolló la nueva imagen institucional que será utilizada a partir de 2021.

Campaña Cavani

Edinson Cavani fue el protagonista de la campaña de inscripciones 2021 de la Escuela Nacional de Formación Artística del Sodre (Enfas). La campaña se apoya en una fuerte convicción que se rescata en palabras de una de las grandes figuras del deporte que tiene Uruguay “yo creo que lo más lindo que puede tener un niño o una niña, es un sueño por alcanzar. Y nosotros, como adultos, tenemos que apoyarlos para que lo

alcancen.” La misma tuvo una importante cobertura en medios internacionales.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Participaron 47242 espectadores en 232 funciones en todo el país. Esta participación es presencial. Falta evaluar los datos de participación por TV y digitales que no existe el dato.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Se realizó una encuesta online en el mes de Julio que permitió medir el retorno a los espectáculos. Todas las sugerencias realizadas por los públicos fueron atendidas asegurándonos que se desarrollara la confianza en la propuesta de retorno a la presencialidad.

Se realizaron cuatro focus group que evaluaron la propuesta de SODRE y se analizaron los datos obtenidos de dicho estudio para desarrollar mejores, más efectivas y eficientes políticas públicas en la cadena de valor.

V. Principales desafíos para el año 2021

1. Desarrollar los contenidos artísticos y académicos
2. Potenciar el desarrollo institucional
3. Potenciar y desarrollar la gestión de la comunicación institucional
4. Expandir la comunidad

5. Fortalecer el desarrollo económico

6. Desarrollar y mejorar la infraestructura

Informe de Gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

De acuerdo a las disposiciones de los Decreto 106/979, 500/991 (así como otras normas concordantes y complementarias a estas) intervienen en recursos administrativos deducidos contra actos administrativos del Poder Ejecutivo y/o sus dependencias; sumarios cuando el funcionario instructor sea el Asesor Jefe o en cualquier estado del trámite en carácter de medida para mejor proveer; en los procedimientos de reconocimiento de personerías jurídicas y en los recursos interpuestos contra resoluciones que disponen destituciones, o en cualquier otra consulta jurídica a requerimiento de los Ministerios o la Presidencia de la República.-

II. Desempeño del año 2020

Se cumplieron los objetivos trazados, por lo que la evaluación es positiva. En virtud de la particular función de las Fiscalías de Gobierno, el mismo estaba dirigido a cumplir con los asesoramientos requeridos por los diferentes organismos del Estado, en plazo y en forma eficiente.

En este sentido, se recibieron un **total de 1495 expedientes**, y **se elaboraron 1638 dictámenes** (el número de dictámenes es superior al de

expedientes recibidos dado que varios de estos se remitieron el período previo).

Si se analiza la cantidad de informe por día, en promedio, supera los 4 dictámenes, y considerando la totalidad de días del año, restados los feriados, fines de semana y demás, este número aumenta considerablemente.

En síntesis, la evaluación de desempeño resulta altamente positiva.

III.- Evaluación Global durante el año 2020

Como fuera señalado precedentemente, la evaluación global de la Unidad Ejecutora es positiva, teniendo en cuenta los informes realizados y el personal con que se cuenta.

Hacemos notar que la cantidad de informes resumidos en el Capítulo II se realizaron con el siguiente personal: 2 Fiscales Titulares (ambos mayores de 65 años, con sus consiguientes consecuencias en el año 2020), 4 Asesores (2 abogados -Fiscales Adjuntos-, 1 abogada – escribana, 1 escribana), y 2 funcionarios administrativos. Finalmente, se cuenta con un auxiliar de servicio, quien se encuentra exonerado de concurrir en virtud de su edad (69 años).

IV.- Participación de la Sociedad Civil

De acuerdo con lo señalado en informes previos, se hace constar que, dado el particular objetivo de esta Unidad Ejecutora, no se cuenta con participación de la sociedad civil.

V.- Desafíos para el año 2021.**Área Programática: Administración de Justicia****Programa: 200 – Asesoramiento, Cooperación y Representación****OBJETIVOS:**

Nombre: Asesoramiento al Poder Ejecutivo, dictaminar cuando así lo establezca la normativa incidente, en definitiva, efectuar el contralor de la regularidad jurídica de la Administración, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho

Descripción: Cumplir en forma eficiente con las disposiciones normativas que regulan la actuación de las Fiscalías de Gobierno, ello determina garantizar que se cumpla con el ordenamiento jurídico por parte de los organismos que requieren la actuación de las Fiscalías de Gobierno.

En este sentido, es necesario que los dictámenes cuenten con solvencia técnica, además de observar que estos sean emitidos en el menor tiempo posible, con la finalidad de viabilizar, si corresponde, la actuación y/o corrección de las decisiones de la Administración.

Lo señalado implica, como viene dicho antes, la intervención en recursos administrativos, procedimientos disciplinarios, asesoramiento ante consultas de Ministerios y/u Oficinas de rango Ministerial, así como de la Dirección Nacional de Aduanas, y la Junta de Transparencia y Ética Públicas.

Otras consideraciones: con la finalidad de cumplir con estos objetivos, se debería acceder a la continua formación del personal, ello implica la capacitación en su área de intervención.

Eventualmente, y de existir alguna propuesta, participar en la redacción y/o modificación de las normas vigentes que regulan la actuación de los organismos del Estado, en particular aquellos que requieren el pronunciamiento de las Fiscalías.

Informe de Gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE: 018 – Dirección General de Registros

I. Misión

Registrar e informar con carácter general y permanente, los actos y negocios jurídicos que la ley determina, con el fin de proteger la circulación de bienes y servicios, garantizando la seguridad jurídica.

Generar a solicitud de los interesados, *y en especial del Estado*, información específica, dentro del marco jurídico vigente, con los datos comprendidos en los asientos registrales.

La función de los Registros Públicos es hacer cognoscible a los interesados situaciones jurídicas para la protección de derechos subjetivos y “la seguridad del tráfico jurídico” a través de la publicidad registral. Esto se logra con la inscripción de actos, negocios jurídicos, decisiones judiciales y administrativas sometidas a publicidad registral y la información que de las mismas proporciona a los interesados que así lo soliciten. Se traduce en el ejercicio de la libertad sin riesgos en la contratación, de modo que toda persona física o jurídica organice su actividad con las garantías que le ofrece el orden jurídico existente. La seguridad jurídica uruguaya es reconocida en el mundo por las garantías que ofrece.

II. Desempeño año 2020

- **Implementación de sistema de ingresos y retiro de documentos mediante agenda.** Dada la situación sanitaria provocada por el COVID 19, la DGR debió reestructurar sus procesos, de forma de realizar el ingreso de los documentos mediante buzonerías, con un procedimiento más dinámico, organizado y cuotificable, que se implementó mediante la agenda electrónica, que permitió el funcionamiento de los registros con el menor impacto posible frente a la crisis sanitaria.
- **Aplicación de herramientas informáticas para posibilitar el Teletrabajo de los funcionarios,** permitiendo realizar la tarea a distancia, y de esa forma disminuir la presencialidad de los funcionarios en la oficina, organizando el retiro y distribución de documentos de forma organizada y controlada.
- **Se habilitó el ingreso de Automotores de Montevideo y Maldonado** en las siguientes Sedes del interior: Salto, Río Negro, Artigas, Cerro Largo, Soriano, Lavalleja, Durazno y Tacuarembó.
- **Sociedades por Acciones Simplificadas.** Se introdujeron modificaciones y mejoras en el proceso de inscripción y en los formularios utilizados para constitución de SAS, trabajándose en el proyecto de su ingreso con firma electrónica avanzada, a efectos de poder implementar la constitución de S.A.S. Digital, habiendo participado en reuniones con otros organismos (con BPS, DGI, AGESIC, AIN) a efectos de unificar la tramitación.
- **Solicitudes Remotas en los Registros del Departamento de Canelones.** Se desarrolló, testeó e implementó un sistema de información mediante Solicitudes Remotas, de los Registros de Pando, Ciudad de la Costa y Canelones, logrando de esta forma que la información registral en todo el país sea expedida con firma digital y sin presencialidad, se unificó el procedimiento de

expedición información entre los Registros de Pando y Ciudad de la Costa, no debiendo pedirse información en ambos registros.

- **Centro de Escaneo**, se continuó el proceso de digitalizar las minutas que ingresan diariamente a los Registros y los asientos registrales que conforman los archivos históricos en los centros de escaneo de Montevideo y demás Sedes Registrales.
- **Actualización permanente del Sitio Web**, Gestión de reservas de cupos que incluye fundamentalmente las agendas de ingreso y Retiro de documentos, autogestión de boletos de pago mediante cédula de identidad y/o número de escribanos; se actualizó legislación, y mantenimiento permanente y actualizado de información hacia los usuarios finales del servicio registral, incluyendo la gestión de preguntas frecuentes.
- **Medición del trabajo en cada sede registral**, basados en los informes quincenales que realiza cada una de ellas, y en base a estos indicadores se procede a la distribución del trabajo de aquellos registros que necesitan apoyo, enviándose el mismo a los que se encuentren en mejor situación. Luego del análisis de cada informe quincenal se procedió a repartir documentos a los distintos registros en consideración a su posibilidad de procesamiento, dependiendo fundamentalmente de los recursos humanos disponibles.
- **Distribución de documentos**, ingresados en las sedes que presentan mayor volumen de trabajo y menor cantidad de funcionarios, a otras que tienen un mejor nivel de trabajo por funcionario.
- **Infraestructura en las distintas sedes Registrales**: Se dotó a todas las oficinas registrales de la infraestructura necesaria para el COVID 19 (mamparas, alfombra sanitaria, tapabocas, material

de limpieza) y se hicieron reparaciones locativas en los siguientes Registros: Florida; Paysandú; Canelones y Rivera.

- **La Dirección General, con diferentes áreas visitaron las Sedes Registrales** del interior, relevando las actuales condiciones y necesidades de las mismas.
- **Transformación de cargos en régimen de Provisorio a Presupuestados**, fueron provistos 15 cargos de ingreso en el escalafón administrativo, culminando el procedimiento iniciado en el año 2019 y se contrataron 12 contratos de becarios con la modalidad primera experiencia laboral MIDES – MEC.
- **Modificaciones legislativas en Ley de Presupuesto Nacional**, se propusieron y aprobaron modificaciones con la finalidad de incrementar la eficiencia del servicio y eliminar trámites reiterativos, aprobándose la norma que elimina la doble tarea de calificar las reservas de prioridad y el acto inscribible. De esta forma el inscribiente es quien tiene la carga de indicar los elementos de la reserva y la protección tiene fundamento legal en el propio artículo 55 de la ley, no requiriéndose actividad administrativa para el amparo registral ya que es un tema de puro derecho.
- **Resoluciones vinculantes**. Se analizaron y estudiaron criterios con el fin de eliminar controles registrales lo que se materializó en el dictado de resoluciones con carácter vinculante para los Registradores, dentro del marco del plan estratégico como una de las acciones tendientes a la dinamización del proceso de inscripción.
- **Red Registral Iberoamericana- Iberoreg Organismo que nuclea** las organizaciones responsables de los registros públicos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá,

Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Participación en Asambleas mensuales abordando temas de intercambio académico y cooperación.

- Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad OEA. Departamento para la Gestión Pública Efectiva. Secretaría de Asuntos Hemisféricos. Organización de los Estados Americanos. Participación en Conferencia “Fortalecimiento del Catastro y Registro de la Propiedad en las Américas frente al Covid 19”.
- Convenios académicos con Universidades públicas y privadas. Se alcanzó un acuerdo mediante el cual se dará inicio a becas de estudiantes de Derecho Registral que operarán como créditos para la carrera estudiantil, posibilitando que los futuros profesionales y operadores del notariado tengan mayor conocimiento de la función registral, y conjuntamente con el cuerpo docente aporten a mejorar la calidad de los documentos que ingresan a los Registros.
- Superintendencia de Registros Públicos de Peru. SUNARP- La Dirección General fue invitada a participar de encuentros académicos y ponencias. Se avanzó en cooperación habiendo sentado bases para la firma de un convenio marco de cooperación Sunarp- Dgr.
- Convenio con Intendencia Municipal de Maldonado. Generando políticas públicas interinstitucionales, aportando datos para la mejora de la gestión tributaria de la Intendencia, recibiendo información trascendente para el cobro de impuestos e intercambiando recursos humanos para el desarrollo de la tarea registral.
- Convenio con Asociación de Escribanos del Uruguay. En el marco del fortalecimiento de las relaciones con las gremiales que nuclean a la mayor parte de los usuarios se suscribió un

nuevo convenio con la AEU, que posibilitó el intercambio de prestaciones, permitiendo disponer de técnicos escribanos que ayudan a mantener y fortalecer la gestión de DGR.

- Convenio con la Dirección General de Catastro y Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se suscribieron ambos convenios con la finalidad de impulsar el intercambio electrónico de la información, a efectos de consolidar la gestión integral del Estado, y logrando así el fortalecimiento y articulación de los organismos, en pro de un mejor servicio a la ciudadanía.

Desafíos para el año 2021.

- Desarrollo e innovación tecnológica para modernizar la gestión y generar nuevos productos utilizando la información registral.
- Plancha de inscripción digital con firma electrónica avanzada.
- Ingreso de solicitudes de usuarios exonerados de tasa registral por el sistema de solicitudes remotas (ANV, BHU, ORGANISMOS EXONERADOS)
- SAS digital, proyecto AGESIC, Ver Atención Ciudadana, en la creación de formularios estandarizados para el ingreso en línea de la constitución de SAS.
- Diseño y planificación de pre-ingreso de documentos de forma electrónica para su desarrollo y puesta en producción en el año 2022.
- Certificado de información continuada.
- Estadísticas

- Desarrollo humano y mejora de la gestión integral del organismo.
- Iniciar por los mecanismos que sea legalmente posible el ingreso de nuevos funcionarios a efectos de paliar la necesidad de Recursos Humanos que atraviesa la Unidad.
- Reuniones periódicas de planificación con Directores de todas las Sedes Registrales y oficinas no sustantivas del interior y Montevideo, a los efectos de definir y priorizar los objetivos estratégicos de la organización.
- Encuentros o Jornadas de capacitación a técnicos y administrativos relativos a mejora de la gestión buscando optimizar resultados de la utilización de las nuevas herramientas tecnológicas como forma de disminuir plazos en el proceso de inscripción.
- Actualización permanente de Manuales de calificación y auditorías periódicas en todas las sedes registrales para el efectivo cumplimiento de los mismos, normativa vigente y las resoluciones vinculantes de la Dirección. Esta tarea estará a cargo de Asesoría y Auditoría Registral.
- Suscripción convenio de cooperación SUNARP – DGR. Intercambio de experiencia en la digitalización del servicio y productos con los que cuenta SUNARP.
- IBEROREG. Participar activamente en los proyectos de la Red Iberoamericana, acompañando objetivos propuestos por esta, que significan avances para la interconectividad de todos los Registros de la región.
- Proponer a Uruguay (Punta del Este) como sede para el próximo encuentro de Registradores organizado por Iberoreg.
- **Avances e innovaciones Legislativas y resoluciones** que permitan la dinamización del proceso de inscripción y expedición de información.

- Creación de comisión para estudio y reforma de ley 16871. La misma estará integrada de forma permanente por la comisión de derecho registral de AEU, Auditoría y Asesoría Registral, contando con la participación de la Academia, Cátedra e Institutos.

Avanzar en la interoperabilidad y colaboración Interinstitucional del sector Público y Privado, a nivel nacional y extranjero. Con el objetivo impulsar el intercambio electrónico de la información, a efectos de consolidar la gestión integral del Estado, y logrando así el fortalecimiento y aprovechamiento de la infraestructura y tecnología para el desarrollo del país. Ej: Sucive en lo que refiere a base de datos de automotores, DNIC en lo que refiere a documento de identidad de los otorgantes, DNC relativo a inmuebles, DGI, BPS.

- Continuar promoviendo la suscripción de convenios de información en línea con Intendencias Municipales, organismos del estado, entes autónomos, servicios descentralizados, asociaciones y personas jurídicas del ámbito privado
- Convenio con Universidades Públicas y Privadas. UDELAR y UCU- Suscribir convenio que permite a estudiantes de Derecho Registral realizar pasantías en la DGR, las que podrán transformarse en créditos curriculares. UTEC convenio que permite desarrollar junto a la Dirección de Desarrollo de Dgr la App del organismo.
- Encuentros periódicos con usuarios corporativos del ámbito privado y público cuya actividad se encuentra estrechamente vinculada con el servicio que brinda Dgr, como forma de evaluar si el servicio y la forma en que se ofrece esta acorde a los requerimientos de dichas actividades, al tiempo de constituir un insumo que permita evaluar la creación de nuevos productos que puedan ser de utilidad para las necesidades del mercado.

- Mantenimiento edilicio en las Sedes Registrales. Realizar las reparaciones y mantenimiento necesario en los edificios donde funcionan las sedes registrales comenzando por las más comprometidas.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

I. Misión

Expedir en plazo legal y con el mayor grado de excelencia los dictámenes con destino al TCA (art. 315 Constitución)

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

Se ha cumplido con la función encomendada por la Constitución, respetando los plazos legales del proceso contencioso administrativo.

Descripción: Garantizar en forma efectiva (eficaz y eficiente), el cumplimiento de los procesos legales frente a demandas de nulidad de actos administrativos y contiendas de competencias entre órganos del Estado, fundadas en la legislación, presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con la finalidad de salvaguardar los derechos de la Administración y de los administrados, mediante la aplicación eficiente y estricta de las normas jurídicas.

III. Principales desafíos para el año 2021

Continuar cumpliendo con la mayor excelencia posible y dentro de los plazos legales con el cometido asignado a esta Unidad Ejecutora, por la Constitución, de dictaminar en los procesos seguidos ante el TCA.

A su vez, resulta indispensable contar con mayores recursos humanos. En el correr del presente año 2021 sólo se cuenta con 1 funcionario administrativo, de 66 años, que se acogerá a los beneficios jubilatorios en junio de este año. Por consiguiente, no se contará con el mínimo de funcionarios necesarios para realizar la función.

Además se cuenta con un funcionario de servicio.

Y en el terreno técnico se aspira a contar con dos abogados asesores más a efectos de completar la plantilla, dado que existen vacantes, y el trabajo de la Procuraduría lo requiere.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 021 – Dirección General de Registro de Estado Civil

I. Misión

La Dirección General de Registro de Estado Civil (D.G.R.E.C.) como órgano rector de las políticas en la materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia.

II. Desempeño del año 2020.

Área Programática: Registros e Información Oficial.

Programa: 423 – Información y registro sobre personas físicas y bienes.

Objetivos.

Nombre: Facilitar el acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.

Descripción: Facilitar a los usuarios tanto el acceso como el registro o actualización de información referente a actos o hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas.

Indicador: Porcentajes de tramites de solicitud de cambio de género finalizados.

Las solicitudes presentadas fueron 233 y se finalizó el trámite en 152. Dicho trámite requiere una entrevista previa con el solicitante (personal o por whatsapp). Dado el tipo de población con que se trabaja y su condición socioeconómica se hace varias veces difícil contactarlos para coordinar las entrevistas.

OBJETIVOS:

Nombre: Preservar el acervo registral.

Descripción: Preservar el acervo existente brindando condiciones de seguridad y protección.

Indicador: Porcentaje de libros matrices reencuadrados.

Se reencuadraron 562 libros sobre un total de 1000 previstos.

OBJETIVOS: Brindar acceso a los servicios de la Unidad en el Exterior.

Descripción: Se trata de facilitar el acceso a los servicios por parte de la mayor cantidad de representaciones Consulares.

Indicador: Porcentaje de representaciones Consulares con el S.G.R.E.C. en producción, sobre el total de representaciones Consulares que tiene el País en el exterior.

III. Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

1.- Se cambió el sistema de firma de dispositivo de autenticación de token por el de firma con cedula de identidad con chip. Esto fue un cambio cualitativo y cuantitativo en tanto generaba un gasto anual en la renovación.

2.- Se instalaron agendas electrónicas para todos los trámites Registrales: matrimonios, nacimientos, defunciones, reconocimientos, adopciones, inscripciones tardías, soltería, oficios judiciales, enmiendas de actos administrativos (Decreto 64) e inscripción de partidas extranjeras.

Los tramites siguen siendo presenciales pero con agenda previa de forma controlada y ordenada por día y hora.

3.- Se concretó conjuntamente con la Dirección del Hospital Pereira Rossell la nueva locación de la Oficina de D.G.R.E.C. en un lugar apropiado y hecho a nuevo. Se procederá a su inauguración en el primer semestre de 2021.

IV. Evaluación global de gestión 2020.

La Dirección de esta Unidad Ejecutora por aplicación del Decreto N°. 90/2020, recuerda que las asignaciones presupuestales de D.G.R.E.C. se vieron afectadas, siendo de por si insuficiente. En consecuencia esta Dirección debió adoptar medidas urgentes a efectos de poder adaptar los servicios a su disponibilidad financiera. A vía de ejemplo se restructuro y se readecuaron los servicios de limpieza, de vigilancia, recaudación de caudales y contención de consumo de energía eléctrica. Debido a la emergencia sanitaria se debió reestructurar los gastos para afrontar los nuevos insumos requeridos como ser, alfombra sanitaria, alcohol, mamparas, cintas, carteleria, mascarillas, guantes, etc. así como su reposición durante el año. Es de resaltar la colaboración recibida del Ministerio en cuanto a alcohol, toallas de papel, y muchísimos artículos de oficina. Sin esta colaboración hubiera sido imposible concluir el año 2020.

Se procedió a la encuadernación de las impresiones de las actas digitales y reencuadernaciones de los libros matrices por un total de 1154 unidades, habiéndose cumplido la meta en un 76%.

En cuanto a la adquisición de libros matrices se procedió a la adquisición de 1.720 tomos. La meta se cumplió en un 95%.

No se llegó al 100% debido a que se utilizó la totalidad de la asignación presupuestal otorgada en el año 2020.

Esta Dirección resalta el trabajo en pandemia sin dejar de cumplir las tareas destacando la colaboración de todo el personal formando un gran equipo de trabajo con esta Directora General.

V. Principales desafíos para el año 2021.

Proyectos tendientes a modernizar la gestión de la Unidad Ejecutora a través de nuevas tecnologías.

Proyectos:

A.- UNIFICACIÓN DE SOLICITUD DE PARTIDAS:

Fecha estimada de puesta en producción: julio 2021.

Objetivo:

A.1. El usuario podrá obtener vía web las partidas anteriores al año 2012 (partidas en papel) podrá solicitarlas por internet y obtenerlas vía correo postal, correo electrónico o vía web.

A.2. Se digitalizará la partida solicitada como si su emisión fuera posterior al año 2012.

B.- CHATBOT D.G.R.E.C.

Fecha estimada de puesta en producción: segundo semestre 2021.

El usuario podrá obtener vía chat con su celular (whatsapp) su partida al igual que lo hace vía web.

C.- SOLICITUD DE PARTIDAS EXTRANJERAS.

Fecha estimada de puesta en producción: Segundo semestre de 2021.

El usuario podrá aportar la documentación a inscribir en forma digital a fin de acelerar el trámite y la corrección en forma remota con anterioridad a su asistencia presencial al Departamento Notarial.

D. ALCALDES CUMPLIENDO FUNCIONES DE OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA D.G.R.E.C.

Fecha estimada de puesta en producción: 1 de enero de 2022.

- 1.- Que los Alcaldes del país (excepto en Montevideo, Ciudad de las Piedras y la Ciudad de la Costa) pasen a realizar las funciones que hoy realizan los Jueces de Paz como Oficiales de la D.G.R.E.C.
- 2.- Se digitaliza y mantiene la información en línea de los actos y hechos acaecidos en el interior del País.

E.- MODIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA OFICINA DE LA SEDE DE SARANDI Nº. 428 SEGÚN LETRAS.

Fecha estimada de puesta en producción: Segundo Semestre 2021.

El usuario podrá realizar los actos sin depender de cupos u horarios, que sean dependientes de las iniciales del primer apellido, pasando a un sistema de distribución uniforme del trabajo entre todas las Oficinas de la Calle Sarandí Nº.428.

F.- DEFUNCIONES EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

Fecha estimada de puesta en producción: Segundo Semestre 2021.

- 1.- Las mismas se inscribirán en cada Alcaldía ingresando al sistema S.G.R.E.C. No requeriría la presencia de los comparecientes y/o testigos al momento de la inscripción.
- 2.-. De este modo se dispone de la información en forma inmediata y en línea para todo el País.

3.- Publicar (para uso de otros Organismos públicos y privados) las actas de defunción en el sistema de la Plataforma de Gobierno Electrónico para el Estado y como web service para privados.

G. SEÑALETICA.

Fecha estimada de puesta en producción: Segundo Semestre 2021.

La misma facilitará el ingreso y desplazamiento de los usuarios dentro de los locales. Se colocarán pantallas para orientar a los mismos y brindar la información de interés para los trámites que ofrece el Registro.

H. RECABLEADO DE ENERGIA Y DATOS.

Fecha estimada de puesta en producción: Segundo Semestre 2021.

Proyecto de adecuación e instalación eléctrica integral y conectores de datos

(Realización mediante convenio marco con el M.T.O.P.) del Edificio de la Calle Uruguay, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones: Primer Semestre 2021

Ejecución de los mencionados trabajos: Segundo Semestre de 2021.

G.- ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO.

Acondicionamiento de paramentos y aberturas exteriores a fin de asegurar la estanqueidad del edificio Sede de la Calle Uruguay: Segundo Semestre de 2021.

Adecuación interna del mismo Edificio.

H.-PASARELA DE PAGOS.

Fecha estimada de puesta en producción: Primer Semestre 2021.

Pago de tasas a través del sistema de cobranzas existente en el mercado a efectos de brindar mayor seguridad a los locales como a sus

funcionarios. De esta forma se optimizarían los recursos humanos dado que los mismos son escasos.

Informe de gestión 2020

INCISO: 11 - Ministerio de Educación y Cultura

UE: 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

I. Misión

Garantizar a todos los habitantes el derecho a disponer de una información veraz e independiente a través de diversos soportes audiovisuales (televisión, radio, Internet y similares), estimulando una visión crítica que le permita ejercer efectivamente su libertad de opinión, y acceder gratuitamente al disfrute de la cultura y de un ocio enriquecedor en el ámbito doméstico, la difusión de valores como la identidad y la diversidad cultural y los valores republicanos, la promoción de la producción audiovisual nacional y de la cultura nacional en general, el apoyo a la educación y la integración de grupos sociales vulnerables.

II. Desempeño del año 2020

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Difundir contenidos extranjeros de calidad y dar a conocer la producción nacional en el exterior.

Descripción: Generar acuerdos regionales e internacionales con medios públicos y privados para el intercambio y difusión de

contenidos de calidad.

Televisión:

Construir TV

Durante el año 2020 se firmó convenio de intercambio de programación de forma gratuita con este canal argentino que promueve el valor del trabajo en todas sus expresiones, en nuestras sociedades.

Enmarcados en este convenio, cedimos para su pantalla contenidos como *Monumento de País, Génesis y Sobre hombros de gigantes*. Y recibimos un paquete que incluye las series *La construcción del Imperio Inca, Catadores, Diseño para habitar, El futuro ya llegó, Social & Co., Restauradores y El camino de las letras*.

Deutsche Welle

En la búsqueda de sumar a la pantalla contenidos de televisoras públicas emblemáticas y referentes, se firma durante el pasado año un acuerdo con Deutsche Welle que habilita a TNU a conformar en su grilla semanal una franja diaria con contenidos de la televisora pública alemana. Los programas incluidos en este espacio *Cultura 21, En Forma, Escápatel, Todo Deporte y Enlaces*.

Acuerdo marco cooperación con los Medios Públicos Argentinos

Este compromiso que se concreta en 2020 surge con el fin de intercambiar, colaborar y coproducir programación entre ambas instituciones.

A través de la firma de este acuerdo, se comienza a trabajar en la coproducción de una serie documental entre varios países latinoamericanos y con la participación de Radio y Televisión Española.

Contenidos extranjeros adquiridos y emitidos que cumplen con esta característica (televisión)

1. Alamto, paraíso de los reptiles
2. Arcoíris volador

3. Asesinatos de Midsomer
4. Bajo Sospecha T2
5. Brasil Salvaje
6. Carpatia Salvaje
7. Catadores
8. Chile, un viaje Salvaje
9. Ciclo Cine de Oscar
10. Cocineros argentinos
11. Diseño para habitar
12. El camino de las letras
13. El canal de los niños (mañana y tarde)
14. El cuento de la criada T1 y T2
15. El futuro ya llegó
16. El latido del bosque Atlántico
17. El secreto de los huesos
18. Fargo T1, T2 y T3
19. Genius – Picasso
20. Genius – Einstein
21. Guerra, el zumbido de los mosquitos
22. India oculta
23. Japón Salvaje
24. La construcción del Imperio Inca
25. La Historia de Dios T1 y T2
26. La Historia de nosotros
27. Los mejores lugares del mundo
28. Los reinos ocultos
29. Mercados del Mundo
30. Pesadilla en la cocina T6 y T7
31. Restauradores
32. Salvados T3
33. Servir y Proteger
34. Símbolos vivos del Planeta
35. Social & Co.
36. Tal – Migrantes
37. Tesoros del Mundo
38. Volando por el mundo

39. Zoombido

Cantidad de programas extranjeros de calidad: 39
--

Planificación estratégica, indicadores asociados 2020 Radios Publicas
--

Radio:

Tiempo de música antigua: producción nacional, difusión de artistas nacionales en Radio **Clásica y Emisora de España**.
2 hs semanales

El Clásico del Domingo. Programa Radio Argentina, sobre Piazzola.
1 h semanal

_Total: 2 programas

Nombre: Elaborar y promover contenidos culturales nacionales

Descripción: Generar o difundir contenidos propios, de terceros o coproducciones con fuerte impronta artística y/o cultural nacional.

Televisión:

Contenidos nacionales y transmisiones especiales emitidas este año (televisión):

1. 33/56 coordenadas para pensar Uruguay
2. Agroinforme
3. Autores en vivo T6
4. Autores en vivo T9
5. Autores en vivo especiales
6. Baqueanos

7. Basta de cháchara
8. Buscadores
9. C+
10. Cambiando el aire
11. Chefs Uruguay
12. Cocinar con el libro
13. Cocineros uruguayos
14. Concentrados
15. Construyendo Canelones
16. Diseñarte
17. El monitor plástico
18. Encuentro Central
19. EPA
20. Especiales Sodre en escena
21. Especial Da Rosa
22. Especial Maradona
23. Especial Nuevo Gobierno
24. Especial Plebiscito del 80
25. Especial Carlos Gardel
26. Especial Sudáfrica 2010
27. Especial Maracaná
28. Especial Hiroshima
29. Especial Melo
30. Especial Golpe de Estado
31. Especial Patrimonio
32. Especiales historia del canal
33. Festival de Colonia
34. Génesis
35. Hay fiesta en el pago
36. Historias propias
37. Huellas
38. La hora de los deportes
39. Luces en la ciudad
40. Mirar de nuevo
41. Monitor plástico
42. Monumento de país

43. Patrimonio silencioso
44. Periodistas
45. Por qué Uruguay
46. Poderosas
47. Quién es quién
48. Rara ave
49. Red Terra
50. Sobre hombros de gigantes T1
51. Sobre hombros de gigantes T3
52. Sodre en escena
53. Ta. Tiempo de aprender
54. Todos detrás de Momo
55. Trazos. La historia detrás de la obra
56. Uruguay por dentro
57. Viva el Tango
58. Info TNU (todas las ediciones)
59. Teletón
60. Programa Peluffo Giguens
61. Programa Todos por los niños – Unicef
62. Transmisión Olimpiada de Robótica
63. Transmisión Debate Parlamentario - presupuesto quinquenal
64. Transmisión cumpleaños del canal
65. Vuelta INJU

Cantidad de programas: 65

Radio:

- | | |
|--------------------------|-----------------|
| 66. Efecto Mariposa | 10 hs semanales |
| 67. El Tunguele | 10hs semanales |
| 68. La Máquina de pensar | 5hs semanales |
| 69. Café Literario | 1 h semanal |
| 70. El Mural | 2hs semanales |
| 71. La Isla desierta | 4 hs semanales |
| 72. Tormenta de cerebros | 2hs semanales |

73. Había una Vez	2hs semanales
74. Sonidos y Silencios	1 h semanal
75. Sin Etiquetas	1hs semanales
76. El Iceberg	1h semanal
77. Radio Clásica. Emisión de Conciertos de los Cuerpos estables del Sodre (temporada Sinfónica, Coral, Lírica y de Cámara),	
78. La Escena Vocal.	2hs semanales
79. Los mejores títulos de la Opera:	3hs semanales
80. Lírica Viva.	2hs semanales
81. Voces íntima.	1h semanal
82. La Zarzuela	1h semanal
83. Gala de Opereta	1h semanal
84. Jazz al día	1h semanal

<u>Total semanal: 52 hs---</u>

Nombre: Garantizar el acceso a información y opiniones en un marco de pluralidad.

Descripción: Producción de contenidos periodísticos y documentales que reflejen los temas de interés de la sociedad en sus diversos puntos de vista, perspectivas y sensibilidades, promoviendo los valores republicanos, democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Señalamos los programas que en nuestra grilla reflejan los temas de interés de la sociedad, desde diversos puntos de vista y perspectivas promoviendo los valores republicanos y de respeto a los derechos humanos. Son espacios que responden a distintos formatos y franjas horarias, con el fin de abarcar distintos públicos objetivos.

Televisión:

- 33/56 Coordenadas para pensar Uruguay
- Agroinforme
- Buscadores
- Cambiando el aire
- Concentrados
- Construyendo Canelones
- Encuentro Central
- Periodistas. Toda la verdad
- Poderosas
- Quién es quién
- Chefs Uruguay
- Basta de cháchara
- EPA
- Luces en la ciudad
- Info TNU (todas las ediciones)
- Vuelta INJU
- Transmisión Debate Parlamentario - presupuesto quinquenal

Promedio de horas semanales: 38.1

Porcentaje semanal: 33%

Radio:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| 18. Informe Nacional. | 17hs semanales |
| 19. Puntos de Vista. | 15hs semanales |
| 20. Visión Nocturna. | 10 hs semanales |
| 21. Latitudes. | 2 hs semanales |
| 22. Derechos exclusivos. | 10hs semanales |
| 23. La Noche Abierta. | 5hs semanales |
| 24. Espacio Vida: Convenio con CICAM. | 1h semanal |

Total: 60 hs Semanales:

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos

Descripción: Ampliar la generación y difusión de contenidos en todo el territorio, tanto en nuestros medios locales como en las señales y medios nacionales.

Televisión:

Durante 2020 se sumaron espacios de información que ayudaran a la sociedad a mantenerse al tanto de la situación de la pandemia tanto a nivel nacional como en el mundo y que permitieran estar atentos a las medidas preventivas, de acuerdo a las distintas instancias de la emergencia sanitaria.

A través de estos programas se suman opiniones y voces de varios referentes socio-políticos del país y también se construyeron contenidos que incluyeran la voz de la sociedad y dejaran ver cómo los ciudadanos también buscaron estrategias solidarias para contrarrestar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

Otro punto importante fueron los ciclos que formaron parte diaria de la grilla, con el fin de llevar la currícula a la pantalla y así poder

fortalecer y acompañar los procesos educativos desde casa, al estar los chicos aprendiendo vía zoom y de forma virtual durante varios meses.

Edificios y expresiones culturales que forman parte de nuestro patrimonio cultural y que estuvieron cerrados al público también fueron accesibles a la sociedad, a través de nuestra programación.

1. 33/56 Coordenadas para pensar Uruguay
2. Baqueanos
3. Basta de cháchara
4. Buscadores
5. C+
6. Cambiando el aire
7. Chefs Uruguay
8. Cocineros Uruguayos
9. Concentrados
10. Diseñarte
11. El monitor plástico
12. Encuentro central
13. EPA
14. Especiales Sodre en escena
15. Especial Patrimonio
16. Festival de Colonia
17. Génesis
18. Hay fiesta en el pago
19. Historias propias
20. Huellas
21. Luces en la ciudad
22. Monumento de país
23. Patrimonio silencioso
24. Periodistas. Toda la verdad
25. Por qué Uruguay
26. Poderosas
27. Rara ave

- 28. Red Terra
- 29. Sobre hombros de gigantes T1
- 30. Sobre hombros de gigantes T3
- 31. Sodre en escena
- 32. Ta. Tiempo de aprender
- 33. Uruguay por dentro
- 34. Viva el Tango
- 35. Transmisión Olimpiada de Robótica
- 36. Vuelta INJU

Promedio de horas semanales: 40.9

Porcentaje semanal: 35.4%

Radio:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| 37. Mirada País. | 5hs semanales |
| 38. Departamento 20 interior. | 2hs semanales |
| 39. Programa local Melo. | 1h semanal |
| 40. Programa local Salto: | 1h semanal |
| 41. Programa local Artigas: | 1h semanal |
| 42. De siembra. | 2h semanales |
| 43. Rincón de los payadores. | 1h semanal |
| 44. Payadores sin olvido. | 1h semanal |
| 45. Transmisiones Interior: | 10/ 1h semanal. |
| 46. Corresponsales informe interior: | 5hs semanales |

<u>20 horas semanales.</u>

Nombre: Promover una grilla que armonice la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento

Descripción: Generar programas y contenidos en general que

permitan a la población comprender la realidad y recibir insumos culturales y de entretenimiento.

Televisión:

Durante 2020 en la grilla se incluyeron varios formatos y contenidos que tuviesen esta característica, tanto de producción nacional como extranjera.

A continuación los detallamos por género.

Información y periodísticos**Programas:**

33/56 coordenadas para pensar Uruguay

Agroinforme

Baqueanos

Buscadores

Concentrados

Construyendo Canelones

Encuentro central

Especial Da Rosa

Especial Maradona

Especial Nuevo Gobierno

Especial Plebiscito del 80

Especial Carlos Gardel

Especial Sudáfrica 2010

Especial Maracanã

Especial Hiroshima

Especial Melo

Especial Golpe de Estado

Especial Patrimonio

Especiales historia del canal

Historias propias

La hora de los deportes

Periodistas

Luces en la ciudad

Poderosas
 Quién es quién
 Red Terra
 Restauradores
 Salvados T3
 Info TNU (todas las ediciones)

Promedio de horas semanales: 31.1

Porcentaje semanal: 28.6%

Magazines, entretenimiento y actualidad

Programas:

Basta de cháchara
 Cambiando el aire
 Chefs Uruguay
 Cocineros uruguayos
 Cocineros argentinos
 Diseñarte
 El futuro ya llegó
 Pesadilla en la cocina T6 y T7
 Rara ave
 Social & Co.

Promedio de horas semanales: 15.7

Porcentaje semanal: 13.6%

Documental

Programas:

Alamto, paraíso de los reptiles
 Arcoíris volador
 Brasil salvaje
 Chile, un viaje salvaje
 Cocinar con el libro
 El latido del bosque atlántico
 El secreto de los huesos
 Guerra, el zumbido de los mosquitos
 Hay fiesta en el pago
 Huellas
 India oculta
 Japón salvaje
 La construcción del Imperio Inca
 La historia de Dios T1 y T2
 La historia de nosotros
 Los mejores lugares del mundo
 Los reinos ocultos
 Mercados del mundo
 Por qué Uruguay
 Símbolos vivos del Planeta
 Tal – Migrantes
 Tesoros del mundo
 Uruguay por dentro
 Volando por el mundo
 Zoombido
 Carpatia salvaje
 Catadores

Promedio de horas semanal: 19.5

Porcentaje semanal: 16.9%

Cultura y educación**Programas:**

Autores en vivo T6
 Autores en vivo T9
 Autores en vivo especiales
 Monitor plástico
 Monumento de país
 Patrimonio silencioso
 EPA
 Especiales Sodre en escena
 Festival de Colonia
 Génesis
 C+
 Charlando bajito
 Sodre en escena
 Ta. Tiempo de aprender
 Trazos. La historia detrás de la obra
 Viva el Tango
 Diseño para habitar
 El camino de las letras
 Sobre hombros de gigantes T1
 Sobre hombros de gigantes T3
 Mirar de nuevo

Promedio de horas semanales: 17 horas

Porcentaje semanal: 14.7%

Infantil**Programas:**

Franja El canal de los niños (mañana y tarde)

Promedio de horas semanales: 16.3

Porcentaje semanal: 14.1%

Series de Ficción y Cine**Programas:**

Servir y proteger
 Fargo T1, T2 y T3
 Todos detrás de Momo
 Asesinatos de Midsomer
 Bajo Sospecha T2
 Ciclo de cine de Oscar
 Genius – Einstein
 Genius – Picasso
 El cuento de la criada T1 y T2

Promedio de horas semanales: 10.1

Porcentaje semanal: 8.7%

Aclaración: Debido a que durante 2020 la pandemia impactó en todos los aspectos de nuestra sociedad, esto generó grandes variaciones en nuestra grilla y sumó productos puntuales que buscaron ser un apoyo a la sociedad en este período, brindando información fundamentalmente. La programación fue cambiando de acuerdo a las circunstancias y fue difícil encontrar un patrón permanente, por esto decidimos buscar representatividad analizando una semana por cada mes del año 2020.

En definitiva, cuando se remite a promedio semanal de horas o porcentajes, se tomó como muestra la primera semana de cada mes

del año.

El horario que se consideró es el que abarca desde las 07:30 a 0:00 hs.

Radio:

Información y periodísticos

Informe nacional:	17hs semanales
Puntos de vista:	15hs semanales
Derechos exclusivos:	10hs semanales
Deportivo Uruguay	10hs semanales
La Noche Abierta	5hs semanales
Visión Nocturna	10hs semanales
De Siembra	5hs semanales
Mirada País	5hs semanales
Latitudes	2hs semanales
Departamento 20	3hs semanales

82hs Semanales.

Cultura y educación

Efecto Mariposa: cultura	10 hs semanales
La Máquina de pensar	5 hs semanales
Tormenta de Cerebros	2 hs semanales.
Había una vez	2 horas semanales
La Isla desierta	4 hs semanales
Autores en vivo	1 h semanal
Música Maestro	5 hs semanales
Jazz a la calle: transmisión en vivo y micros	10hs anual
El Mural	2hs semanales
Rincón de los Payadores	1 h semanal

Payadores sin olvido	1h semanal
Música de dos orillas	5hs semanales
Tertulia ciudadana	2hs semanales

50 hs semanales

Radio Clásica	115hs
semanales	
Babel:	124
semanales	hs

289hs semanales.

Magazine, entretenimiento.

La Cuchara	10 hs semanales.
Nos sobran los motivos	10 hs semanales
Rock al Rock	5 hs semanales
Par de reinas	6hs semanales
El germinador	4 hs semanales
Distorsión	4 hs semanales
Escenarios del Sur	6 hs semanales
Calle candombe	2 hs semanales
Calle febrero	2 hs semanales
La canción es la misma	2 hs semanales
Cantoras	1 h semanal
Barrio Virtual	1 h semanal
Decimas	1 h semanal
Isla de Encanta	2 hs semanales
Historias de Música	5 hs semanal

61 horas semanales.

Documental:

Radioactividades: semanales	2hs
Radioteatro: semanales	2hs
De Cintas y Vinilos. semanales	2hs

6hs semanales.

Referencia: Se incluye horas de emisión de 6 a 00hs de las 4 Emisoras, 10 de agosto 2020. Las grillas se mantuvieron estables durante todo el año 2020.

Información y periodísticos

Informe nacional:	17hs semanales
Puntos de vista:	15hs semanales
Derechos exclusivos:	10hs semanales
Deportivo Uruguay	10hs semanales
La Noche Abierta	5hs semanales
Visión Nocturna	10hs semanales
De Siembra	5hs semanales
Mirada País	5hs semanales
Latitudes	2hs semanales
Departamento 20	3hs semanales

82hs Semanales.**Cultura y educación**

Efecto Mariposa: cultura.	10 hs semanales
---------------------------	-----------------

La Máquina de pensar.	5 hs semanales
Tormenta de Cerebro.	2 hs semanales.
Había una vez.	2 horas semanales
La Isla desierta.	4 hs semanales
Autores en vivo.	1 h semanal
Música Maestro.	5 hs semanales
Jazz a la calle: transmisión en vivo y micros	10hs anual
El Mural	2hs semanales
Rincón de los Payadores	1 h semanal
Payadores sin olvido	1h semanal
Música de dos orillas	5hs semanales
Tertulia ciudadana	2hs semanales

50 hs semanales

Radio Clásica semanales	115hs
Babel: semanales	124 hs

289hs semanales.**Magazine, entretenimiento.**

La Cuchara	10 hs semanales.
Nos sobran los motivos	10 hs semanales
Rock al Rock	5 hs semanales
Par de reinas	6hs semanales
El germinador:	4 hs semanales
Distorsión:	4 hs semanales
Escenarios del Sur:	6 hs semanales
Calle candombe:	2 hs semanales
Calle febrero:	2 hs semanales
La canción es la misma:	2 hs semanales
Cantoras	1 h semanal
Barrio Virtual.	1 h semanal
Decimas	1 h semanal
Isla de Encanta	2 hs semanales

Historias de Música 5 hs semanal

61 horas semanales.

Documental

Radioactividades 2hs semanales

Radioteatro 2hs semanales

De Cintas y Vinilos 2hs semanales

6hs semanales.

Referencia: Se incluye horas de emisión de 6 a 00hs de las 4 Emisoras, 10 de agosto 2020. Las grillas se mantuvieron estables durante todo el año 2020.

III. Evaluación global de la gestión 2020

-Se aumentaron las horas de producción propia y en vivo con relación al ejercicio 2019, alcanzando las 533 horas de emisión de programas de información, análisis, cultura y entretenimiento.

-Se superó la meta de producir 30 contenidos audiovisuales de cultura nacional, alcanzando la cifra de 83.

-Se incluyeron series extranjeras de alta calidad en horario central de TV y colocamos un programa destinado a apoyar al sistema educativo en pandemia en una señal satelital internacional, que llega a varios países de América Latina.

-No se pudo cumplir la meta de 105 horas de producción local como consecuencia de las dificultades de desplazamiento en el territorio, pero afianzamos los vínculos internos e interinstitucionales para trabajar en este sentido rápidamente, una vez levantadas las restricciones.

-Se estrenaron espacios periodísticos sobre temas de actualidad política y social, aumentando considerablemente el tiempo de

pantalla y el espacio en plataformas digitales y triplicando el valor meta.

-Se centralizó la generación de noticias en un equipo único multimedia.

-Se centralizó la gestión de las plataformas digitales.

-Se comenzó a trabajar en el desarrollo de un portal web acorde con las características de los medios públicos.

-Se inauguró la transmisión en HD (Alta Definición) en Canal 5.

IV. Principales desafíos para el año 2021

-De aprobarse la ley de medios, el principal desafío institucional será la implementación del servicio descentralizado, lo que supone diseñar una estructura organizacional y su respectiva reglamentación.

-Consolidar las plataformas digitales de los medios públicos.

-Avanzar en la descentralización de la programación y la generación de más contenidos locales.

-Avanzar en la construcción de la nueva sede los medios públicos.

-Diseñar y poner en funcionamiento unidades de producción multimedia.

-Lanzamiento de una nueva radio de contenidos culturales en la frecuencia de 1290AM.

